



**Resolución de 29 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, encomendando la gestión del proceso a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.3. del Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019, correspondiente a la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada automáticamente para 2019 en aplicación de la previsión contenida en el artículo 134.4 de la Constitución, y en el artículo 38.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración General del Estado, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 19.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, anteriormente mencionada, y el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, convocar proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 en el Ministerio de Defensa.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se regirá por las siguientes:

## **BASES DE CONVOCATORIA**

### **1. Normas generales**

- 1.1. La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa ([www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es)), en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) y en la sección empleo público de la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Empleo%20Publico>.
- 1.2. Se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo sujeto al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en los siguientes grupos profesionales y especialidades:

Grupo profesional	Especialidad	Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Plazas
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad	
M3	M3 - Ciencias del Trabajo (Acceso Libre)		1	1		2



Grupo profesional	Especialidad	Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Plazas
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad	
M3	M3 - Docencia-Programa 1 (Acceso Libre)	1	12	4		17
M3	M3 - Docencia-Programa 2 (Acceso Libre)		1	1		2
M3	M3 - Docencia-Programa 3 (Acceso Libre)	1	1	2		4
M3	M3 - Docencia-Programa 4 (Acceso Libre)			1		1
M3	M3 - Docencia-Programa 5 (Acceso Libre)		1	1		2
M3	M3 - Docencia-Programa 6 (Acceso Libre)			1		1
M3	M3 - Docencia-Programa 7 (Acceso Libre)			1		1
M3	M3 - Docencia-Programa 8 (Acceso Libre)		1	1		2
M3	M3 - Docencia-Programa 9 (Acceso Libre)	1	3	3		7
M3	M3 - Docencia-Programa 10 (Acceso Libre)		2	1		3
M3	M3 - Docencia-Programa 11 (Acceso Libre)		1	1		2
M3	M3 - Docencia-Programa 12 (Acceso Libre)		2	2		4
M3	M3 - Docencia-Programa 13 (Acceso Libre)		3	2		5
M3	M3 - Pedagogía (Acceso Libre)			1		1
M2	M2 - Ciencias de la Información (Acceso Libre)	1	5	3		9
M2	M2 - Conservación y restauración de bienes culturales (Acceso Libre)			1		1
M2	M2 - Docencia-Programa 1 (Acceso Libre)	1	3	2		6
M2	M2 - Docencia-Programa 2 (Acceso Libre)		2	4		6
M2	M2 - Docencia -Programa 2(Promoción Interna)			1		1
M2	M2 - Enfermería (Acceso Libre)	1	10	7	2	20
M2	M2 - Enfermería (Promoción Interna)			1		1
M2	M2 - Física (Acceso Libre)		2	1	1	4
M2	M2 - Fisioterapia (Acceso Libre)			1		1
M2	M2 - Óptica y Optometría (Acceso Libre)			1		1



Grupo profesional	Especialidad	Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Plazas
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad	
M2	M2 - Psicología (Acceso Libre)		1	1		2
M2	M2 - Química (Acceso Libre)		4	1	2	7
M2	M2 - Trabajo Social (Acceso Libre)		2	1	1	4
M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos (Acceso Libre)	1	10	2	3	16
M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico (Acceso Libre)	2	11	2	6	21
M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (Acceso Libre)	2	6	1	4	13
M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (Promoción Interna)			1		1
M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico (Acceso Libre)	14	94	25	5	138
M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico (Promoción Interna)			3		3
M1	M1 - Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Acceso Libre)		1	1		2
M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción (Acceso Libre)	1	12	2	3	18
M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción (Promoción Interna)			37		37
M1	M1 - Proyectos de Edificación (Acceso Libre)	1	8	2	2	13
M1	M1 - Proyectos de Edificación (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Actividades Comerciales (Acceso Libre)	5	31	4	1	41
E2	E2 - Actividades Comerciales (Promoción Interna)			6		6
E2	E2 - Actividades Ecuestres (Acceso Libre)	2	2	1		5
E2	E2 - Actividades Ecuestres (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Alojamiento (Promoción Interna)			58	8	66
E2	E2 - Cocina y Gastronomía (Acceso Libre)	5	22	3	3	33
E2	E2 - Cocina Y Gastronomía (Promoción Interna)			3		3
E2	E2 - Confección y Moda (Acceso Libre)	2	10	2	1	15
E2	E2 - Confección Y Moda (Promoción Interna)			2		2
E2	E2 - Construcción (Acceso Libre)	2	16	4		22



Grupo profesional	Especialidad	Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Plazas
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad	
E2	E2 - Construcción (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles (Acceso Libre)	13	45	3		61
E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles (Promoción Interna)			8		8
E2	E2 - Impresión Grafica (Acceso Libre)		2	3	2	7
E2	E2 - Impresión Grafica (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor (Acceso Libre)	2	16	3	1	22
E2	E2 - Instalaciones de Producción De Calor (Promoción Interna)			3		3
E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Acceso Libre)	4	27	3	1	35
E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Jardinería y Floristería (Acceso Libre)	2	12	1	1	16
E2	E2 - Jardinería y Floristería (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Mantenimiento General (Acceso Libre)	1	3	2		6
E2	E2 - Mantenimiento General (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Mecanizado (Acceso Libre)	1	3	2		6
E2	E2 - Mecanizado (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación (Acceso Libre)	2	10	1	1	14
E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Operaciones de Laboratorio (Acceso Libre)		1	1	1	3
E2	E2 - Operaciones de Laboratorio (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Panadería, Repostería y Confeitería (Acceso Libre)		3	1	1	5
E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar (Acceso Libre)		1	1		2
E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos (Acceso Libre)	1	3	2	1	7
E2	E2 - Postimpresión y Acabados Graficos (Promoción Interna)			1		1



Grupo profesional	Especialidad	Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)		Acceso General		Total Plazas
		Cupo últimos 10 años	Cupo general	General	Reserva Discapacidad	
E2	E2 - Servicios de Restauración (Acceso Libre)	4	11	2		17
E2	E2 - Servicios en Restauración (Promoción Interna)			1		1
E2	E2 - Soldadura Y Calderería (Acceso Libre)	1	3	2		6
E2	E2 - Soldadura y Calderería (Promoción Interna)			1		1
E1	E1 - Cocina y Restauración (Acceso Libre)	2	7	1	1	11
<b>TOTAL</b>		<b>76</b>	<b>427</b>	<b>260</b>	<b>52</b>	<b>815</b>

Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, las personas aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad en el turno de acceso libre no se acumularán a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad en el turno de acceso por promoción interna se acumularán a las de acceso general por promoción interna.

En el caso de que las plazas convocadas por promoción interna quedaran vacantes, no podrán acumularse a las de la convocatoria de ingreso libre.

En el ámbito del Ministerio de Defensa, en aplicación del artículo 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, del total de plazas convocadas por el sistema de acceso libre, se reservarán 503 plazas para militares profesionales de tropa y marinería que hayan cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicio, y para reservistas de especial disponibilidad que se encuentren percibiendo, hasta el momento de publicación de la convocatoria, la asignación por disponibilidad en la cuantía y condiciones previstos en el artículo 19.1 de la citada ley, y reúnan los requisitos establecidos.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, según redacción dada por la disposición final vigésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, esta reserva de plazas se extenderá a militares de complemento con más de cinco años de servicios en las Fuerzas Armadas y que reúnan los requisitos establecidos.

Asimismo, de este cupo de 503 plazas de reserva para el personal militar, se reservarán 76 plazas para militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos diez años de compromiso, de conformidad con lo dispuesto en el 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa



y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, anteriormente mencionada.

La opción a estas plazas reservadas habrá de formularse en la solicitud de participación de la convocatoria.

Las plazas reservadas para estos colectivos que no se cubran en cada programa, se acumularán del siguiente modo: en primer lugar, se acumularán entre sí las plazas reservadas al personal militar, y cuando éstas no se cubran, se acumularán a las de acceso general.

- 1.3. La persona aspirante deberá optar exclusivamente por un turno de acceso (ingreso libre o promoción interna), que deberá consignar en la casilla 17 de su solicitud (según Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública).

Las referencias contenidas en la presente convocatoria a las actuaciones realizadas durante el proceso selectivo se entenderán hechas a los turnos de acceso libre y promoción interna, excepto aquellas que se refieran específicamente a uno de ellos, que se entenderán referidas a este.

- 1.4. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.5. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por el grupo profesional, especialidad y, en su caso, programa.
- 1.6. La persona aspirante deberá optar exclusivamente por un grupo profesional, que hará constar en la casilla 15 de su solicitud, y dentro del mismo sólo podrá optar por una especialidad que consignará en la casilla 16 de su solicitud. En el caso de que la especialidad cuente con varios programas, solo podrá optarse a uno de ellos, que se consignará en la casilla 27, apartado A.

En el ámbito del Ministerio de Defensa, quienes deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería, militares de complemento y reservistas de especial disponibilidad optarán exclusivamente por uno de los cupos del apartado 1.2 que consignarán en la casilla 27, apartado B.

- 1.7. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la publicación de la convocatoria. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en el proceso selectivo convocado por esta resolución, se amplía el citado plazo en cuatro meses. La previsión sobre la duración máxima de la fase de oposición del proceso selectivo es de doce meses a partir de la publicación de la reseña de esta convocatoria en el BOE. El desarrollo del proceso selectivo podrá ser coincidente en el tiempo, en cualquiera de sus fases, con el desarrollo de cualquier otro proceso selectivo para el acceso al empleo público mediante las modalidades de nuevo ingreso o promoción interna.
- 1.8. El programa que ha de regir las pruebas selectivas será único, en cada uno de los turnos de acceso, para cada grupo profesional y especialidad, salvo en el caso de aquellas especialidades que cuenten con más de un programa, de acuerdo a lo que figure en el Anexo V de la presente convocatoria.
- 1.9. Las personas aspirantes que superen el proceso selectivo por el turno de promoción interna y hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, elegirán en primer lugar y por orden de prelación de entre todas las plazas incluidas en esta convocatoria señaladas en el Anexo II, para ser promovidas al grupo profesional superior al que se aspire y eligiendo, como máximo, el mismo número de plazas convocadas en el turno de promoción interna para cada especialidad y, en su caso, programa.

Concluida la adjudicación de plazas a promoción interna, las personas aspirantes del turno de ingreso libre que hubieran superado el proceso selectivo y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán, en un número igual al de plazas convocadas por ingreso libre, contratadas con carácter fijo para la adjudicación de aquellas plazas que elijan de entre las



restantes, las que no hayan sido adjudicadas previamente mediante promoción interna, también por orden de prelación, y hasta como máximo el número de plazas convocadas por el turno libre para cada especialidad y, en su caso, programa.

- 1.10. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (BOE del 17). En las pruebas selectivas se establecerán, para las personas con discapacidad que lo soliciten, las adaptaciones y los ajustes razonables necesarios de tiempo y medios para su realización, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.
- 1.11. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

## **2. Requisitos de las personas aspirantes**

- 2.1. Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo las personas aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

### 2.1.1. Nacionalidad:

- a) Tener la nacionalidad española
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- e) Las personas extranjeras que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España.

### 2.1.2. Edad: Tener cumplidos los 16 años.

- 2.1.3. En el proceso selectivo por promoción interna podrá participar todo el personal laboral fijo, del grupo profesional inmediatamente inferior, siempre que haya prestado dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional y cumpla los requisitos de titulación y cualificación exigidos.

Asimismo, se podrá participar para acceder al grupo inmediatamente superior y de la misma familia profesional cuando se trate de personal con dos años de permanencia en puestos que se encuadren en especialidades coincidentes con títulos de Formación Profesional, sin tener la titulación exigida para el grupo al que acceden, pero teniendo, al menos, una cualificación profesional completa del título correspondiente a la especialidad a la que se pretende acceder, y siempre que se cuente con la titulación exigida en el grupo profesional desde el que se promociona.

De este proceso señalado en el párrafo anterior, se exceptúan los procesos que afecten a puestos de trabajo de los grupos profesionales M3 y M2 o cuando pertenezcan a áreas de actividad en las



que esas previsiones no resulten adecuadas o cuando se trate de funciones cuyo ejercicio requiera estar en posesión de una titulación académica o profesional habilitante.

En los procesos de promoción interna a puestos de trabajo encuadrados en el grupo M2, podrán participar las personas trabajadoras del grupo profesional E2 con dos años de servicios en puestos de dicho grupo que no se encuadren en especialidades coincidentes con títulos de Formación Profesional, siempre que cuente con la titulación exigida para el ingreso en el grupo M2.

- 2.1.4. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, del título que se indica en el Anexo II.

Para las plazas de los Grupos Profesionales M3 y M2, las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Para las plazas de los Grupos Profesionales M1, E2 y E1, las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- 2.1.5. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

- 2.1.6. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Igualmente, serán excluidas las personas aspirantes que pertenezcan como personal laboral fijo del ámbito del IV Convenio colectivo único para la Administración General del Estado al mismo grupo profesional y especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenta o al grupo profesional y especialidad equivalentes según la clasificación profesional del III Convenio único.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- 2.1.7. Además, para cada especialidad y, en su caso, programa, se deberá estar en posesión, en su caso, de los requisitos específicos que figuran en la columna «FORMACIÓN ESPECÍFICA» del Anexo II.

- 2.1.8. Será requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Son profesiones, oficios y actividades que implican contacto habitual con personas menores de edad, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, todas aquellas que por su propia naturaleza y esencia conllevan el trato repetido, directo y regular y no meramente ocasional con niños, niñas o adolescentes, así como, en todo caso, todas aquellas que tengan como destinatarios principales a personas menores de edad.



- 2.1.9. Las personas aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- 2.1.10. En el ámbito del Ministerio de Defensa, las personas aspirantes que participen optando a plazas reservadas en virtud del artículo 20.3 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, según redacción dada por la disposición final vigésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, deberán poseer a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes la condición de militar profesional de tropa y marinería y haber cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicios como militar profesional de tropa y marinería, o bien tener la condición de reservista de especial disponibilidad y encontrarse percibiendo, hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, la asignación por disponibilidad en la cuantía y condiciones previstos en el artículo 19.1 de dicha Ley.
- Las personas aspirantes que participen por este cupo de reserva de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, según redacción dada por la Disposición final vigésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, deberán poseer, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, la condición de militar de complemento y haber cumplido, como mínimo, cinco años de tiempo de servicios en las Fuerzas Armadas.
- Además, las personas aspirantes que participen por este cupo deberán mantener la condición exigida en los párrafos anteriores hasta la firma del contrato o en su caso, haber adquirido y mantener la condición de reservista de especial disponibilidad en el periodo comprendido entre la finalización del plazo de presentación de solicitudes y la firma del contrato.
- 2.1.11. Se estará a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

### 3. Solicitudes

- 3.1. Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [administracion.gob.es](http://administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.
- 3.2. Las solicitudes y, en su caso, la subsanación y procedimientos de impugnación de las actuaciones en el proceso selectivo, deberán presentarse obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

La presentación de la solicitud se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación» (TSL) establecidos en España, (más información en <http://firmaelectronica.gob.es> y en <http://www.dnielectronico.es>).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial.
- Anexar documentos a la solicitud.
- El pago electrónico de las tasas.



- El registro electrónico de la solicitud.
  - La modificación de los datos de la inscripción realizada durante el plazo de inscripción.
  - La subsanación, en su caso, de la solicitud durante el plazo otorgado a estos efectos, permitiendo completar o modificar los datos que fueran erróneos, y/o adjuntar a través de IPS la documentación que se requiera para legitimar la subsanación
- 3.3. El ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia del correcto pago de las tasas estará avalado por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.
- 3.4. En el caso de las personas aspirantes que cursen su solicitud en el extranjero, para los que el órgano de selección haya acordado la cumplimentación y presentación sustitutoria en papel, estos podrán presentarla en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. Estas solicitudes cursadas en el extranjero acompañarán el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen. El ingreso de estas solicitudes podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o, cuando se disponga de una cuenta bancaria abierta en una entidad extranjera, mediante transferencia a la cuenta corriente código IBAN ES06-0182-2370-4902-0020-3962 (código BIC BBVAESMM) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Derechos de examen». El sistema de pago mediante transferencia a esta cuenta sólo será válido para las solicitudes que sean cursadas en el extranjero y desde cuentas bancarias abiertas en entidades extranjeras, no siendo admitida esta modalidad de pago en ningún otro caso.
- 3.5. En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá a la Subsecretaría de Defensa.
- En relación con el cómputo de plazos de la presente convocatoria, se declara inhábil el mes de agosto.
- La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.
- 3.6. La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.
- 3.7. Estarán exentas de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad las personas incluidas en el apartado a) de la base 2.1.1, así como las personas extranjeras residentes en España incluidas en el apartado b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de las personas candidatas deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.
- 3.8. Las personas aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
- 3.9. En el ámbito del Ministerio de Defensa, las personas aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para militares profesionales de tropa y marinería, militares de complemento, y reservistas de especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006, de 24 de abril, lo harán constar en la solicitud, en el correspondiente apartado. La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa solicitará de oficio al Mando de Personal de cada Ejército o al órgano competente, certificado que acredite los requisitos exigidos en la base 2.1.10. La no especificación de esta forma de acceso, supondrá que accede por el turno de acceso general, si no manifiesta su intención antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.



- 3.10. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.
- 3.11. El tratamiento de la información por medios electrónicos se ajustará a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública es responsable del tratamiento de esos datos. Los derechos de protección de datos de las personas solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento, los interesados podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **4. Admisión de aspirantes**

- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de personas admitidas y excluidas. En atención al elevado número de plazas ofertadas y del número previsto de solicitudes de participación en este proceso selectivo, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el citado plazo en un mes. En dicha resolución, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

#### **5. Tribunal**

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 5.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.
- 5.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.
- 5.4. Las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.
- 5.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- 5.6. Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.
- 5.7. Las plantillas correctoras de las pruebas con respuestas alternativas se harán públicas en el plazo máximo de tres días hábiles contados desde la finalización de la prueba. En el plazo de tres días



hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las plantillas podrán presentarse alegaciones a través los medios indicados por el Tribunal Calificador, que se entenderán contestadas mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas. No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

- 5.8. En tanto se mantenga la situación sanitaria derivada de la COVID-19 y con el fin de conciliar el derecho a la protección de la salud con los principios de igualdad, mérito y capacidad, que rigen el acceso a la función pública, así como el de agilidad a la hora de ordenar el desarrollo de los procesos selectivos, se habilita al tribunal calificador del proceso selectivo para la adopción de cuantas instrucciones o resoluciones sean precisas en el desarrollo de las pruebas o de alguna de sus fases, incluidos la forma, el procedimiento y el orden de actuación de las personas aspirantes, en aras a garantizar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad y no discriminación, así como el normal desarrollo del proceso selectivo.
- 5.9. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Defensa, calle Princesa nº 36, 28071 Madrid, teléfonos 914546214/ 914546251/ 914546282 / 91 4546260/ 91 4546257, dirección de correo electrónico: ofertaempleo@mde.es
- 5.10. Las referencias realizadas en la presente convocatoria al Tribunal deben entenderse hechas a cada uno de los Tribunales que se constituyan. Podrá nombrarse un Tribunal para los procesos correspondientes a cada grupo profesional, en cada turno de acceso. Asimismo, un mismo Tribunal podrá nombrarse para los procesos de varios grupos profesionales.

## **6. Desarrollo del proceso selectivo**

- 6.1. El orden de actuación de las personas aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, para cada grupo profesional y especialidad, por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «V». En el supuesto de que no exista ninguna persona cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021 (Boletín Oficial del Estado del 28).
- 6.2. Las personas aspirantes serán convocadas a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.
- 6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo con indicación de la puntuación obtenida por cada especialidad y, en su caso, programa del Anexo II.
- 6.4. Las personas aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
- 6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de las personas aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguna de las



personas aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia a la persona interesada, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

## **7. Superación del proceso selectivo**

- 7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, la persona que ostente la Presidencia del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada grupo profesional, especialidad y, en su caso, programa del Anexo II.
- 7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo las primeras personas aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada especialidad y, en su caso, programa del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada especialidad y, en su caso, programa no podrán acumularse a las de ninguna otra.
- 7.4. No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados en cada especialidad y, en su caso, programa.
- 7.5. La adjudicación de los puestos a las personas aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada especialidad y, en su caso, programa, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida. Las características de los puestos que se ofertan para cada especialidad y, en su caso, programa, vienen detallados en el Anexo VII de la presente convocatoria.
- 7.6. La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 7.7. El personal de nuevo ingreso de los grupos profesionales convocados tendrá que superar un período de prueba de tres meses para los grupos profesionales M3 y M2 y de un mes para los demás trabajadores o trabajadoras, excepto para el personal sin titulación, para el que será de quince días laborables, de acuerdo con el artículo 32 del IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado. Durante este período, la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo y, en su caso, poner fin a la relación laboral sin que ninguna de las partes tenga derecho a indemnización alguna. Quedan exentos del período de prueba las personas trabajadoras que accedan por promoción interna y todas aquellas que hayan ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.
- 7.8. En el caso de que alguna de las personas aspirantes no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a la siguiente persona aspirante de cada turno de acceso (ingreso libre y promoción interna) de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.

## **8. Relación de Candidatos**

Con la finalidad de aprovechar las actuaciones realizadas en el proceso selectivo el Tribunal, podrán elaborarse relaciones de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en cada grupo profesional, especialidad y, en su caso, programas convocados.



En estas relaciones se incluirán a las personas aspirantes que hayan participado en el proceso selectivo y hayan obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no hayan obtenido plaza.

Para poder formar parte de las relaciones los candidatos deberán poseer todos los requisitos que se exijan en la correspondiente convocatoria.

Los tribunales ordenarán cada relación en función de la puntuación obtenida por los candidatos en las pruebas y en los ejercicios que haya establecido con este fin, haciendo públicas las listas.

Las relaciones tendrán una validez de veinticuatro meses desde su publicación, salvo nueva convocatoria al efecto.

Para poder iniciar el procedimiento de gestión de las relaciones de candidatos será necesaria autorización de la Dirección General de la Función Pública.

Este procedimiento de gestión se hará público en la página web del Ministerio de Defensa, [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es).

## 9. Encomienda de Gestión

- 9.1. La Secretaría de Estado de Función Pública, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda con la Subsecretaría de Defensa que ésta lleve a cabo, por razones de eficacia, la gestión material de las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público del año 2019 para cubrir plazas de personal laboral, en el ámbito del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, por el sistema general de promoción interna y acceso libre, respecto de las plazas adscritas a ese Departamento.  
Dicha encomienda ha sido expresamente aceptada por el referido órgano.
- 9.2. La gestión material que se encomienda se concretará en las siguientes actividades con el alcance que en cada caso se señala:
  - a) Recepción de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.
  - b) Propuesta de las resoluciones por las que se declaren aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas y se señalen el lugar y la fecha de comienzo del primer ejercicio, así como la relación de personas aspirantes excluidas, con indicación de las causas de exclusión.
  - c) Propuesta de los miembros que han de formar parte de los órganos de selección de las pruebas selectivas.
  - d) Gestión de la operativa necesaria para el desarrollo material de los ejercicios.
  - e) Recepción de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las convocatorias.
  - f) Cualquier otro trámite relacionado con las actividades del proceso selectivo cuya gestión se encomienda, siempre que no suponga alteración de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio.
- 9.3. Correrán a cargo de la sección presupuestaria «Ministerio de Defensa» los gastos originados por la gestión material objeto de la presente encomienda.
- 9.4. El plazo de vigencia de la gestión encomendada será de dieciocho meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la reseña de la convocatoria de las pruebas selectivas cuya gestión material se encomienda.
- 9.5. La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, atribuidas a la Secretaría de Estado Función Pública.
- 9.6. Es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Función Pública dictar los actos o resoluciones de carácter jurídico que den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de la



presente encomienda de gestión.

## **10. Norma final**

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en lo que proceda de conformidad su disposición transitoria tercera; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 29 de marzo de 2022.- La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.



## **ANEXO I**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

### **SECCIÓN I – ACCESO LIBRE**

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

#### **1. FASE DE OPOSICIÓN**

##### **GRUPO PROFESIONAL M3**

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 70 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta y cinco preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Las restantes treinta y cinco preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 35 del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio. Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cinco, dos de la parte común y tres del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de tres horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el órgano de selección en sesión pública, quien podrá hacer a la persona aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 17,50 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad, y en su caso programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.



El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Las restantes treinta preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante. Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (3 correspondientes al temario común y 3 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 30 del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y otro del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba.

El tiempo de realización del ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el órgano de selección en sesión pública, quien podrá hacer a la persona aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período



máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

## **GRUPO PROFESIONAL M1**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 110 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 30 preguntas sobre el temario incluido en la parte común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Estas preguntas serán iguales para todas las personas aspirantes.
2. Segunda parte: las 80 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

## **GRUPO PROFESIONAL E2**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre el temario incluido en la parte común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Estas preguntas serán iguales para todas las personas aspirantes.
2. Segunda parte: las 60 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el



ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

Para las plazas E2 – ACTIVIDADES ECUESTRES, la fase de oposición quedará como sigue:

1. Primer ejercicio: consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

- Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre el temario que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado».

- Segunda parte: las 60 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio y acceder al segundo ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en la realización de una prueba práctica, durante un tiempo máximo de 90 minutos, relativa a:

- Manejo del caballo.
- Limpieza y acondicionamiento del caballo y del box.
- Montaje, colocación y limpieza del equipo.
- Práctica de monta.
- Valoración del caballo antes y después de la monta.

Esta prueba, de carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio.

Se calificará con un máximo de 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 para superar el ejercicio y no ser calificado con 0 en ninguna de las pruebas parciales.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el primero y en el segundo ejercicio, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

## **GRUPO PROFESIONAL E1**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre aspectos prácticos básicos de Lengua y Matemáticas dentro del nivel de formación exigida para ingreso en el grupo profesional E1.

2. Segunda parte: las 20 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V, correspondiente a la especialidad por la que se ha optado.



Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes a la parte de aspectos básicos de Lengua y Matemáticas y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cincuenta minutos. Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

## 2. FASE DE CONCURSO

### GRUPO PROFESIONAL M3

Esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

**1. Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

**2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de una titulación distinta de la aportada como requisito de acceso, perteneciente a la misma rama de conocimiento, de alguno de los siguientes niveles:
  - Doctorado: 3 puntos



- Máster: 1,5 puntos por cada máster
  - Grado: 0,5 puntos por cada grado
- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.
- c. Publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta.  
Puntuación máxima: 1 punto.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### **1. Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.



3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

## 2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación académica distinta de la aportada como requisito de acceso, de igual o superior nivel y perteneciente a la misma rama de conocimiento:
  - Doctorado: 3 puntos
  - Máster: 1,5 puntos por cada máster
  - Grado: 1 punto por cada grado
- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.
- c. Publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta.  
Puntuación máxima: 1 punto.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## GRUPO PROFESIONAL M1

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### 1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)



Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

## **2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación de formación profesional distinta a la exigida y perteneciente a la misma familia profesional. Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

La valoración se hará con el siguiente desglose:

- Titulación de formación profesional de superior nivel a la exigida como requisito de acceso: 1,5 puntos.
- Titulación de formación profesional de igual nivel a la exigida como requisito de acceso: 1 punto.
- Titulación de formación profesional de nivel inferior a la exigida como requisito de acceso: 0,5 puntos.

- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

Puntuación máxima: 2 puntos.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.



## GRUPO PROFESIONAL E2

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### 1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

### 2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación de formación profesional distinta a la exigida y perteneciente a la misma familia profesional. Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

La valoración se hará con el siguiente desglose:

- Titulación de formación profesional de superior nivel a la exigida como requisito de acceso: 1,5 puntos.
- Titulación de formación profesional de igual nivel a la exigida como requisito de acceso: 1 punto.
- Titulación de formación profesional de nivel inferior a la exigida como requisito de acceso: 0,5 puntos

- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

Puntuación máxima: 2 puntos.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado c) anterior se realizará según el siguiente desglose:



- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

## **GRUPOS PROFESIONALES E1**

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

### **1. Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma especialidad profesional que la plaza a la que se opta, en puestos de trabajo en los que se exija la misma titulación o titulaciones específicas asociadas a la especialidad que en la plaza a la que se opta o en puestos de trabajo en los que se acrediten tareas y funciones idénticas a las propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta, a razón de 0,5 puntos por mes completo a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria. En el Ministerio de Defensa esta certificación será expedida por la Subdirectora General de Personal Civil. En el caso de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas esta certificación será expedida por el Mando de Personal del Ejército correspondiente en modelo que figura como anexo VI-A o en su caso autoridad competente.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o copia auténtica.

### **2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación de formación profesional distinta a la exigida y perteneciente a la misma familia profesional. Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se



opta, y todas las titulaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

La valoración se hará con el siguiente desglose:

- Titulación de formación profesional de superior nivel a la exigida como requisito de acceso: 1,5 puntos.
  - Titulación de formación profesional de igual nivel a la exigida como requisito de acceso: 1 punto.
  - Titulación de formación profesional de nivel inferior a la exigida como requisito de acceso: 0,5 puntos
- b. Por haber realizado o impartido cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.  
Puntuación máxima: 2 puntos.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b) anterior se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar copia auténtica de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

### 3. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

**En caso de empate** el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas de los grupos profesionales M3 y M2:
  - Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
  - Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.Para las plazas de los grupos profesionales M1, E2 y E1: Mayor número de respuestas acertadas en la segunda parte del ejercicio de oposición.
3. Para las plazas de la especialidad E2 - ACTIVIDADES ECUESTRES, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase oposición.
4. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
5. La mayor puntuación alcanzada en el apartado de experiencia profesional (apartado 1).

Si aun así persistiera el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen de:

- Para las plazas de los grupos profesionales M3 y M2: tercer ejercicio de la fase de oposición.
- Para las plazas de los grupos profesionales M1, E2 y E1: segunda parte del ejercicio de oposición.



- En las plazas de la especialidad E2 - ACTIVIDADES ECUESTRES, se podrá realizar el segundo ejercicio como examen de desempate.

Si aun así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2021 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra «V» (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021, Boletín Oficial del Estado del 28).

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de las personas aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las norma de aplicación.

## SECCIÓN II – PROMOCIÓN INTERNA

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

### 1. FASE DE OPOSICIÓN

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

#### Grupo Profesional M3

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cincuenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 18 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 9 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de dos casos prácticos planteados por el órgano de selección, relacionados con los temas del programa correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de tres horas.



El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Cada caso práctico será puntuado con un máximo de 21 puntos. Las personas aspirantes deberán obtener al menos la mitad de dicha puntuación en cada caso práctico para superar este ejercicio.

Este ejercicio se calificará de 0 a 42 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 21 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 30 puntos para superarla.

### **Grupo Profesional M2**

La fase de oposición constará de dos ejercicios eliminatorios.

- 1 Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 50 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, que tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de cuarenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 18 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 9 para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

- 2 Segundo ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el órgano de selección relacionado con los temas del programa correspondiente a la especialidad elegida por la persona aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el órgano de selección, quien podrá dialogar con la persona aspirante sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 42 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 21 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, siendo necesario un mínimo de 30 puntos para superarla.

### **Grupo Profesional M1**

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V, correspondiente a la especialidad elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 80 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de ochenta minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.



## Grupo Profesional E2

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa del Anexo V, correspondiente a la especialidad elegida, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 para superar el ejercicio.

Para las plazas E2 – ACTIVIDADES ECUESTRES, la fase de oposición quedará como sigue:

1.- Primer ejercicio: consistirá en la realización de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Se incluirán 5 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 anteriores. No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y acceder al segundo ejercicio.

2.- Segundo ejercicio: consistirá en la realización de una prueba práctica, durante un tiempo máximo de 90 minutos, relativa a:

- Manejo del caballo.
- Limpieza y acondicionamiento del caballo y del box.
- Montaje, colocación y limpieza del equipo.
- Práctica de monta.
- Valoración del caballo antes y después de la monta.

Esta prueba, de carácter eliminatorio, se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio.

Se calificará con un máximo de 30 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 15 para superar el ejercicio y no ser calificado con 0 en ninguna de las pruebas parciales.

## 2. FASE DE CONCURSO

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 40 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. **Méritos profesionales:** La puntuación máxima será de 22 puntos.

Se valorará la experiencia profesional, según los siguientes criterios:

- a) Por servicios prestados en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta: 0,36 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.
- b) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que la del puesto por el que se opta: 0,26 puntos por mes completo a jornada completa trabajado. Lo servicios valorados en el apartado anterior no podrán valorarse de nuevo en este apartado.
- c) Por servicios prestados en puestos encuadrados en especialidades distintas de las previstas en los



apartados anteriores: 0,18 puntos por mes completo a jornada completa trabajado.

Forma de acreditación:

Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente, según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

**2. Méritos Académicos:** La puntuación máxima será de 9 puntos.

Se valorará:

a. Cursos de formación y perfeccionamiento: Puntuación máxima 4,5 puntos.

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento debidamente acreditados, cuyo contenido tenga relación directa con el puesto de trabajo por el que se opta, que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituciones Públicas o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores, dentro del marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como los no referidos anteriormente que hayan sido convocados o impartidos directamente por las Administraciones Públicas o por otros centros a los que se les haya encargado su impartición, a razón de:

- Cursos recibidos: 0,01 puntos por hora.
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.
- Cursos recibidos en los que no figure el número de horas: 0,02 puntos por el curso completo.
- Cursos impartidos en los que no figure el número de horas: 0,1 puntos por el curso completo.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figure en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas. No se valorarán las jornadas o ponencias que no constituyan cursos de formación.

b. Para los grupos profesionales M3 y M2:

Publicaciones: Puntuación máxima: 4,5 puntos

Se valorarán las publicaciones directamente relacionadas con el puesto por el que se opta, que hayan sido publicadas en revistas especializadas en materias relacionadas con la especialidad del puesto al que se opta, a razón de 0,5 puntos por publicación.

c. Para los grupos profesionales M1 y E2:

Estar en posesión de titulaciones habilitantes o de cualificaciones profesionales distintas de la aportada como requisito para el acceso a la especialidad de que se trate y pertenecientes a la misma familia profesional: Puntuación máxima: 4,5 puntos.

Dentro de la misma familia profesional, se valorarán aquellas titulaciones o cualificaciones de distinta especialidad, en el caso de ser de nivel inferior o igual a la exigida en el grupo al que se opta, y todas las titulaciones o cualificaciones de nivel superior a la exigida en el grupo al que se opta.

Todo ello, de acuerdo con el siguiente baremo de puntuación:

- Cualificación profesional completa de formación profesional básica: 0,5 puntos.
- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado medio: 1 punto.



- Cualificación profesional completa de formación profesional de grado superior: 1,5 puntos.
- Título de formación profesional básico: 2,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado medio: 3,5 puntos.
- Título de formación profesional de grado superior: 4,5 puntos.

3. **Antigüedad:** Puntuación máxima 9 puntos.

Se valorarán los servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del IV Convenio Único, a razón de 0,9 puntos por año completo de servicios.

### 3. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas de la especialidad E2 ACTIVIDADES ECUESTRES, la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase oposición
3. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
4. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.

Si aun así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados:

- en puestos encuadrados en la misma especialidad que la del puesto por el que se opta.
- en puestos encuadrados en especialidades de la misma familia profesional que los puestos por los que se opta.
- en puestos encuadrados en otras especialidades.

Si siguiera persistiendo el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen, que será la segunda parte del ejercicio de oposición, o el segundo ejercicio en caso de haberlo.

Si aun así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2021 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra «V» (Resolución de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública de 23 de junio de 2021, Boletín Oficial del Estado del 28).

Se adoptarán las medidas precisas para que las personas aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se



menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la identidad de los aspirantes cuando resulte de aplicación en virtud de la normativa en la materia, siempre que se haya solicitado y acreditado por el interesado la concurrencia de las circunstancias previstas en las norma de aplicación.



**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS**

De acuerdo con lo establecido en la Base 2.1.3 de esta convocatoria, las titulaciones requeridas para la participación en este proceso selectivo son las que se enumeran a continuación para cada especialidad o, en su caso, aquellas equivalentes en materia académica y profesional correspondientes con el ejercicio de la profesión a la que se pretende acceder, en cumplimiento del artículo 10 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M3	M3 - Ciencias del Trabajo (Acceso Libre)	<b>Ciencias del Trabajo</b>		1	1	1		1	2	Licenciatura o Máster de la rama de las Ciencias del Trabajo	
M3	M3 - Docencia-Programa 1 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 1</b>	1	12	13	4		4	17	Licenciatura o Máster en Filología Inglesa o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	C2 Inglés Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 2 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 2</b>		1	1	1		1	2	Licenciatura o Máster en Filología Eslava o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	C1 Ruso Título de especialización didáctica o equivalente



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M3	M3 - Docencia-Programa 3 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 3</b>	1	1	2	2		2	4	Licenciatura o Máster en Filología Francesa o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior	C2 Francés Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 4 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 4</b>			0	1		1	1	Licenciatura o Máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de EDUCACIÓN FÍSICA según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	C1 Inglés Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 5 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 5</b>		1	1	1		1	2	Licenciatura o Máster en Ciencias Económicas o Empresariales o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de ECONOMÍA según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 6 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 6</b>			0	1		1	1	Licenciatura o Máster en Derecho	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 7 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 7</b>			0	1		1	1	Licenciatura o Máster en Filología Árabe	Título de especialización



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
										didáctica o equivalente	
M3	M3 - Docencia-Programa 8 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 8</b>		1	1	1		1	2	Licenciatura o Máster en Filología Francesa o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de LENGUA EXTRANJERA - FRANCÉS según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 9 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 9</b>	1	3	4	3		3	7	Licenciatura o Máster en Filología Hispánica o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M3	M3 - Docencia-Programa 10 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 10</b>		2	2	1		1	3	Licenciatura o Máster en Filología Inglesa o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	C2 Inglés Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 11 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 11</b>		1	1	1		1	2	Licenciatura o Máster en Filosofía o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartirla materia de FILOSOFÍA según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Docencia-Programa 12 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 12</b>		2	2	2		2	4	Licenciatura, Máster o Ingeniería en Informática o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para impartir la materia de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES según lo previsto en el ANEXO I del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M3	M3 - Docencia-Programa 13 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 13</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>5</b>	Licenciatura o Máster en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía o cualquier Titulación clasificada en el Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior siempre que se cumplan las condiciones para ejercer funciones de ORIENTACIÓN EDUCATIVA según lo previsto en el art. 5 del RD 860/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 665/2015, de 17 de julio	Título de especialización didáctica o equivalente
M3	M3 - Pedagogía (Acceso Libre)	<b>Pedagogía</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Licenciatura o Master en Pedagogía	
M2	M2 - Ciencias de la Información (Acceso Libre)	<b>Ciencias de la Información</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	Diplomatura o Grado en la rama de las Ciencias de la Información	B2 Inglés
M2	M2 - Conservación y restauración de bienes culturales (Acceso Libre)	<b>Conservación y restauración de bienes culturales</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Diplomatura o Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	
M2	M2 - Docencia-Programa 1 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>6</b>	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir Enseñanzas de LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) en Educación Primaria según lo previsto en el art. 5 del RD 476/2013, de 21 de junio	C1 Inglés



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M2	M2 - Docencia-Programa 2 (Acceso Libre)	<b>Docencia-Programa 2</b>		2	2	4		4	6	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir EDUCACIÓN PRIMARIA según lo previsto en el art. 3 del RD 476/2013, de 21 de junio	
M2	M2 - Docencia- Programa 2 (Promoción Interna)	<b>Docencia-Programa 2</b>			0	1		1	1	Titulación clasificada en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Diplomatura o Grado) que habilite para impartir EDUCACIÓN PRIMARIA según lo previsto en el art. 3 del RD 476/2013, de 21 de junio	
M2	M2 - Enfermería (Acceso Libre)	<b>Enfermería</b>	1	10	11	7	2	9	20	Diplomatura o Grado en Enfermería	
M2	M2 - Enfermería (Promoción Interna)	<b>Enfermería</b>			0	1		1	1	Diplomatura o Grado en Enfermería	
M2	M2 - Física (Acceso Libre)	<b>Física</b>		2	2	1	1	2	4	Grado en Física	
M2	M2 - Fisioterapia (Acceso Libre)	<b>Fisioterapia</b>			0	1		1	1	Diplomatura o Grado en Fisioterapia	
M2	M2 - Óptica y Optometría (Acceso Libre)	<b>Óptica y Optometría</b>			0	1		1	1	Diplomatura o Grado en Óptica y Optometría	
M2	M2 - Psicología (Acceso Libre)	<b>Psicología</b>		1	1	1		1	2	Diplomatura o Grado en Psicología	
M2	M2 - Química (Acceso Libre)	<b>Química</b>		4	4	1	2	3	7	Grado en Química	
M2	M2 - Trabajo Social (Acceso Libre)	<b>Trabajo Social</b>		2	2	1	1	2	4	Diplomatura o Grado en Trabajo Social	
M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos (Acceso Libre)	<b>Gestión de Alojamientos Turísticos</b>	1	10	11	2	3	5	16	Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos	



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico (Acceso Libre)	Laboratorio Clínico Y Biomédico	2	11	13	2	6	8	21	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	
M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (Acceso Libre)	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	2	6	8	1	4	5	13	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	
M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad (Promoción Interna)	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad			0	1		1	1	Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	
M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico (Acceso Libre)	Mantenimiento Aeromecánico	14	94	108	25	5	30	138	Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico	Permiso de Conducir B
M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico (Promoción Interna)	Mantenimiento Aeromecánico			0	3		3	3	Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico	Permiso de Conducir B
M1	M1 - Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones (Acceso Libre)	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones		1	1	1		1	2	Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	
M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción (Acceso Libre)	Organización Y Control De Obras De Construcción	1	12	13	2	3	5	18	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción	Permiso de Conducir B
M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción (Promoción Interna)	Organización Y Control De Obras De Construcción			0	37		37	37	Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción	Permiso de Conducir B



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
M1	M1 - Proyectos de Edificación (Acceso Libre)	Proyectos de Edificación	1	8	9	2	2	4	13	Técnico Superior en Proyectos de Edificación	
M1	M1 - Proyectos de Edificación (Promoción Interna)	Proyectos de Edificación			0	1		1	1	Técnico Superior en Proyectos de Edificación	
E2	E2 - Actividades Comerciales (Acceso Libre)	Actividades Comerciales	5	31	36	4	1	5	41	Técnico en Actividades Comerciales	Permiso de Conducir B y Operador de Carretillas Elevadoras
E2	E2 - Actividades Comerciales (Promoción Interna)				0	6		6	6	Técnico en Actividades Comerciales	Permiso de Conducir B y Operador de Carretillas Elevadoras
E2	E2 - Actividades Equestres (Acceso Libre)	Actividades Equestres	2	2	4	1		1	5	Técnico en Actividades Equestres	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Actividades Equestres (Promoción Interna)				0	1		1	1		Permiso de Conducir B
E2	E2 - Alojamiento (Promoción Interna)	Alojamiento			0	58	8	66	66	Título de Bachiller o Técnico	Certificado de Profesionalidad HOT326_2: "Alojamiento Rural"
E2	E2 - Cocina y Gastronomía (Acceso Libre)	Cocina y Gastronomía	5	22	27	3	3	6	33	Técnico en Cocina y Gastronomía	
E2	E2 - Cocina Y Gastronomía (Promoción Interna)	Cocina y Gastronomía			0	3		3	3	Técnico en Cocina y Gastronomía	
E2	E2 - Confección y Moda (Acceso Libre)	Confección y Moda	2	10	12	2	1	3	15	Técnico en Confección y Moda o equivalente	
E2	E2 - Confección Y Moda (Promoción Interna)	Confección y Moda			0	2		2	2	Técnico en Confección y Moda o equivalente	



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
E2	E2 - Construcción (Acceso Libre)	<b>Construcción</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>22</b>	Técnico en Construcción	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Construcción (Promoción Interna)	<b>Construcción</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Técnico en Construcción	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles (Acceso Libre)	<b>Electromecánica de Vehículos Automóviles</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>61</b>	Técnico en Electromecánica de Vehículos	Permiso de conducir B
E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles (Promoción Interna)	<b>Electromecánica de Vehículos Automóviles</b>			<b>0</b>	<b>8</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	Técnico en Electromecánica de Vehículos	Permiso de conducir B
E2	E2 - Impresión Gráfica (Acceso Libre)	<b>Impresión Grafica</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	Técnico en Impresión Grafica	
E2	E2 - Impresión Gráfica (Promoción Interna)	<b>Impresión Grafica</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Técnico en Impresión Grafica	
E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor (Acceso Libre)	<b>Instalaciones de Producción de Calor</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Instalaciones de Producción De Calor (Promoción Interna)	<b>Instalaciones de Producción de Calor</b>			<b>0</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Acceso Libre)	<b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Promoción Interna)	<b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Jardinería y Floristería (Acceso Libre)	<b>Jardinería y Floristería</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	Técnico en Jardinería y Floristería	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Jardinería y Floristería (Promoción Interna)	<b>Jardinería y Floristería</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Técnico en Jardinería y Floristería	Permiso de Conducir B



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
E2	E2 - Mantenimiento General (Acceso Libre)	<b>Mantenimiento General</b>	1	3	4	2		2	6	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación o Técnico en Construcción o Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas o Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo o Técnico en Soldadura y Calderería o Técnico en Instalación y Amueblamiento o Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Mantenimiento General (Promoción Interna)	<b>Mantenimiento General</b>			0	1		1	1	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación o Técnico en Construcción o Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas o Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo o Técnico en Soldadura y Calderería o Técnico en Instalación y Amueblamiento o Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Mecanizado (Acceso Libre)	<b>Mecanizado</b>	1	3	4	2		2	6	Técnico en Mecanizado	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Mecanizado (Promoción Interna)	<b>Mecanizado</b>			0	1		1	1	Técnico en Mecanizado	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación (Acceso Libre)	<b>Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación</b>	2	10	12	1	1	2	14	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Permiso de Conducir B
E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (Promoción Interna)	<b>Obras De Interior, Decoración Y</b>			0	1		1	1	Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Permiso de Conducir B



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
		Rehabilitación									
E2	E2 - Operaciones de Laboratorio (Acceso Libre)	Operaciones de Laboratorio		1	1	1	1	2	3	Técnico en Operaciones de Laboratorio	
E2	E2 - Operaciones de Laboratorio (Promoción Interna)	Operaciones de Laboratorio			0	1		1	1	Técnico en Operaciones de Laboratorio	
E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería (Acceso Libre)	Panadería, Repostería y Confitería		3	3	1	1	2	5	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería	
E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar (Acceso Libre)	Peluquería y Cosmética Capilar		1	1	1		1	2	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	
E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar (Promoción Interna)	Peluquería y Cosmética Capilar			0	1		1	1	Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar	
E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos (Acceso Libre)	Postimpresión y Acabados Gráficos	1	3	4	2	1	3	7	Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos	
E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos (Promoción Interna)	Postimpresión y Acabados Gráficos			0	1		1	1	Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos	
E2	E2 - Servicios en Restauración (Acceso Libre)	Servicios en Restauración	4	11	15	2		2	17	Técnico en Servicios en Restauración	
E2	E2 - Servicios en Restauración (Promoción Interna)	Servicios en Restauración			0	1		1	1	Técnico en Servicios en Restauración	
E2	E2 - Soldadura Y Calderería (Acceso Libre)	Soldadura Y Calderería	1	3	4	2		2	6	Técnico en Soldadura y Calderería	Permiso de Conducir B



Grupo profesional	ESPECIALIDAD	Programa (en su caso)	Plazas Convocadas						Total Plazas	TITULACION REQUERIDA	FORMACIÓN ESPECÍFICA (en su caso)
			Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/Reservista especial disponibilidad (Art.19.1 Ley 8/2006)			Acceso General					
			Cupo últimos 10 años	Cupo general	Total	General	Reserva Discapacitados	Total			
E2	E2 - Soldadura y Calderería (Promoción Interna)	<b>Soldadura Y Calderería</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	Técnico en Soldadura y Calderería	Permiso de Conducir B
E1	E1 - Cocina y Restauración (Acceso Libre)	<b>Cocina y Restauración</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	Título Profesional Básico en Cocina y Restauración	
<b>TOTAL</b>			<b>76</b>	<b>427</b>	<b>503</b>	<b>260</b>	<b>52</b>	<b>312</b>	<b>815</b>		



**ANEXO III**  
**TRIBUNAL CALIFICADOR**

La composición del tribunal calificador del presente proceso selectivo será hecho público con las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

La composición del tribunal se ajustará, en términos de paridad entre hombres y mujeres, a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



## **ANEXO IV**

### **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de la instancia se realizará obligatoriamente por vías electrónicas. A tal efecto, se realizará a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>.

La solicitud se deberá cumplimentar y presentar de acuerdo con el modelo oficial 790, en el Punto de Acceso General (<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>), siguiendo las siguientes instrucciones particulares:

En el recuadro CENTRO GESTOR: Se consignará «Subsecretaría de Defensa».

En el recuadro 15, «Cuerpo, Escala, Grupo Profesional o Categoría», se consignará el GRUPO PROFESIONAL al que se opta.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la ESPECIALIDAD a la que se opta, no pudiendo optar el aspirante nada más que por un GRUPO PROFESIONAL y, dentro de éste, por una única ESPECIALIDAD.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» para acceso libre, o «PI» para promoción interna.

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Secretaría de Estado de Función Pública».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20 «Provincia de examen», las personas aspirantes indicarán una entre las provincias ofrecidas, en su caso, si bien la o las provincias de examen definitivas serán determinadas con posterioridad en función del número de personas aspirantes y la evolución de la situación sanitaria.

En el recuadro 21, «Discapacidad», las personas aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Las personas aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 26, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a las pruebas.

En el recuadro 26, «Otros títulos», se consignará, en su caso, la posesión de la formación específica exigida en el Anexo II de la convocatoria.

Para las personas participantes que opten por las especialidades M3-DOCENCIA y M2-DOCENCIA, en el recuadro 27, apartado A, se consignará el Programa por el que se opta, no pudiendo optar la persona aspirante nada más que por uno. (Para el resto de ESPECIALIDADES, este Apartado se dejará en blanco).

En el recuadro 27, apartado B, los aspirantes que deseen participar en el proceso selectivo por cualquiera de los cupos de reserva para personal militar deberán así indicarlo, consignando en dicha casilla las letras mayúsculas «RM- cupo general» para quienes participen por el cupo de reserva general establecido para el personal militar o «RM- cupo últimos 10 años compromiso», para quienes participen por el cupo de reserva para los militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos 10 años de compromiso. Asimismo, quienes no participen por estos cupos de reserva establecidos para personal militar, seleccionarán en esta casilla «cupos acceso general».

El importe de la tasa por derechos de examen serán las que se consignan en el cuadro adjunto en el que indica su importe en euros según la categoría de las plazas convocadas y la reducción del 50% para las familias numerosas de categoría general:

**Turno libre:**

Grupo Profesional	General	Reducción 50%
M3	31,10	15,55
M2	23,33	11,67
M1	15,57	7,79
E2	11,66	5,83
E1	9,32	4,66

**Promoción interna:**

Grupo Profesional	General	Reducción 50%
M3	15,55	7,79
M2	11,67	5,85
M1	7,79	3,91
E2	5,83	2,93
E1	4,66	2,33

Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito de la persona solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento de la persona solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañar a la solicitud.

- c. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido



obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

- d. Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión de la persona aspirante.

Durante el plazo de subsanación de solicitudes, cuando la causa de exclusión estuviera relacionada con la exención del pago de la tasa, se deberá adjuntar necesariamente a través de IPS la documentación requerida que legitime la subsanación de la misma.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Subsecretaría de Defensa.



## **ANEXO V**

### **PARTE COMÚN:**

#### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

##### **GRUPO PROFESIONAL M3**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo.

Tema 3.- Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.

Tema 4.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 5.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 6.- La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos. La Constitución Europea.

Tema 7.- Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 8.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 9.- El acto administrativo. El procedimiento Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 10.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 11.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la administración Pública.

Tema 12.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 13.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 14.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 15.- El derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. Los conflictos colectivos y su solución: Especial referencia a las Administraciones Públicas

Tema 16.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 17.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 18.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de



Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Tema 19.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS).

Tema 20.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.

## **GRUPO PROFESIONAL M2**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3.- La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4.- El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5.- El acto administrativo. El procedimiento administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Tema 6.- El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución. (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Tema 7.- El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública.

Tema 8.- Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria. Organización del trabajo. Provisión de puestos y movilidad. Derechos y obligaciones. Régimen disciplinario.

Tema 10.- El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal Laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.

Tema 11.- Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y dependencia. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Tema 14.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS).

Tema 15.- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principios informadores de la actividad en el servicio público: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas.



## **GRUPO PROFESIONAL M1**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria.

Tema 5.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 6.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.

## **GRUPO PROFESIONAL E2**

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 5.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.



## PARTE ESPECÍFICA:

### GRUPO PROFESIONAL M3

#### Ciencias del Trabajo

Tema 1. Historia y evolución de los sistemas de protección social en España

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Administración General del Estado. Principales organismos con competencias en esta materia.

Tema 3. Los servicios sociales como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.

Tema 4. La política social en el marco europeo: del tratado de Roma a Lisboa.

Tema 5. La Seguridad Social en España. Estructura y Financiación. Tipos de prestaciones.

Tema 6. El Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.

Tema 7. El Trabajo Social como disciplina: nacimiento y desarrollo.

Tema 8. Fundamentos, principios y funciones básicas del Trabajo Social. Código deontológico del Trabajo Social.

Tema 9. Metodología del Trabajo Social y sus fases.

Tema 10. Técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social.

Tema 11. Niveles de intervención del Trabajo Social: trabajo social con casos, trabajo social con grupos y trabajo social comunitario.

Tema 12. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) aplicadas al Trabajo Social.

Tema 13. Las necesidades sociales: concepto, características y tipología.

Tema 14. Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica.

Tema 15. Discapacidad. El trabajador social en los Equipos de Valoración y Orientación: funciones y competencias.

Tema 16. Ley 39/2006, de 14 de Diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 17. Valoración del reconocimiento de la situación de dependencia.

Tema 18. El Plan Integral de Apoyo a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas: Resolución 430/12509/15 por la que se publica el Plan Integral de Apoyo a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

Tema 19. La Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas: Orden DEF/83/2016, de 25 de Enero, por la que se crea la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

Tema 20. La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social.

Tema 21. Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 22. Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social.

Tema 23. Mujer en Dificultad Social: Problemas sociales específicos. Marco Legal. Actuación del trabajador social.

Tema 24. Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 25. La intervención del Trabajo Social en situaciones de emergencia, desastre y catástrofe. .



- Tema 26. El Tercer Sector: Características y funciones. Análisis y competencias desde el Trabajo Social.
- Tema 27. La Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa. Especial referencia a la División de Igualdad y Apoyo al Personal. La Dirección de Asistencia al Personal de la Armada. Organismos de Apoyo al Personal.
- Tema 28. El Instituto Social de las Fuerzas Armadas (I.S.F.A.S.). Organización, Normativa Básica y Prestaciones.
- Tema 29. Acción Social en las Fuerzas Armadas: Orden DEF/1459/2015, de 13 de Julio, por la que se aprueba el Plan de Acción Social del Personal Militar.
- Tema 30. La Unidad de Apoyo a Heridos y Familiares de Fallecidos y Heridos en acto de servicio de las Fuerzas Armadas: Orden Ministerial 71/2010, de 15 de Diciembre, por la que se crea la Unidad de Apoyo a Heridos y Familiares de Fallecidos y Heridos en acto de servicio de las Fuerzas Armadas.
- Tema 31. El Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas: Orden Ministerial 51/2011 de 28 de julio.
- Tema 32. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. III Plan de Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.
- Tema 33. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Tema 34. El Derecho del Trabajo. Evolución. Fuentes del Derecho del Trabajo. Derechos y Deberes de los trabajadores. Organismos públicos en materia laboral.
- Tema 35. El mercado de Trabajo. Las políticas activas de empleo en España y en la Unión Europea. Colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.
- Tema 36. Participación de los trabajadores en la empresa. Marco normativo. La representación colectiva unitaria: delegados de personal y comité de empresa. El Convenio Colectivo. Conflictos Colectivos.
- Tema 37. El IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración. Ámbito de aplicación y vigencia. Clasificación profesional. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio.
- Tema 38. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios constitucionales. Selección de personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Tema 39. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión y extinción. El Despido.
- Tema 40. La jornada laboral. Descansos y Festivos. Vacaciones y permisos. El salario: nómina, devengos y deducciones.
- Tema 41. Conciliación de la vida laboral y familiar: concepto y marco normativo. Orden DEF/253/2015, de 9 de febrero, por la que se regula el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Tema 42. La Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Tema 43. Gestión de la prevención en la empresa. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Organismos públicos relacionados con la prevención.
- Tema 44. El conflicto: definición, características y fases. El proceso de resolución de conflictos. El conflicto laboral: causas, tipología y métodos para su resolución
- Tema 45. La búsqueda activa de empleo: fuentes, técnicas y herramientas. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la búsqueda activa de empleo. Técnicas de mejora personal para la inserción laboral

## **Docencia Programa 1**

- Tema 1. Lenguaje y comunicación. Funciones del lenguaje. La competencia comunicativa: sus componentes.



Tema 2. Concepto y enseñanza de la gramática. La gramática en función del uso de la lengua.

Tema 3. La lengua oral. Situaciones de comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Estrategias propias de la comunicación oral.

Tema 4. La lengua escrita. Situaciones de comunicación escrita. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito.

Tema 5. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.

Tema 6. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas.

Tema 7. Análisis del discurso. Cohesión y coherencia: conectores y marcas de organización textual. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.

Tema 8. Discurso directo. Discurso indirecto.

Tema 9. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 10. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 11. El texto expositivo. Estructura y características.

Tema 12. El texto argumentativo. Estructura y características.

Tema 13. El texto instruccional. Estructura y características.

Tema 14. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 15. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.

Tema 16. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.

Tema 17. Expresión de la cantidad.

Tema 18. Expresión de la posesión. El genitivo sajón y otras formas de expresar la posesión.

Tema 19. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.

Tema 20. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.

Tema 21. La localización en el tiempo. Duración y frecuencia.

Tema 22. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.

Tema 23. Expresión del modo, los medios y el instrumento.

Tema 24. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.

Tema 25. Expresión de la condición y la hipótesis.

Tema 26. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.

Tema 27. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 28. El verbo. Tiempo verbal y tiempo real. El aspecto. El modo.

Tema 29. El verbo: clases de verbos. Los auxiliares "Do, be, have" y los modales.

Tema 30. El infinitivo, el gerundio y el participio. Usos y funciones.

Tema 31. "Multi-word" verbs: "phasal verbs" y verbos preposicionales.

Tema 32. La voz pasiva. Formas y usos.

Tema 33. El grupo nominal. El sustantivo. Sus clases. La sustantivación. La premodificación y la posmodificación.

Tema 34. Los pronombres: características, función y clasificación. Usos especiales.



Tema 35. El adjetivo: características, función y clasificación.

Tema 36. El adverbio: características, función y clasificación. Relación entre adjetivos y adverbios. Las locuciones adverbiales.

Tema 37. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonia. Polisemia. "False friends". Creatividad léxica.

Tema 38. El sistema fonológico de la lengua inglesa (1): variedades. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 39. El sistema fonológico de la lengua inglesa (2): Las vocales. Los diptongos. Las semivocales. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 40. El sistema fonológico de la lengua inglesa (3): Las consonantes. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 41. El sistema fonológico de la lengua inglesa (4): acento, ritmo y entonación. Formas fuertes y débiles.

Tema 42. Enseñanza de idiomas basada en competencias. El currículo. La unidad didáctica como elemento de programación.

Tema 43. Evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.

Tema 44. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Tema 45. Vocabulario específico militar. Jerga de las Fuerzas Armadas. Importancia de los idiomas en la OTAN.

## **Docencia Programa 2**

Tema 1. Concepto y enseñanza de la gramática. La gramática en función del uso de la lengua.

Tema 2. La lengua oral. Situaciones de comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Estrategias propias de la comunicación oral.

Tema 3. La lengua escrita. Situaciones de comunicación escrita. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito.

Tema 4. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.

Tema 5. Discurso directo, discurso indirecto.

Tema 6. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 7. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 8. El texto expositivo. Estructura y características.

Tema 9. El texto argumentativo. Estructura y características.

Tema 10. El texto instruccional. Estructura y características.

Tema 11. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 12. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.

Tema 13. Expresión de la orden, exhortación y prohibición.

Tema 14. Expresión de la cantidad.

Tema 15. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.

Tema 16. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.



- Tema 17. La localización en el tiempo. Duración y frecuencia.
- Tema 18. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.
- Tema 19. Expresión del modo, los medios y el instrumento.
- Tema 20. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.
- Tema 21. Expresión de la condición y la hipótesis.
- Tema 22. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.
- Tema 23. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.
- Tema 24. El verbo ruso. Categorías morfológicas y funciones. El infinitivo.
- Tema 25. Modo indicativo. Formas, funciones y usos.
- Tema 26. Modo subjuntivo. Formas, funciones y usos.
- Tema 27. Modo imperativo. Formas, funciones y usos.
- Tema 28. Verbos reflexivos y verbos impersonales.
- Tema 29. Categorías del aspecto verbal ruso. Pares aspectuales.
- Tema 30. Los verbos de movimiento.
- Tema 31. El participio. Formas, funciones y usos.
- Tema 32. El gerundio. Formas, funciones y usos.
- Tema 33. El grupo nominal. El sustantivo: Sus clases. La sustantivación.
- Tema 34. Categorías morfológicas del sustantivo ruso: Género, número y caso.
- Tema 35. El adjetivo. Formas, funciones y usos. La adjetivación.
- Tema 36. Categorías morfológicas del adjetivo: Género, número, caso y grado.
- Tema 37. El pronombre. Formas, funciones y usos.
- Tema 38. Los numerales en ruso. Clasificación y categorías morfológicas. Funciones y usos.
- Tema 39. El adverbio. Formas, funciones y usos. Adverbios predicativos y predicativos de significado modal, funciones y usos.
- Tema 40. La preposición. Formas, funciones y usos.
- Tema 41. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Paronimia. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Monosemia. Creatividad léxica.
- Tema 42. El sistema fonológico de la lengua rusa (I): El sistema vocálico. El sistema consonántico. Correspondencia entre sonidos y grafías.
- Tema 43. El sistema fonológico de la lengua rusa (II): Acento, ritmo y entonación.
- Tema 44. Evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.
- Tema 45. Vocabulario específico militar. Jerga en las Fuerzas Armadas. La importancia de los idiomas en la OTAN.

### **Docencia Programa 3**

- Tema 1. Lenguaje y comunicación. Funciones del lenguaje. La competencia comunicativa: sus componentes.
- Tema 2. Concepto y enseñanza de la gramática. La gramática en función del uso de la lengua.



Tema 3. La lengua oral. Situaciones de comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Estrategias propias de la comunicación oral.

Tema 4. La lengua escrita. Situaciones de comunicación escrita. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito.

Tema 5. La lengua oral y la lengua escrita. Autonomía, dependencia y relaciones mutuas.

Tema 6. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas.

Tema 7. Análisis del discurso. Cohesión y coherencia: conectores y marcas de organización textual. Anáfora y catáfora. Deixis. Referentes.

Tema 8. Discurso directo. Discurso indirecto.

Tema 9. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 10. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 11. El texto expositivo. Estructura y características.

Tema 12. El texto argumentativo. Estructura y características.

Tema 13. El texto instruccional. Estructura y características.

Tema 14. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 15. Expresión de la aserción, la objeción y el énfasis.

Tema 16. Expresión de la orden, la exhortación y la prohibición.

Tema 17. Expresión de la cantidad.

Tema 18. Expresión de la cualidad, el grado y la comparación.

Tema 19. La localización en el espacio. Lugar, dirección y distancia.

Tema 20. La localización en el tiempo. Duración y frecuencia.

Tema 21. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.

Tema 22. Expresión del modo, los medios y el instrumento.

Tema 23. Expresión de la opinión, el deseo, la preferencia y el estado de ánimo.

Tema 24. Expresión de la condición y la hipótesis.

Tema 25. Expresión de la certeza, la duda y la probabilidad.

Tema 26. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 27. El verbo. Tiempo verbal y tiempo real. El aspecto. El modo.

Tema 28. El infinitivo, el gerundio y el participio. Usos y funciones.

Tema 29. La voz pasiva. Formas y usos.

Tema 30. El grupo nominal. El sustantivo y sus clases. La sustantivación.

Tema 31. Los determinantes: características, función y clasificación.

Tema 32. Los pronombres: características, función y clasificación.

Tema 33. El adjetivo: características, función y clasificación.

Tema 34. El adverbio: características, función y clasificación. Las locuciones adverbiales.

Tema 35. La preposición: características, función y clasificación.



Tema 36. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. Polisemia. Falsos amigos. Creatividad léxica.

Tema 37. El sistema fonológico de la lengua francesa (1). Las vocales. Los diptongos. Las semivocales. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 38. El sistema fonológico de la lengua francesa (2). Las consonantes. Correspondencia entre sonidos y grafías.

Tema 39. El sistema fonológico de la lengua francesa (3). Acentuación, ritmo y entonación.

Tema 40. La acentuación gráfica.

Tema 41. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación el currículo del francés. Aplicación práctica de recursos y herramientas en línea para la enseñanza/aprendizaje del francés como segunda lengua

Tema 42. Enseñanza de idiomas basada en competencias. El currículo. La unidad didáctica como elemento de programación.

Tema 43. La evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.

Tema 44. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Tema 45. Vocabulario específico militar. Jerga de las Fuerzas Armadas. Importancia de los idiomas en la OTAN.

#### **Docencia Programa 4**

Tema 1. Epistemología de la Educación Física: evolución y desarrollo de las distintas concepciones y de su objeto de estudio.

Tema 2. La Educación Física en el sistema educativo. Historia y evolución de las funciones de la Educación Física. Evolución del modelo curricular de la Educación Física escolar.

Tema 3. Las taxonomías de objetivos y su valor didáctico. Taxonomías del ámbito motor: aplicaciones prácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Física.

Tema 4. Valor y tratamiento educativo que han recibido las corrientes más extendidas.

Tema 5. Adaptaciones curriculares y Educación Física. La atención y tratamiento de las necesidades educativas especiales en los elementos de acceso al currículo y en los elementos básicos del mismo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología).

Tema 6. Desarrollo motor: el crecimiento y la evolución de aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes para el movimiento humano en la edad escolar.

Tema 7. Medición y evaluación del desarrollo motor. Tendencias en los aspectos a evaluar. Procedimientos e instrumentos para la medición y evaluación del desarrollo motor.

Tema 8. Estructura del ejercicio físico. Forma y técnica. Análisis de los elementos mecánicos, kinesiológicos y funcionales. Repercusiones en la Educación física escolar.

Tema 9. Los sistemas rítmicos en Educación Física. Evolución y aspectos técnicos. Aplicaciones actuales.

Tema 10. La condición física: concepción y evolución de las corrientes. Sistemas de desarrollo de la condición física: clasificación, características y consideraciones para su aplicación en el marco escolar de la Educación Secundaria.

Tema 11. Principios básicos para el adecuado desarrollo de la condición física (continuidad, progresión, individualización, etc.).



Tema 12. El calentamiento: fundamentos y tipos. Funciones: calentamiento y rendimiento, calentamiento y prevención de lesiones, calentamiento y aprendizaje. Criterios para la elaboración de tareas de calentamiento general y específico.

Tema 13. Capacidades físicas básicas. Concepto, clasificaciones y evolución de las mismas. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria.

Tema 14. Factores que intervienen en el trabajo de desarrollo de la condición física: intensidad y volumen; recuperación, duración y repeticiones.

Tema 15. La adaptación del organismo al esfuerzo en la actividad física. El síndrome general de adaptación. Repercusiones para el desarrollo de la condición física.

Tema 16. La resistencia como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de resistencia. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 17. La fuerza como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de fuerza. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 18. El sistema muscular. Estructura y funciones. Características particulares del periodo evolutivo correspondiente a la etapa. Consideraciones a tener presentes en la clase de Educación Física.

Tema 19. La velocidad como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de velocidad. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 20. La flexibilidad como capacidad física básica. Consideraciones teóricas. Tipos de la flexibilidad. Tratamiento y criterios para el diseño de tareas para su desarrollo en el marco escolar.

Tema 21. El sistema óseo-articular. Estructura y funciones. Características particulares del periodo evolutivo correspondiente a la etapa. Consideraciones a tener presentes en la clase de Educación Física.

Tema 22. Las cualidades motrices: concepto y clasificación. La coordinación y el equilibrio como aspectos cualitativos del movimiento. Métodos y sistemas para su desarrollo. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria.

Tema 23. Las habilidades básicas. Concepto, clasificación y análisis. Evolución en el desarrollo motor de los alumnos y las alumnas de Educación Secundaria. Función en el currículo de Educación Física para la Educación Secundaria. La respiración como contenido en la Educación Secundaria. Bases psicofisiológicas. Mecánica de la respiración y fases o tipos de la misma. Influencia de los ritmos respiratorios en la actividad física. Diseño de actividades y ubicación de las mismas para su tratamiento en el contexto escolar.

Tema 24. La relajación como contenido específico en la Educación Secundaria. Análisis de técnicas: aspectos psicofisiológicos implicados, valor educativo de las mismas y directrices para su tratamiento en el marco escolar.

Tema 25. El aprendizaje deportivo en el marco escolar. Características. Modelos de enseñanza: fases en su enseñanza y aprendizaje. Los deportes individuales. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes.

Tema 26. Los deportes individuales como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.

Tema 27. Los deportes de adversario. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes. Los deportes de adversario como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.

Tema 28. Los deportes colectivos como contenido de enseñanza en el currículum del área. Intenciones educativas y de aprendizaje, posibles adaptaciones y orientaciones para su tratamiento didáctico.



Tema 29. Los juegos y deportes tradicionales y populares: conceptos y clasificaciones. Valor cultural y educativo de los mismos.

Tema 30. El juego: teorías y características del mismo. El juego como actividad física organizada. Estrategias del juego. El juego como contenido de la Educación Física y como recurso didáctico. Los juegos modificados.

Tema 31. El cuerpo y el movimiento como elementos de expresión y comunicación. Elementos fundamentales de la expresión: el uso técnico y significado de la intensidad, tiempo y espacio de los movimientos. Rasgos característicos de las manifestaciones expresivas corporales y su valor educativo.

Tema 32. Actividades en el medio natural. Tipos, clasificaciones y recursos. Organización de actividades físicas en la naturaleza. La orientación en el medio natural. Conceptos y recursos para la orientación. Orientación y actividad física: juegos y actividades de orientación.

Tema 33. Nutrición y actividad física. Metabolismo basal y calorías. Tipos de actividad física y gasto energético. La dieta equilibrada: aspectos cuantitativos y cualitativos de la dieta.

Tema 34. Aspectos preventivos en la práctica de actividad física y actuación en accidentes deportivos. Lesiones más frecuentes relacionadas con el sistema locomotor: primeros auxilios.

Tema 35. La postura corporal y sus patologías: implicaciones en el desarrollo del adolescente. Prevención y tratamiento en el marco escolar.

Tema 36. El aprendizaje motor: evolución histórica y fundamentación teórica de las actuales concepciones. Modelos teóricos explicativos del aprendizaje motor.

Tema 37. El aprendizaje motor: fases de la adquisición motriz y factores que influyen en el aprendizaje motor. La transferencia y el aprendizaje motor.

Tema 38. El modelo de procesamiento de la información: la percepción, decisión, ejecución y control del movimiento. Repercusiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tema 39. Control del movimiento y retroalimentación: el conocimiento de los resultados. Tipos y características del conocimiento de los resultados. Valor del conocimiento de los resultados en el aprendizaje motor.

Tema 40. Habilidad y tareas motrices: conceptos, clasificaciones y análisis de los aspectos fundamentales para su enseñanza y aprendizaje.

Tema 41. Métodos y estrategias de enseñanza en Educación Física. Tendencias y clasificaciones. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y de las alumnas.

Tema 42. La enseñanza y aprendizaje basados en la recepción: la reproducción de modelos. Papel del profesor y del alumno en este enfoque de la enseñanza y el aprendizaje.

Tema 43. La enseñanza y aprendizaje basados en el descubrimiento. La resolución de problemas y el descubrimiento guiado. Papel del profesor y del alumno en este enfoque de la enseñanza y el aprendizaje.

Tema 44. La evaluación de las capacidades físicas. Técnicas, instrumentos y registro de los datos. Las pruebas de capacidad física: usos y valor formativo.

Tema 45. La evaluación de las cualidades motrices (capacidades coordinativas). Técnicas, instrumentos y registro de los datos. Las pruebas de capacidad motriz: usos y valor formativo.

## **Docencia Programa 5**

Tema 1. Antecedentes de la organización de las AA.PP y AGE. Principios reguladores de la actuación de las AA.PP. Organismos que integran las AA.PP. y AGE. Regulación de los Ministerios.

Tema 2. Estructura orgánica básica Dptos. Ministeriales. Ministerio de Defensa. Organización del MINISDEF. SEDEF. SUBDEF



Tema 3. Organización básica y estructura operativa de las FAS. EMAD, ET, AE, EA. Organización EMAD; CG-Fuerza y Apoyo a la Fuerza: ET, AE, EA

Tema 4. Organización básica de la Armada: Cuartel General y EMA.

Tema 5. Organización básica de la Armada: Fuerza. Cuartel General de la Flota. FAN. FAM. FIM. FLOAN. FLOSUB. CEVACO

Tema 6. Organización básica de la Armada: Apoyo a la Fuerza. JEPER, JAL, DAE. Funciones y estructura.

Tema 7. La Contabilidad. El método por partida doble. Teoría de las cuentas. Desarrollo del Ciclo Contable. El Inventario. El Balance de Situación.

Tema 8. El Plan General de Contabilidad Español y la normalización contable. Principios. Estructura del P.G.C.E. Utilización de aplicaciones informáticas específicas: prestaciones, funciones y procedimientos de uso.

Tema 9. Tratamiento contable de las depreciaciones. Amortizaciones. Provisiones. La periodificación contable.

Tema 10. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Resultados de Explotación. Resultados Financieros. Resultados Extraordinarios. Análisis del beneficio contable y del beneficio Fiscal.

Tema 11. Elaboración de las cuentas Anuales: modelos normales y abreviados. La memoria. El cuadro de financiación.

Tema 12. Análisis económico y financiero de las cuentas anuales. Instrumentos de análisis económico financiero: diferencias, porcentajes, índices, ratios.

Tema 13. Contabilidad Nacional: aspectos generales. Cuentas de flujos y sectores: saldos y agregados.

Tema 14. El Sector Público y la información financiera pública: Los principios contables, las normas de valoración y las relaciones contables.

Tema 15. La contabilidad en el Sector Público Estatal: Principios generales y fines. Competencias en materia contable. Las cuentas anuales y la Cuenta General del Estado.

Tema 16. Modalidades de contabilidad en el Ministerio de Defensa: Contabilidad financiera. Contabilidad presupuestaria. Contabilidad analítica.

Tema 17. El Derecho Financiero: concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

Tema 18. El Derecho Presupuestario: concepto. Organización del Sector Público Estatal. Derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

Tema 19. El Presupuesto del Estado en España (I). Concepto. Contenido. Principios y reglas de programación y gestión presupuestaria. Programación presupuestaria y objetivo de estabilidad.

Tema 20. El Presupuesto del Estado en España (II). Elaboración del Presupuesto: sujetos participantes y técnicas de previsión. Tramitación, aprobación y prórroga del Presupuesto.

Tema 21. El Presupuesto del Estado en España (III). Fuentes de financiación del presupuesto. El presupuesto de ingresos.

Tema 22. Concepto de crédito presupuestario. Estructuras del crédito presupuestario. Estructura orgánica del presupuesto en el MINISDEF. Centros de Responsabilidad de Gasto.

Tema 23. La actividad financiera del Sector Público. La Hacienda Pública: concepción normativa y positiva. La Hacienda Pública: contenido actual.



Tema 24. El gasto público. Concepto y clasificación. Estructura y crecimiento. Límites del gasto público. La teoría del gasto público. La eficacia y eficiencia en el gasto público. El análisis coste-beneficio. Efectos económicos de las diferentes clases de gasto público.

Tema 25. Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

Tema 26. Los sistemas fiscales. Evolución y estructura de los impuestos. Sistemas tributarios actuales: experiencia internacional.

Tema 27. Déficit público: Clases y financiación. Privatización de activos públicos. La inflación como una forma de imposición.

Tema 28. La deuda pública: concepto clases y naturaleza. Administración de la Deuda Pública y análisis de su incidencia. Creación del dinero y sus costes.

Tema 29. La Hacienda Pública Internacional. Coordinación impositiva y doble imposición internacional. Armonización fiscal: la experiencia de la Comunidad Europea.

Tema 30. Los fundamentos de la economía. El problema económico. La escasez y la elección. Los factores productivos. La frontera de posibilidades de producción y el coste de oportunidad. El consumo, el ahorro y la riqueza. La especialización, el intercambio y el dinero. El papel de los precios en el funcionamiento del mercado.

Tema 31. La eficiencia del mercado y tipos de economía. Los fallos del mercado. Externalidades. Los bienes públicos y los recursos comunes. La información imperfecta. La desigualdad en la distribución de renta y riqueza. La intervención económica del Estado. Economía centralizada y de mercado. Economía positiva y economía normativa. Microeconomía y macroeconomía.

Tema 32. Conceptos de macroeconomía. La demanda y oferta agregada. Componentes de la demanda agregada. La curva de Phillips. El Producto Interior Bruto (PIB) nominal y real. Formas de cálculo del PIB. El flujo circular de la renta. El Índice de Precios al Consumo. El deflactor del PIB. Contabilidad nacional. Producto Nacional, Renta Nacional y Gasto nacional.

Tema 33. La Balanza de Pagos. La Balanza Comercial. La Balanza de Servicios y de Transferencias. La Balanza de Pagos y la reserva de divisas. El Arancel de aduanas. Las consecuencias aduaneras de la Comunidad Europea.

Tema 34. Características del contrato del Sector Público. Principios rectores de la contratación del Sector Público. Evolución normativa de la contratación pública en España

Tema 35. Ley de contratos del Sector Público. Objeto y ámbito de aplicación. Ley de contratación militar. Objeto y ámbito de aplicación. Directivas de contratación pública de la UE.

Tema 36. Tipología de los contratos. Características básicas. Expediente de contratación. Contenido, fases y tramitación. Procedimientos de adjudicación. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos.

Tema 37. Tipos de contrato por su objeto. Contratos administrativos y contratos privados. Encargos a medios propios. Contratos sujetos a Regulación Armonizada.

Tema 38. 38.- Principios generales de los contratos del Sector Público. Racionalidad, consistencia, necesidad e idoneidad. Libertad de pacto.

Tema 39. Publicidad de los contratos. Medios de publicación (DOCE, BOE, etc.). Publicidad de las distintas fases: previa, licitación, adjudicación. Publicidad según tipos de contratos. La Plataforma de Contratación del Estado

Tema 40. Requisitos para contratar con el Sector Público. Prohibiciones para contratar. Recursos en materia de contratación.



Tema 41. Partes, Objeto, Precio y Cuantía de los Contratos. Garantía de los Contratos. La Garantía Provisional: Concepto, Importe, Devolución e Incautación. La Garantía definitiva: Concepto, Importe, Constitución, Reposición y Reajuste. La garantía complementaria.

Tema 42. Objetivos de la Ley de Procedimiento Administrativo Común. Ámbito subjetivo de la Ley.

Tema 43. Normas generales de actuación de las AA.PP. Los interesados y la capacidad de obrar. Identificación y firma del interesado. Derechos del interesado en el procedimiento.

Tema 44. Iniciación y finalización del procedimiento. Procedimiento abreviado. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición. Recurso extraordinario de revisión. El silencio administrativo

Tema 45. Regulación de la responsabilidad de las Administraciones Públicas. Principios reguladores de la iniciativa legislativa y potestad reglamentaria en las AA.PP.

## **Docencia Programa 6**

Tema 1. El derecho. Su función ordenadora social. Derecho positivo y su relación con el derecho natural. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado: alcances de la distinción y criterios de diferenciación. El derecho civil: asimilación del derecho civil al derecho privado. La desintegración del derecho civil: derecho mercantil, derecho del trabajo y derecho agrario. Concepto y contenido del derecho civil. Sistemática del derecho civil.

Tema 2. La norma jurídica. La norma jurídica: concepto y caracteres. Clases de normas. Origen y destinatario de la norma jurídica. Las fuentes del derecho: concepto y clases. Su determinación y jerarquía. La ley: concepto, caracteres y clases. Ley constitucional. Ley en sentido estricto. Normas secundarias: jerarquía. Requisitos de las leyes y demás disposiciones estatales en cuanto a normas jurídicas. Los tratados internacionales.

Tema 3. La costumbre como fuente del derecho y los principios generales del derecho. La costumbre: concepto, elementos y caracteres. Requisitos de la costumbre como fuente del derecho y como norma jurídica. Relación de la costumbre con la ley y clases de costumbres según esa relación. La prueba de la costumbre. Los usos jurídicos y los usos sociales con trascendencia jurídica. Los principios generales del derecho: concepto y posiciones doctrinales sobre su naturaleza. Clases de principios generales: positivos y extra positivos. Los principios generales en el nuevo título preliminar del código. La aplicación de los principios generales del derecho a través de la analogía. La equidad. La jurisprudencia: concepto, requisitos y valor en nuestro ordenamiento jurídico. La "doctrina legal" y sus relaciones con la jurisprudencia.

Tema 4. Los efectos esenciales de las normas jurídicas. El deber jurídico del cumplimiento de la norma. La inexcusabilidad del cumplimiento de la norma jurídica. La ignorancia de las normas y el error de derecho. La exclusión voluntaria de la ley aplicable. El fraude de ley. La eficacia sancionadora de las normas. Entrada en vigor y término de vigencia de las leyes. El derecho transitorio. Retroactividad e irretroactividad de las leyes. Los sistemas de derecho transitorio: teorías. La aplicación de las normas. La interpretación. Teorías objetiva y subjetiva. Elementos de la interpretación. Tipos de interpretación. Lagunas de ley y lagunas del ordenamiento jurídico. El procedimiento de integración. La analogía como procedimiento del derecho: ámbito del procedimiento analógico.

Tema 5. Derecho de la persona. El concepto de persona. Clases. La persona física: nacimiento, requisitos, momento. Partos dobles o múltiples. Protección jurídica del concebido y no nacido: representación del concebido. Reservas de derechos en favor del no nacido. Extinción de la persona física: la muerte. Premoriencia y comoriencia. Los llamados derechos post-mortem. Significado jurídico de la edad. Su cómputo. Mayoría de edad. Minoría de edad: protección que se le dispensa y poder jurídico que se le concede. Emancipación: concepto y tipos. Situación jurídica del emancipado. La capacidad jurídica de la persona física: capacidad de obrar. Concepto, modalidades, incapacidad, limitación de la capacidad y prohibiciones. Circunstancias que modifican la capacidad de obrar. El sexo como circunstancia modificativa



de la capacidad de obrar. El parentesco: concepto e influencia. El matrimonio. Principios de igualdad y colaboración. La transexualidad.

Tema 6. El Estado como institución política. Concepto del estado. Origen del estado. Naturaleza del estado. La estructura del estado, soportes y elementos constitutivos: la población: soporte humano del estado. El territorio: soporte geográfico del estado. El poder: soporte coercitivo del estado. La soberanía. La nación; el nacionalismo; las nacionalidades.

Tema 7. Las funciones del Estado. Concepto y necesidad. Tipología: diversas teorías sobre la división de funciones. El poder legislativo. El poder ejecutivo. La función administrativa. El poder judicial. Las formas de estado y de gobierno: tipología de estados según períodos históricos. Tipología de estados según el sistema de organización del poder estatal. Tipología de estados según la centralización o no del poder. Las formas de gobierno.

Tema 8. La participación política. Significación política de las elecciones. El sufragio. El voto: sus caracteres. Los sistemas electorales: mayoritario y proporcional, ventajas e inconvenientes. El proceso electoral. Los partidos políticos: su concepto y origen. Composición, ideología, estructura y funciones. Sistema de partidos.

Tema 9. Teoría de la constitución. Conceptos clásicos y modernos. Las funciones de la constitución. Contenido y clases de constitución. Poder constituyente y poder de revisión. Constituciones españolas, reseña histórica. El proceso constituyente: el proceso constituyente. Elaboración. Reforma o ruptura. Entrada en vigor. Características de la constitución española. Innovaciones más significativas e influencias de constituciones extranjeras.

Tema 10. Principios constitucionales. España como estado social y democrático de derecho. Valores superiores y principios fundamentales. Monarquía parlamentaria: concepto y clases. Estado aconfesional. Otros principios: unidad, autonomía, organizaciones políticas y sociales, bandera nacional y otras banderas y enseñas.

Tema 11. Derechos y deberes fundamentales. Derechos y deberes fundamentales: concepto y extensión de la expresión. La declaración universal de derechos humanos y sistema europeo de protección de los derechos humanos. Eficacia jurídica de los derechos fundamentales. Esquema dentro de la constitución. Criterios de clasificación: criterio utilizado por el constituyente. Deberes constitucionales.

Tema 12. Posición constitucional de las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas en la constitución. Misiones de las Fuerzas Armadas. Diferencias con otros colectivos en cuanto al ejercicio de los derechos constitucionales y sus limitaciones. El derecho y el deber de defender a España; la objeción de conciencia.

Tema 13. Garantías de los derechos y suspensiones temporales. Garantías constitucionales. Grados de protección. Suspensión temporal de derechos y libertades. Estados de alarma, excepción y sitio. El defensor del pueblo.

Tema 14. La Corona. Evolución histórica de la monarquía. Tratamiento constitucional. Prerrogativas y funciones. El rey como mando supremo de las FAS.

Tema 15. Concepto de derecho penal. Concepto de derecho penal. Derecho penal común y especial. La jurisdicción militar y la fiscalía jurídico militar. Competencia de la jurisdicción militar.

Tema 16. Fuentes y principios del derecho penal. Fuentes del derecho. Principios: de legalidad, de irretroactividad, de igualdad, de subsidiariedad, de territorialidad. Extradición.

Tema 17. Concepto de delito. Caracteres jurídicos que conforman el concepto de delito. Sujetos del delito. Bien jurídico. Definición del delito militar. Los delitos culposos en el CPO y en el CPM.

Tema 18. Formas de ejecución y grados de participación en el delito. Grados de comisión del delito. Consumación y tentativa. Grados de participación de las personas. Autoría y participación. Formas de participación intentada (conspiración, proposición, provocación y apología). El encubrimiento



Tema 19. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal. Circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal. Circunstancias que agravan la responsabilidad criminal. Circunstancias mixtas de parentesco. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal en el Código Penal militar. Aplicación de la pena con circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Tema 20. Consecuencias jurídicas del delito. La pena. Concepto. Clases de penas en el Código Penal. Clases de penas en el Código Penal Militar. Medidas de seguridad. La sustitución de las penas privativas de libertad. Aplicación de las penas. Cumplimiento de las penas. Las costas procesales.

Tema 21. Extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos. La responsabilidad civil. Causas de extinción de la responsabilidad criminal. La responsabilidad civil. De las personas civilmente responsables.

Tema 22. Definiciones del Código Penal Militar. Militares. Autoridades militares. Fuerza armada. Centinela. Superior. Potencia aliada. La sustitución de la locución “en tiempo de guerra”. Actos de servicio. Actos de servicio de armas. Enemigo. Las locuciones “frente al enemigo, rebeldes o sediciosos, y en circunstancias críticas”. Orden.

Tema 23. Delitos contra la seguridad y defensa nacional. Generalidades. Traición militar. Espionaje militar. Revelación de secretos. atentados contra los medios y recursos de la defensa nacional. Desobediencia a bandos militares en situación de conflicto armado o estado de sitio.

Tema 24. Delitos contra las leyes y usos de la guerra. Introducción. Obligación de estado: responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Antecedentes del derecho de los conflictos armados. El Estatuto de Roma. El Código Penal ordinario.

Tema 25. Delitos de rebelión, contra la nación española y la institución militar. Delito de rebelión. La seguridad y defensa nacionales.

Tema 26. Delitos contra la disciplina. Generalidades. Sedición militar. Insubordinación. Abuso de autoridad.

Tema 27. Delitos contra los deberes del servicio. Generalidades. Cobardía. Deslealtad. Delitos contra los deberes de presencia. Delitos contra los deberes inherentes al mando. Delitos de quebrantamiento de servicio. Denegación de auxilio. Delitos contra la eficacia del servicio. Delitos contra el decoro militar.

Tema 28. Delitos contra la administración de la justicia militar y contra la hacienda en el ámbito militar. Delitos contra el patrimonio en el ámbito militar.

Tema 29. Deberes y derechos civiles y políticos. Generalidades. Deberes y derechos civiles y políticos. Recursos y peticiones. La detención del militar. Habeas corpus.

Tema 30. Introducción al Régimen Disciplinario Militar. Características del derecho militar. Concepto de disciplina. Falta disciplinaria. Naturaleza jurídica del derecho disciplinario de las Fuerzas Armadas. Normativa vigente. Objeto del régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas. Ámbito personal de aplicación.

Tema 31. Los principios en el Régimen Disciplinario Militar. Generalidades. Principio de legalidad. Principio de tipicidad. Principio de irretroactividad. Principio “non bis in ídem”. Principio de prescripción. Principio de tutela judicial efectiva. Principio de proporcionalidad. Principio prohibitivo de la “reformatio in peius”. Principio de publicidad. Principio de gratuidad.

Tema 32. Faltas leves, graves y sanciones disciplinarias extraordinarias. Faltas disciplinarias. Faltas leves. Faltas graves. Faltas muy graves. Faltas según el bien jurídico protegido. La embriaguez y la drogadicción en el ámbito de las FAS.

Tema 33. Sanciones por falta leve, grave y muy grave. Generalidades. Sanciones por falta leve. Sanciones por falta grave. Sanciones por falta muy grave. Criterios de graduación de las sanciones. Cumplimiento de las sanciones. Medidas no disciplinarias, medidas cautelares y medidas provisionales.

Tema 34. Potestad disciplinaria y competencia sancionadora. Reglas especiales y problemas de atribución de la competencia. Cuadros resúmenes de la potestad disciplinaria y la competencia sancionadora.



Tema 35. El procedimiento sancionador: disposiciones comunes. Procedimiento sancionador por falta leve. Procedimiento sancionador por falta grave y por falta muy grave.

Tema 36. Los recursos. Generalidades. Requisitos generales de los recursos disciplinarios de las Fuerzas Armadas. Recursos contra sanciones por falta leve, grave y muy grave en vía judicial. Recurso contencioso disciplinario militar. Tribunales competentes.

Tema 37. Anotación y cancelación de sanciones. Generalidades. Anotación de las sanciones. La cancelación de notas desfavorables.

Tema 38. Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. La Ley 39/2015, de 2 de octubre. Los interesados. Derechos de todo ciudadano. Lengua procedimientos. Responsabilidad en la tramitación. Computo de plazos.

Tema 39. Derecho internacional de los conflictos armados (DICA). Derecho internacional humanitario. Introducción. Definición del derecho internacional humanitario. Los convenios y protocolos de Ginebra. Normas generales comunes a los cuatro convenios. Aplicación del derecho internacional humanitario. Normas fundamentales del DICA aplicables en los conflictos armados. La reprensión de las infracciones. El DICA en la legislación española. Responsabilidad de los jefes militares. Los periodistas en operaciones.

Tema 40. Los Organismos Internacionales de Seguridad y Defensa. Concepto, objetivos y tipología.

Tema 41. La Unión Europea. Concepto, objetivos, valores. Países integrantes. Organización y objetivos comunes. Política exterior y seguridad.

Tema 42. Las relaciones internacionales. Concepto y método. Perspectivas políticas y escuelas.

Tema 43. La política exterior de España y la cultura de defensa. Objetivos y evolución histórica. La imagen de España hoy en el exterior.

Tema 44. Principales organismos económicos internacionales. Concepto, tipología, y diferencias.

Tema 45. Las Fuerzas Armadas españolas. Organización, estructura y cometidos. Regulación estatutaria del personal de las Fuerzas Armadas. Misiones en el exterior.

## **Docencia Programa 7**

Tema 1. La escritura árabe. Historia y características. El alifato. La ordenación magrebí. Sistemas de transcripción.

Tema 2. Grafemas auxiliares. Vocales y sukun. Ortografía de la hamza. Madda; abreviaturas. Wasla. Sadda. Ta marbuta. Alif maqsurá. Signos de puntuación.

Tema 3. El sistema fonológico árabe. Fonemas segmentales. Fonemas consonánticos. Fonemas vocálicos. Diptongos. Tipos de sílabas.

Tema 4. Fonemas suprasegmentales. La cantidad. El acento intensivo y su realización dialectal. Entonación. La pausa.

Tema 5. Raíz y forma. Tipos de raíces. Modos de flexiones y distinción de nombre, verbo y partícula.

Tema 6. El nombre. Clasificaciones. Nombre común y propio.

Tema 7. Formas del sustantivo según flexión interna, prefijación y sufijación. Esquemas de lugar, tiempo y abundancia. El diminutivo. Nombres de intensidad, profesión y dignidad.

Tema 8. Determinación e indeterminación. El estado constructo.

Tema 9. La declinación. Marcas de los casos. Tríptotos, díptotos e indeclinables. Los casos y sus funciones. Los «seis nombres». Pérdida del icrab.



Tema 10. El género. Masculino y femenino. Género por la forma y por el significado. Palabras de uso indistinto.

Tema 11. El número. Singular, dual y plural. Unidad y colectivo. Dual y plural «sano». Plurales sanos de formación peculiar.

Tema 12. Plurales fractos: Variedad morfológica y clasificación. Referencia a su concordancia. El plural de plurales.

Tema 13. El adjetivo. Sus tipos. Adjetivos de intensidad, de color y defecto. El adjetivo de nisba.

Tema 14. Grados del adjetivo. El comparativo. El superlativo. Algunas circunlocuciones elativas.

Tema 15. El pronombre personal. Formas. Usos.

Tema 16. Los demostrativos. Sus grados, formas y funciones.

Tema 17. El Relativo. Sus series. Interrogativos e indefinidos. Sus usos. Las oraciones de relativo.

Tema 18. Los numerales. Los cardinales. Formas y régimen sintáctico. Los ordinales. Otros numerales. Fraccionarios y distributivos. Principales cuantificadores.

Tema 19. Grafía de las cifras. Valor numérico de las letras. Las horas. El calendario y las fechas. Principales pesos y medidas.

Tema 20. El verbo. Definición y presentación general de sus accidentes, con especial referencia al aspecto y al tiempo.

Tema 21. La forma básica o forma. Perfectivo e imperfectivo. Usos respectivos. Paradigmas en raíces trílteras.

Tema 22. Las formas derivadas del verbo. Valor original y lexicalización de su significado. Paradigmas en raíces trílteras.

Tema 23. Los modos del verbo. Formas y empleos propios del indicativo, subjuntivo y yusivo.

Tema 24. El imperativo. Conjugación y usos. Imperativos negativos. Modos enérgicos.

Tema 25. La voz pasiva. El carácter no agentivo. Paradigmas de conjugación. Sintaxis y usos.

Tema 26. Las raíces cuadrílteras. Peculiaridades y esquemas verbales.

Tema 27. Los participios. Su condición deverbal. Cuadro de formas. Posibilidades de empleo.

Tema 28. El «nombre de acción». Características morfológicas. Usos. Otros nombres deverbales.

Tema 29. Las raíces irregulares. Concepto general de raíz «sana», «regular» (sordas y hamzadas), y «enferma» (asimiladas, cóncavas y defectivas). Estudio de las raíces sordas. Paradigmas verbales.

Tema 30. Las raíces hamzadas. Paradigmas verbales.

Tema 31. Las raíces asimiladas. Paradigmas verbales.

Tema 32. Las raíces cóncavas. Paradigmas verbales.

Tema 33. Las raíces defectivas. Paradigmas verbales.

Tema 34. Raíces de doble y triple irregularidad. La irregularidad especial. Conjugación de raà. Conjugación de laysa.

Tema 35. La morfología nominal de las raíces irregulares, con especial atención a los nombres en / -in /.

Tema 36. La partícula y su clasificación. La preposición. Sus clases. Expresión de la posesión y de la obligación.

Tema 37. La conjunción. Concepto y función. Conjunciones de coordinación y de subordinación.



Tema 38. El adverbio. Términos adverbializados. Negación y excepción.

Tema 39. La interjección. Frases exclamativas. El vocativo.

Tema 40. Clases de oraciones. Nominal y verbal. La oración nominal. Modificantes de la oración nominal.

Tema 41. La oración verbal. Sus tipos. La oración verbal simple. Modificantes de la oración verbal.

Tema 42. Modalidades de la oración. Afirmativas. Negativas. Oraciones exceptivas. Oraciones interrogativas, enfáticas y exclamativas.

Tema 43. La concordancia. Sujeto y predicado. Predicado nominal y predicado verbal. Concordancia entre sustantivo, adjetivo y pronombre.

Tema 44. Evaluación de idiomas en las Fuerzas Armadas. STANAG 6001 de la OTAN.

Tema 45. Vocabulario específico militar. Jerga en las Fuerzas Armadas. La importancia de los idiomas en la OTAN.

### **Docencia Programa 8**

Tema 1. Teorías lingüísticas actuales: su aportación al conocimiento de la comunicación.

Tema 2. El proceso de comunicación: situación de comunicación. La lengua en uso. La negociación del significado.

Tema 3. La comunicación oral. Elementos y normas que rigen al discurso oral. Rutinas y fórmulas habituales. Estrategias propias de la comunicación oral. La comunicación escrita. Distintos tipos de textos escritos. Estructuras y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito. Rutinas y fórmulas.

Tema 4. Sistema fonológico de la lengua francesa (1): las vocales, semivocales y consonantes. Sistema fonológico de la lengua francesa (2): acento, ritmo y entonación. Sistema fonológico y norma ortográfica.

Tema 5. El léxico francés: estructura y formación de las palabras. Préstamos.

Tema 6. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. "Les faux amis". Creatividad léxica.

Tema 7. Concepto de gramática: reflexión sobre la lengua y su aprendizaje. De la gramática normativa a la gramática en función del uso de la lengua y de la comunicación.

Tema 8. El discurso: modalidades de enunciación.

Tema 9. Expresión de la aserción y la objeción.

Tema 10. Expresión de la cantidad, la cualidad y el grado. La localización en el espacio. La localización en el tiempo.

Tema 11. Expresión del modo, los medios y el instrumento.

Tema 12. Expresión de la opinión, el deseo y el gusto.

Tema 13. Expresión de la duda, la hipótesis y el contraste. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 14. Expresión de la simultaneidad, la posterioridad y la anterioridad.

Tema 15. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas más habituales: entablar y mantener relaciones sociales, dar y pedir información sobre objetos, personas y acciones, expresar actitudes intelectuales y emocionales.

Tema 16. Progresión y cohesión textual. Procedimientos de tematización y focalización. La transformación pasiva.



Tema 17. Coherencia textual, la deixis: conectores y marcas de organización textual; anáfora y catáfora.

Tema 18. Discurso directo, discurso indirecto.

Tema 19. Texto y contexto. Tipos de texto. Criterios para la clasificación textual.

Tema 20. El texto narrativo. Estructura y características.

Tema 21. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 22. El texto explicativo. Estructura y características. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 23. El lenguaje literario. Los géneros literarios. La crítica literaria. Estrategias del análisis del texto.

Tema 24. Elementos constitutivos de la nación francesa. Principales etapas de la historia de Francia hasta finales del siglo XV. La sociedad y la cultura medievales en Francia.

Tema 25. La prosa y la poesía francesa en el siglo XVI. Relaciones entre las manifestaciones literarias y los rasgos generales de la época histórica de producción de los mismos.

Tema 26. Evolución de la sociedad y la cultura francesas en la edad moderna. Renacimiento. Racionalismo. Ilustración.

Tema 27. El teatro en el siglo XVII. Marco estructural de la sociedad francesa en que éste se produce. Selección de textos.

Tema 28. Francia de Francisco I a Luis XVI. La construcción de la Monarquía Absoluta y la lucha por la hegemonía europea. Manifestaciones literarias en torno al teatro, humor y picaresca.

Tema 29. La prosa filosófica y los pensadores políticos en el siglo XVIII en Francia. Su repercusión en los cambios ideológicos de la época dentro y fuera de Francia. La Enciclopedia.

Tema 30. La crisis del antiguo régimen. La Revolución francesa. Su influencia exterior y sus repercusiones en la organización social y política de la Francia contemporánea.

Tema 31. Francia y Europa durante la etapa napoleónica. La Restauración borbónica y la Monarquía liberal de Luis Felipe. Las artes plásticas en la época del Neoclasicismo.

Tema 32. Las revoluciones de 1848; la Segunda República. Francia durante el segundo Imperio. El Romanticismo: manifestaciones artísticas y literarias.

Tema 33. La novela francesa en el siglo XIX. Evolución y tendencias. Estudio de una obra representativa.

Tema 34. La Francia de la Tercera República hasta 1914: organización política, evolución social, desarrollo educativo y cultural. El Impresionismo y sus derivaciones.

Tema 35. Repercusiones de la primera guerra mundial. La democracia francesa en el periodo de entreguerras. La experiencia del Frente Popular. El Surrealismo: manifestaciones literarias y artísticas.

Tema 36. Francia durante la segunda guerra mundial: ocupación; colaboración; resistencia. El Estado francés de Vichy. El impacto de la guerra en la cultura francesa.

Tema 37. La Cuarta República francesa y el desarrollo económico de postguerra. El Existencialismo y sus derivaciones sociales. La crisis de Argelia y el nacimiento de la Quinta República.

Tema 38. La Francia de la Quinta República: continuidades y cambios políticos. Las transformaciones sociales y culturales. Presencia de Francia en la Comunidad Europea.

Tema 39. La francofonía (1): Diversidad de comunidades de lengua francesa. Registro y ámbitos de uso. La francofonía (2): Situación geográfica y económica de los distintos países que la componen. La huella cultural de Francia. El espacio francés: Córcega y los departamentos de ultramar. La francofonía y la situación político-administrativa de los distintos países. Las instituciones políticas francesas. Los sistemas educativos en los países francófonos más representativos.



Tema 40. Autores de lengua francesa más representativas del siglo XX. Contexto social de su producción literaria.

Tema 41. Nuevos rumbos del teatro francés en el siglo XX. Selección de textos y análisis de una obra significativa.

Tema 42. La poesía actual en lengua francesa. Selección de textos y análisis de una obra representativa.

Tema 43. El cuento y la novela actual en lengua francesa. Selección de textos y análisis de una obra representativa.

Tema 44. Sociedad y cultura. Mitos, costumbres y folclore en la sociedad francesa.

Tema 45. Los medios de comunicación en lengua francesa: radio y televisión. La prensa actual y el género periodístico.

### **Docencia Programa 9**

Tema 1. Teorías lingüísticas actuales.

Tema 2. Los medios de comunicación hoy. Información, opinión y persuasión. La publicidad.

Tema 3. Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.

Tema 4. El español de América. El español en el mundo: situación y perspectivas de difusión.

Tema 5. La lengua como sistema. La norma lingüística. Las variedades sociales y funcionales de la Lengua.

Tema 6. Fonética y fonología. El sistema fonológico del español y sus variantes más significativas.

Tema 7. La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición. La organización del léxico español.

Tema 8. Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios de sentido.

Tema 9. El sintagma nominal. El sintagma verbal.

Tema 10. Relaciones sintácticas: sujeto y predicado.

Tema 11. La oración: constituyentes, estructura y modalidades. La proposición.

Tema 12. Elementos lingüísticos para la expresión de la cantidad, la cualidad y el grado. Elementos lingüísticos para la expresión del tiempo, el espacio y el modo.

Tema 13. Expresión de la aserción, la objeción, la opinión, el deseo y la exhortación.

Tema 14. Expresión de la duda, la hipótesis y el contraste.

Tema 15. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.

Tema 16. El texto como unidad comunicativa. Su adecuación al contexto. El discurso.

Tema 17. Coherencia textual: deixis, anáfora y catáfora. La progresión temática. Cohesión textual: estructuras, conectores, relacionantes y marcas de organización.

Tema 18. El texto narrativo. Estructuras y características.

Tema 19. El texto descriptivo. Estructuras y características.

Tema 20. El texto dialógico. Estructuras y características.

Tema 21. La comprensión y expresión de textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas. La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

Tema 22. El género literario. Teoría de los géneros. Los géneros narrativos.



- Tema 23. La lírica y sus convenciones.
- Tema 24. El teatro: texto dramático y espectáculo.
- Tema 25. La épica medieval. Los cantares de gesta. “El Cantar de Mío Cid”.
- Tema 26. El Mester de Clerecia. Gonzalo de Berceo. El Arcipreste de Hita.
- Tema 27. La prosa medieval. La escuela de traductores de Toledo. Alfonso X el Sabio y D. Juan Manuel.
- Tema 28. Lírica culta y lírica popular en el siglo XV. Los cancioneros. Jorge Manrique. El romancero.
- Tema 29. “La Celestina”.
- Tema 30. La lírica renacentista. Las formas y el espíritu italianos en la poesía española. Garcilaso de la Vega. La lírica renacentista en Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa.
- Tema 31. La novela en los siglos de oro. El Lazarillo de Tormes. La novela picaresca.
- Tema 32. El Quijote.
- Tema 33. La lírica en el Barroco: Góngora, Quevedo y Lope de Vega.
- Tema 34. Creación del teatro nacional: Lope de Vega. Evolución del teatro barroco: Calderón de la Barca y Tirso de Molina.
- Tema 35. La literatura española en el siglo XVIII.
- Tema 36. El movimiento romántico y sus repercusiones en España.
- Tema 37. Realismo y naturalismo en la novela del siglo XIX. El Realismo en la novela de Benito Pérez Galdós.
- Tema 38. Modernismo y 98 como fenómeno histórico, social y estético.
- Tema 39. La lírica en el grupo poético del 27.
- Tema 40. La novela española en la primera mitad del siglo XX.
- Tema 41. Nuevas formas del teatro español en la primera mitad del siglo XX. Valle Inclán. García Lorca.
- Tema 42. Nuevos modelos narrativos en España a partir de 1940.
- Tema 43. La narrativa hispanoamericana en el siglo XX.
- Tema 44. La poesía española a partir de 1940.
- Tema 45. El teatro español a partir de 1940.

### **Docencia Programa 10**

Tema 1. Evolución de la didáctica de las lenguas. Tendencias actuales de la didáctica del inglés lengua extranjera. Los enfoques comunicativos.

Tema 2. Teorías generales sobre el aprendizaje y la adquisición de una lengua extranjera. El concepto de interlengua. El tratamiento del error.

Tema 3. El proceso de comunicación. Funciones del lenguaje. La lengua en uso. La negociación del significado. La competencia comunicativa. Análisis de sus componentes.

Tema 4. La comunicación oral. Elementos y normas que rigen el discurso oral. Rutinas y fórmulas habituales. Estrategias propias de la comunicación oral.

Tema 5. La comunicación escrita. Distintos tipos de textos escritos. Estructura y elementos formales. Normas que rigen el texto escrito. Rutinas y fórmulas.



Tema 6. Sistema fonológico de la lengua inglesa I: las vocales. Símbolos fonéticos. Formas fuertes y formas débiles. Los diptongos. Símbolos fonéticos.

Tema 7. Sistema fonológico de la lengua inglesa II: las consonantes. Símbolos fonéticos. Acento, ritmo y entonación.

Tema 8. Léxico. Características de la formación de palabras en inglés. Prefijación, sufijación y composición.

Tema 9. La palabra como signo lingüístico. Homonimia. Sinonimia. Antonimia. "False friends". Creatividad léxica.

Tema 10. Concepto de gramática: reflexión sobre la lengua y su aprendizaje. De la gramática normativa a la gramática en función del uso de la lengua y de la comunicación.

Tema 11. Expresión de la cantidad. Expresión de la cualidad. Expresión de grado y comparación.

Tema 12. Expresión del modo, los medios y el instrumento. Expresión de la posesión.

Tema 13. La localización en el espacio: lugar, dirección y distancia. La localización en el tiempo: relaciones temporales. Frecuencia.

Tema 14. Tiempo real y tiempo verbal. Aspecto y modo. Los verbos auxiliares y modales: formas y funciones.

Tema 15. El infinitivo y la forma en -ing: sus usos. "Multi-word verbs".

Tema 16. Estructura de la oración en inglés: afirmaciones, preguntas, negaciones y exclamaciones.

Tema 17. Expresión de la aserción, el énfasis y la objeción. Expresión de la duda, condición, hipótesis y contraste. Relaciones de causa, consecuencia y finalidad.

Tema 18. La voz pasiva. Formas y funciones.

Tema 19. Macrofunciones lingüísticas para expresar las intenciones comunicativas más habituales: entablar y mantener relaciones sociales, dar y pedir información sobre objetos, personas y acciones, expresar actitudes intelectuales y emocionales.

Tema 20. Análisis y articulación del discurso. Cohesión y coherencia. Anáfora y catáfora. Los conectores. Deixis. El discurso directo y el discurso indirecto.

Tema 21. Texto y contexto. Tipos de texto. Criterios para la clasificación textual. El registro.

Tema 22. El texto narrativo. Estructura y características. El texto descriptivo. Estructura y características.

Tema 23. El texto argumentativo. Estructura y características. El texto explicativo. Estructura y características. Los textos dialógicos. Estructura y características.

Tema 24. El lenguaje literario. Los géneros literarios. La crítica literaria. El inglés científico y tecnológico, comercial y administrativo.

Tema 25. Estrategias de análisis de texto. Estrategias de comunicación. Definición y tipología.

Tema 26. La romanización. Influencia del latín en la lengua inglesa. Préstamos y calcos. La conquista normanda. Influencia del francés en la lengua inglesa. Préstamos y calcos.

Tema 27. La literatura medieval de transición oral: la leyenda Artúrica. G. Chaucer: los cuentos de Canterbury.

Tema 28. Shakespeare y su época. Obras más representativas.

Tema 29. Gran Bretaña en el siglo XVIII: desarrollo socioeconómico y articulación política: la actividad cultural y técnica. Grandes novelistas de la época.

Tema 30. La configuración histórica de los Estados Unidos de América: de la Independencia a la Guerra de Secesión. Novelas de referencia: The Scarlet Letter. The Red Badge of Courage.



Tema 31. La Revolución Industrial Inglesa: su influencia como modelo de transformación histórica. Los cambios sociales y políticos a través de la literatura de la época. Charles Dickens.

Tema 32. El Romanticismo en Gran Bretaña: novela y poesía.

Tema 33. Construcción y administración del Imperio colonial británico en los siglos XVIII y XIX. J. Conrad y R. Kipling.

Tema 34. La novela victoriana.

Tema 35. Oscar Wilde y Bernard Shaw.

Tema 36. La evolución histórica de Estados Unidos: de A. Lincoln a F.D. Roosevelt.

Tema 37. La novela, el cuento y la poesía en Estados Unidos: Herman Melville, Edgar Alan Poe y Walt Whitman.

Tema 38. Relaciones históricas entre Irlanda y Gran Bretaña. Autores irlandeses: S. O'Casey y James Joyce.

Tema 39. El Reino Unido en el periodo de entreguerras y durante la Segunda Guerra Mundial. Autores literarios representativos.

Tema 40. Evolución política, social y económica del Reino Unido e Irlanda desde 1945. Su presencia en la Comunidad Europea. Panorama literario de este periodo en estos países.

Tema 41. Evolución política, social y económica de Estados Unidos desde 1945. Su significación en la política internacional. Panorama literario actual en los Estados Unidos.

Tema 42. La Commonwealth. La diversidad cultural. El desarrollo de variedades lingüísticas. Influencias y manifestaciones interculturales. Las novelas de E.M. Forster, D. Lessing y N. Gordimer.

Tema 43. Las instituciones británicas. Las Cámaras parlamentarias. El Gobierno. Los partidos políticos y el sistema electoral. La Corona.

Tema 44. El sistema educativo en el ámbito anglosajón. Dimensión cultural de la anglofonía en el mundo actual. El inglés británico y el inglés americano. Presencia de la lengua inglesa en España. Los anglicismos.

Tema 45. Los medios de comunicación en lengua inglesa: el estilo periodístico. La prensa. Periódicos de calidad y periódicos sensacionalistas. Radio y televisión. La publicidad en las culturas anglófonas: aspectos lingüísticos y semiológicos.

## **Docencia Programa 11**

Tema 1. La experiencia filosófica y sus formas: las concepciones de la filosofía.

Tema 2. La función de la filosofía en el conjunto de la cultura. La relación del saber filosófico con el saber científico y otros saberes.

Tema 3. La comunicación humana y el lenguaje: lenguaje natural y lenguajes formales.

Tema 4. De la Lógica clásica a la Lógica simbólica.

Tema 5. El cálculo de proposiciones y de predicados.

Tema 6. La lógica como sistema formal axiomático; los límites de los sistemas formales axiomáticos.

Tema 7. La verdad en las matemáticas y en las ciencias empíricas (sociales y naturales)

Tema 8. Naturaleza de las leyes, las teorías y los modelos científicos. El contexto de la justificación científica y el contexto del descubrimiento científico.

Tema 9. La construcción científica de la realidad, determinismo e indeterminismo; el postulado de la objetividad.



- Tema 10. Los elementos a priori en el conocimiento. Los límites del conocimiento humano y el problema de lo irracional.
- Tema 11. La metafísica como problema.
- Tema 12. Las categorías y los diversos sistemas categoriales.
- Tema 13. La realidad personal y el problema de la libertad.
- Tema 14. El debate histórico en torno a la relación entre la fe y la razón.
- Tema 15. Ontologismo, agnosticismo y ateísmo.
- Tema 16. La evolución y sus implicaciones filosóficas. La antropología como campo de estudio. Diversas concepciones de la antropología.
- Tema 17. El carácter simbólico del ser humano: pensamiento y lenguaje. El cognitivismo.
- Tema 18. Formas de organización política. Fundamentos filosóficos del derecho y la justicia.
- Tema 19. El desarrollo de la técnica y sus implicaciones en la sociedad contemporánea.
- Tema 20. Bases antropológicas de la conducta moral.
- Tema 21. El lenguaje moral. Forma y justificación de los juicios morales.
- Tema 22. Éticas materiales y Éticas formales.
- Tema 23. Ética y política.
- Tema 24. El estado de bienestar. Alienación y libertad en las sociedades tecnificadas.
- Tema 25. La historia de la Filosofía como problema filosófico.
- Tema 26. Los modelos de explicación racional en los presocráticos
- Tema 27. El debate ético-político en Sócrates y los sofistas
- Tema 28. La justicia en la Polis como objetivo de la filosofía de Platón
- Tema 29. La naturaleza en Aristóteles
- Tema 30. El desarrollo de la ciencia en el pensamiento helenístico
- Tema 31. La síntesis escolástica de Santo Tomás de Aquino
- Tema 32. El nominalismo y la ciencia del siglo XIV
- Tema 33. La revolución científica. Galileo y Newton
- Tema 34. El método cartesiano
- Tema 35. Ciencia y conocimiento en Leibniz
- Tema 36. El empirismo y las ciencias morales: Locke y Hume
- Tema 37. El uso teórico de la razón en Kant
- Tema 38. El uso práctico de la razón en Kant
- Tema 39. La filosofía de Hegel: sujeto, sistema y estado
- Tema 40. El positivismo y el avance científico del siglo XIX
- Tema 41. La crítica de Marx al capitalismo y su influjo en la historia del pensamiento occidental
- Tema 42. Nietzsche y la crisis de la cultura occidental
- Tema 43. Freud: el psicoanálisis como crítica de la cultura occidental. El problema del ser en Heidegger y en las filosofías de la existencia.



Tema 44. L. Wittgenstein y B. Russell: La corriente analítica en la filosofía. Razón y sociedad en la escuela de Frankfurt y en K.R. Popper.

Tema 45. La filosofía de "fin de siglo": Hermenéutica y posmodernidad.

## **Docencia Programa 12**

Tema 1. Arquitectura de Computadores. Funcionamiento de la Entrada/Salida de un computador

Tema 2. Teoría General de Redes y Comunicaciones. Describir detalladamente el funcionamiento del protocolo TCP/IP. Funcionamiento del Protocolo IP v6

Tema 3. Teoría General de Redes y Comunicaciones. Describir los fundamentos de las redes Wifi

Tema 4. Seguridad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Conocer básicamente el proceso de criptología y criptofonía

Tema 5. Seguridad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Explicar la organización y gestión de la seguridad

Tema 6. Seguridad en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Aplicar los procesos de análisis y gestión de riesgos

Tema 7. Análisis y Diseño Orientado a Objetos (ADOO). Desarrollar un análisis orientado a objetos

Tema 8. Análisis y Diseño Orientado a Objetos (ADOO). Desarrollar un diseño orientado a objetos

Tema 9. Dirección y Gestión de Proyectos. Explicar las metodologías de desarrollo software

Tema 10. Dirección y Gestión de Proyectos. Explicar y desarrollar la estimación del proyecto

Tema 11. Técnicas y prácticas: Pruebas, Patrones y Refactorización. Identificar, explicar y desarrollar patrones de diseño y arquitectónicos

Tema 12. Teoría General de Sistemas Operativos. Explicar el funcionamiento e interacción de los componentes de un computador a través del sistema operativo

Tema 13. Teoría General de Sistemas Operativos. Explicar detalladamente cómo se realiza la gestión de memoria y del sistema de archivos

Tema 14. Teoría General de Sistemas Operativos. Explicar detalladamente cómo se realiza la gestión de procesos

Tema 15. UNIX/Linux. Crear y ejecutar Shell scripts

Tema 16. UNIX/Linux. Realizar la administración básica de un SO Linux/Unix

Tema 17. Sistema Operativo de Servidor. Explicar las funciones de los sistemas operativos en red

Tema 18. Sistema Operativo de Servidor. Explicar la función del Servicio de Directorio y realizar su administración

Tema 19. Sistema Operativo de Servidor. Administrar un servidor de DNS

Tema 20. Sistema Operativo de Servidor. Administrar un servidor DHCP

Tema 21. Teoría General de Bases de Datos. Definir qué es un sistema gestor de base de datos (SGBD) y explicar para qué sirve

Tema 22. Teoría General de Bases de Datos. Describir el modelo de datos

Tema 23. Teoría General de Bases de Datos. Realizar el modelo lógico y físico



- Tema 24. Programación orientada a objetos. Realizar programas sencillos que empleen diferentes tipos de datos, operadores y sentencias de control de flujo
- Tema 25. Programación orientada a objetos. Realizar programas sencillos que empleen herencia y polimorfismo
- Tema 26. Programación orientada a objetos. Realizar programas sencillos que empleen interfaces, genéricos y colecciones.
- Tema 27. Implementación Capa Backend y Servicios web. Describir la arquitectura y emplear acceso a bases de datos
- Tema 28. Implementación Capa Backend y Servicios web. Desplegar una aplicación web REST API
- Tema 29. Interacción Persona - Ordenador (IPO). Diseñar y programar interfaces visuales y evaluar usabilidad
- Tema 30. Mensajería y Correo. Administrar un servidor de correo electrónico
- Tema 31. Inteligencia Artificial. Explicar las bases de la inteligencia artificial y cuáles son sus principios
- Tema 32. Inteligencia Artificial. Explicar los diferentes métodos de realización de búsquedas inteligentes
- Tema 33. Inteligencia Artificial. Explicar y emplear redes neuronales para resolver problemas de aprendizaje automático
- Tema 34. Serialización en texto plano. Diferencias entre distintos formatos de texto plano: ancho fijo, CSV, JSON y XML
- Tema 35. Desarrollo de páginas web estáticas. Crear páginas web estáticas con los últimos estándares de HTML y CSS
- Tema 36. ECMAScript. Crear funciones de ECMAScript para personalizar las páginas web
- Tema 37. ECMAScript. Crear funciones para operar con los objetos del DOM
- Tema 38. Implementación Capa Frontend Web. Describir los conceptos fundamentales de arquitectura web
- Tema 39. Implementación Capa Frontend Web. Crear aplicaciones web con el patrón Modelo-Vista-Controlador (MVC) y MVVM
- Tema 40. Teoría General de Servicios web. Conocer los principales patrones y estilos arquitectónicos de servicios
- Tema 41. Teoría General de Servicios web. Saber implementar patrones de SOA y de integración de servicios
- Tema 42. Lenguaje SQL. Realizar sentencias SELECT, INSERT y UPDATE
- Tema 43. Lenguaje SQL. Realizar uniones de tablas (JOINS) y usar cláusulas WHERE
- Tema 44. Ciencia de Datos. Python. Funciones y complex data: listas, tuplas, diccionarios. Map. Lambda
- Tema 45. Ciencia de Datos. Librerías de Python y R (Panda, Numpy)

### **Docencia Programa 13**

- Tema 1. Fundamentos biológicos de la psicología. Neurona y estructuras cerebrales. Organización del cerebro y funciones psicológicas. Cognición y cerebro. Especialización hemisférica. Sistema Nervioso Central vs Periférico. Sistema somático. Sistema autónomo. Sistema endocrino.
- Tema 2. Aprendizaje conductual: condicionamiento clásico. Formas elementales del aprendizaje. Aprendizaje asociativo clásico. Pavlov y los reflejos condicionados. Procesos básicos del



condicionamiento clásico. Aplicaciones del condicionamiento clásico.

Tema 3. Aprendizaje conductual: el condicionamiento operante. Thorndike y la ley del efecto. Análisis experimental de la conducta. Skinner y el condicionamiento operante. Programas de refuerzo. Tipos de condicionamiento operante. Aplicaciones del condicionamiento operante.

Tema 4. Aprendizaje por modelado. Bandura y el aprendizaje por modelado. Teorías de la imitación. Función vicaria. Procesos de la imitación. Aprendizaje de la agresión y otras conductas desviadas. Indefensión aprendida.

Tema 5. Aprendizaje por asociación. Teoría del procesamiento de la información. Prueba de Turing. Teoría conexionista. Nuevas tecnologías para la lectura del cerebro.

Tema 6. Aprendizaje por reestructuración. La concepción cognitiva. El precedente de la Gestalt. La concepción genético-cognitiva del aprendizaje de Piaget. Aprendizaje social de Vigotsky. Ausubel y el aprendizaje por recepción. Bruner y el aprendizaje por descubrimiento.

Tema 7. Aprendizaje complejo. Estructuras y funciones de representación del conocimiento implicadas en el aprendizaje. Estrategias del sistema cognitivo en el aprendizaje. Los dominios o contenidos complejos del aprendizaje.

Tema 8. La conciencia y sus estados. Noción y funciones de la conciencia. Procesamiento consciente e inconsciente. Estados alternativos de la conciencia. El sueño y sus etapas. Trastornos del sueño. Hipnosis. Drogas.

Tema 9. Procesos sensoriales. Receptores sensoriales. Sensación y percepción. Principios básicos del sistema sensorial. Detección de señales. Modalidades sensoriales. Sistema auditivo. Sistema vestibular y sentido cenestésico. Sistema somatosensorial.

Tema 10. Procesos perceptivos. Concepto de percepción. Desarrollo perceptivo. Reconocimiento de objetos. Percepción social y representación de personas. Estados psicológicos de la percepción. Organización perceptual. Alteraciones perceptivas.

Tema 11. Procesos de atención. Clases de atención. Procesos automáticos y controlados. Conductas sin intención. Atención y concentración.

Tema 12. Memoria. Adquisición, almacenamiento y recuperación. Recuerdo y reconocimiento. Enfoques del estudio de la memoria estructural, procesual. Clases de memoria. Niveles de procesamiento. Organización de la memoria. Teoría del contexto y del estado. Teorías del olvido. Trastornos de la memoria. Cómo mejorar la memoria. Trucos mnemotécnicos.

Tema 13. Pensamiento y lenguaje. Definición de concepto. Teoría de la adquisición de conceptos. Categorías de conceptos. Clases de razonamiento. Solución de problemas. Pensamiento creativo. Noción del lenguaje. Estructura del lenguaje humano. Organización y uso del lenguaje. Lenguaje no humano. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Trastornos del pensamiento.

Tema 14. Motivación y aprendizaje. Enfoques sobre la motivación: biológico, cognitivo, psicodinámico, humanístico, existencial. Motivaciones primarias y motivaciones secundarias. Motivación de logro. Déficit motivacional. Motivación y acción educativa. Importancia de las variables motivacionales y emocionales en el aprendizaje. La integración causal. La influencia de la motivación en el aprendizaje:



impulso e incentivo. Motivación adquirida: frustración e extinción, miedo y evitación.

Tema 15. Emoción. Concepto de emoción. Posiciones evolucionistas. Teorías psicofisiológicas. Teorías neurofisiológicas. Teorías conductistas. Perspectiva cognitiva de las emociones. Clasificación de las emociones. Áreas de desarrollo actuales sobre la emoción: emociones y salud e inteligencia emocional.

Tema 16. Estrés y afrontamiento. Concepto de estrés. Las situaciones estresantes. La respuesta de estrés. La importancia de la interacción y de las variables cognitivas. Principales áreas de aplicación: estrés y salud y estrés laboral.

Tema 17. Inteligencia. Noción de inteligencia. Enfoque diferencial. Enfoque evolutivo. Enfoque general. Enfoque biológico. Medición de la inteligencia. Programas para entrenar la inteligencia: enriquecimiento instrumental, proyecto Harvard, programa de inteligencia aplicada, filosofía para niños.

Tema 18. El proceso evolutivo del desarrollo. Desarrollo, maduración y crecimiento. Características del proceso evolutivo. Estudios longitudinales y transversales. Desarrollo biológico, físico, emocional, motriz, sensorial. Desarrollo cognitivo y desarrollo socio moral.

Tema 19. Variables del alumno que afectan al aprendizaje. Concepto y medida de la inteligencia. Aptitudes y rendimiento. Personalidad y rendimiento. Conocimientos previos.

Tema 20. Test psicológicos. Teoría clásica de test. Otros modelos. Características de los test psicológicos: fiabilidad, validez, sensibilidad.

Tema 21. Personalidad. Concepto de personalidad. Teorías de la personalidad: teoría psicoanalítica, teorías del desarrollo evolutivo, teorías humanistas/fenomenológicas, teoría de los constructos personales de Kelly, teoría de rasgos. Influencias genéticas e influencias ambientales. Evaluación de la personalidad.

Tema 22. El individuo y el grupo. Definición de grupo. Tipos de grupo. Estructura del grupo. Desarrollo del grupo. Dinámicas de grupo. La adaptación al medio escolar.

Tema 23. El proceso de Bolonia y la enseñanza superior en Europa. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La declaración de Bolonia. Reformas curriculares y homologación europea de títulos. Niveles de referencia en términos de resultados de aprendizaje (sistema EQF). Nuevas metodologías docentes.

Tema 24. El diseño de planes de estudio y la formación basada en competencias (FBC). Adaptación de los Planes de Estudio al EEES. Diseño curricular basado en competencias. Características de los nuevos modelos curriculares. Ventajas del enfoque basado en competencias. Esquema para la construcción de competencias. Ámbito profesional: propósito principal, funciones, competencias, unidades de competencia, elementos de competencia o realizaciones profesionales y criterios de realización o desempeño. Ámbito formativo: módulos formativos, resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.

Tema 25. El currículo en el sistema educativo. El currículo en la normativa. Características fundamentales del currículo que se establece en España. Fuentes curriculares. Niveles curriculares. Los elementos del currículo. Las funciones del currículo.



Tema 26. La Guía Docente de asignatura. Concepto de guía docente. Estructura de una guía docente. Utilidad de la guía docente de asignatura.

Tema 27. La Unidad Didáctica: elemento de programación y guía de actuación docente. La programación de aula y sus unidades. Estructura y componentes de las unidades didácticas. Componentes de las unidades didácticas. Los objetivos y los contenidos en la Unidad Didáctica. Los recursos didácticos. Las actividades y el proceso de evaluación del aprendizaje en las unidades didácticas.

Tema 28. Planificación y desarrollo de las sesiones de aula. La unidad didáctica, referente de la planificación de aula. Selección y priorización de los objetivos-criterios de evaluación y de los contenidos. Selección y priorización de los recursos didácticos.

Tema 29. La comunicación en el aula. La comunicación eficaz con los alumnos. Las señales de mantenimiento de la comunicación. La importancia del clima en el aula. La exposición oral. Cómo exponer. La interacción con los alumnos. El comportamiento no verbal en el aula.

Tema 30. La evaluación de las enseñanzas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Concepto de evaluación. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y fases de la evaluación continua. Criterios y actividades de evaluación. La autoevaluación. Técnicas e Instrumentos de evaluación: observación, análisis de las producciones de los alumnos, intercambios orales, pruebas específicas, cuestionarios e inventarios

Tema 31. Calificación y clasificación. Concepto. Corrección de pruebas. Transformación de puntuaciones. Análisis de pruebas.

Tema 32. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos. Los modelos clásicos de evaluación de programas (Cronbach, Scriven, Stufflebeam, Pérez Juste, etc.).

Tema 33. La autoevaluación y el control de las instituciones educativas y formativas. La autoevaluación y los procesos de desarrollo y mejora de las instituciones educativas. La generación y gestión de un proyecto de autoevaluación. Elementos y componentes de un proceso de autoevaluación. Metodología, métodos, técnicas e instrumentos de autoevaluación. Los informes de autoevaluación.

Tema 34. El profesorado como objeto de evaluación. Propósitos de la evaluación de los profesores. Evaluación, control y desarrollo profesional. La evaluación de la competencia y rendimiento de los docentes. Los sistemas de evaluación de valor añadido. La autoevaluación del profesor en el marco de la autoevaluación institucional.

Tema 35. Orientación y tutoría. Definición y características de la orientación. Tipos de orientación. Fases del proceso orientador. Sujetos del proceso orientador. Relación entre orientación y tutoría. La función tutorial. Ámbitos a considerar en tutoría.

Tema 36. La figura del tutor. Definición de tutor. Funciones del tutor. Cualidades humanas deseables en un tutor. Preparación profesional y técnica del tutor. Dificultades para realizar la tutoría.

Tema 37. La planificación tutorial. Los aspectos funcionales y organizativos en la tutoría. La programación de la tutoría como proceso continuado. El Plan de Acción Tutorial (PAT): fases para su



elaboración y estructura.

Tema 38. Recursos de la acción tutorial. La entrevista como herramienta de apoyo tutorial. La observación sistemática. El test sociométrico. Los cuestionarios y test como medios para recabar información. Técnicas grupales aplicadas a la tutoría.

Tema 39. Intervención y ayuda tutorial. Diagnóstico, intervención y ayuda tutorial. Técnicas de trabajo intelectual. Orientación académica, personal y profesional. La toma de decisiones y la resolución de problemas. Los Gabinetes o Departamentos de Orientación Educativa.

Tema 40. Concepto, principios y necesidad de la Orientación Profesional. De la Orientación Profesional a la Educación para la carrera. Educación y trabajo. Las profesiones: clasificaciones y técnicas para su estudio y análisis. Orientación para la carrera y desarrollo del proyecto profesional. Áreas de intervención y principales roles y funciones del Orientador Profesional.

Tema 41. La investigación científica. El conocimiento científico vs conocimiento vulgar. El método científico. El concepto de ciencia. Los paradigmas cuantitativos y cualitativos.

Tema 42. Metodología de la investigación educativa. El proceso de investigación. Metodología cuantitativa. El enfoque experimental y las fases de un experimento. La investigación ex post-facto. Estudios de encuesta. Análisis cuantitativo de datos. Metodología cualitativa. Estrategias de recogida de datos y análisis de la información. La investigación evaluativa.

Tema 43. El formador ante la sociedad de la Información y el Conocimiento. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Posibilidades del ordenador en la enseñanza. Selección y evaluación de software educativo.

Tema 44. La formación online. Antecedentes históricos. E-Learning: definición, características y evolución. Ventajas e inconvenientes del E-Learning. Plataformas del E-Learning.

Herramientas de autoría. Herramientas de comunicación síncrona y asíncrona. Estándares actuales: IEEE LOM y SCORM.

Tema 45. El rol del profesor en la formación online. Modalidades de intervención tutorial. Funciones y tareas del tutor online. Decálogo del tutor. Uso de herramientas de comunicación. La evaluación de la participación, del aprendizaje y del producto formativo. Instrumentos de evaluación en la formación online.

## **Pedagogía**

Tema 1. Concepto de educación permanente. Términos afines. Principios básicos, fundamentos y finalidades de la educación permanente. La educación permanente en la sociedad de la información y del conocimiento.

Tema 2. La educación permanente: educación superior, formación continua, recurrente y profesional. Cualificaciones profesionales. Competencias y acreditaciones. Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional.

Tema 3. La educación permanente mediante la estrategia de la educación a distancia. Dimensiones formativas de los medios impresos, de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).



Tema 4. Las teorías de la educación según su base antropológica. Aprender para el cambio: la educación ante un nuevo siglo. Estrategias para aprender a aprender y para aprender a emprender. Educar para un nuevo espacio humano. Comunicación e interacción educativa.

Tema 5. Claves y dimensiones del desarrollo de la persona. Teorías, modelos y estrategias en educación moral. El formador y la dimensión moral de su profesión. Educación y democracia.

Tema 6. Prioridades de la Unión Europea en materia de política educativa y de formación de trabajadores. Principales programas europeos de educación y formación. Evolución de las políticas de formación continua de los trabajadores en España.

Tema 7. La educación para la salud y la educación de adultos. La salud en el ámbito laboral. Los proyectos y los programas de educación para la salud. La evaluación de proyectos y programas.

Tema 8. Las organizaciones educativas y formativas. El centro de formación: una organización compleja y una creación dinámica. La metodología organizativa por proyectos. Creación de comunidades profesionales en los centros educativos. Conflictividad en las organizaciones educativas. La investigación sobre la organización del centro de formación. La construcción del conocimiento sobre las organizaciones de formación.

Tema 9. La organización del entorno del aprendizaje. El contexto espacial del aprendizaje. La organización del aula como ambiente estimulante para el trabajo del alumnado. El espacio formativo, el equipamiento y los recursos materiales. Organización del alumnado. Los recursos humanos. Los órganos de gobierno de los centros de formación. Control de calidad. Inspección y evaluación de los centros de formación.

Tema 10. Procesos psicológicos básicos en la educación: la percepción, la atención, el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, el lenguaje y la comunicación, la motivación, las emociones. Integración y diferenciación de los procesos.

Tema 11. La autoevaluación y el control de las instituciones educativas y formativas. La autoevaluación y los procesos de desarrollo y mejora de las instituciones educativas. La generación y gestión de un proyecto de autoevaluación. Elementos y componentes de un proceso de autoevaluación. Metodología, métodos, técnicas e instrumentos de autoevaluación. Los informes de autoevaluación.

Tema 12. Desarrollo curricular y mejora continua. La mejora como desarrollo institucional. Los procesos de mejora. El desarrollo organizativo (DO). El aprendizaje organizativo (AO). Difusión y utilización del conocimiento educativo. El asesoramiento. Redes interinstitucionales. El CBAM (Concern Based Adoption Model) como herramienta para el análisis de la evolución en las etapas de preocupaciones del profesorado.

Tema 13. Concepto, principios y necesidad de la Orientación Profesional. De la Orientación Profesional a la Educación para la carrera. Educación y trabajo. Las profesiones: clasificaciones y técnicas para su estudio y análisis. Orientación para la carrera y desarrollo del proyecto profesional. Áreas de intervención y principales roles y funciones del Orientador Profesional.

Tema 14. Características, funciones, áreas y niveles de la acción tutorial. El Tutor: funciones, roles y competencias. Los Planes de Acción Tutorial. La Mediación como estrategia para la solución de conflictos en los grupos. La Entrevista como técnica de apoyo tutorial. Las técnicas de grupo como estrategias de acción tutorial. Técnicas para mejorar el aprendizaje académico de personas adultas.

Tema 15. Educación no formal. De la formación continua a la validación del aprendizaje adquirido en la experiencia. La Fundación Tripartita para la formación continua en España: acuerdos de Formación Continua. La formación en los Planes Anuales de Acción para el Empleo. La validación de competencias adquiridas en el trabajo en la legislación española. La ley francesa de modernización social y la validación del aprendizaje adquirido en Francia.

Tema 16. El concepto de Educación. Principios pedagógicos de la Educación. Educación formal, no formal, informal. Teoría de la Educación y Teoría de la Enseñanza. La educación como fenómeno social. Estado y



Educación. La Educación en la sociedad del conocimiento. Innovación y cambio educativo. Cultura, sociedad y educación: situaciones y problemas actuales.

Tema 17. El carácter social del fenómeno educacional. Influencia del medio social en la educación. La educación como medio de control social. Educación y movilidad social. La educación ante la innovación tecnológica.

Tema 18. Bases conceptuales del diagnóstico pedagógico de personas adultas. Funciones y objetivos. Dimensiones. El proceso y el informe diagnóstico. Técnicas e instrumentos de recogida de información para el diagnóstico pedagógico. Diagnóstico de la inteligencia y de las aptitudes desde el enfoque factorial. Evaluación del potencial de aprendizaje. Diagnóstico de los estilos cognitivos. Evaluación del rendimiento académico. Diagnóstico de la motivación. Las dificultades de aprendizaje.

Tema 19. La orientación para el desarrollo profesional a lo largo de la vida. Concepto y funciones de la orientación para el desarrollo profesional. Avances teóricos sobre las etapas y los condicionantes del desarrollo de la carrera a lo largo de la vida. Etapas del desarrollo de la carrera a lo largo de la vida. Factores que condicionan el desarrollo profesional.

Tema 20. La orientación para el desarrollo de la carrera en las organizaciones. La orientación interna-externa a la organización laboral. Factores individuales que afectan al desarrollo de la carrera del adulto. Modelos de intervenciones psicopedagógicas en las organizaciones.

Tema 21. Economía de la Educación: objeto y campo de estudio. Teoría del capital humano. Conceptos económicos básicos. Sector público y políticas económicas. Trabajo, formación y empleo. Crecimiento económico y desarrollo humano. Las relaciones entre Economía y Educación en algunos informes y análisis de los organismos internacionales. La educación como servicio educativo.

Tema 22. Los paradigmas de investigación en Educación. Diseño y desarrollo de la investigación en Educación. La investigación cualitativa de la Educación. La investigación-acción. La investigación evaluativa.

Tema 23. La medida en Educación. La observación. Técnicas de encuesta. Escalas de actitud. Técnicas grupales de recogida de información. Análisis de contenido. El informe de investigación en Educación. La valoración de las investigaciones educativas.

Tema 24. El formador ante la sociedad de la Información y el Conocimiento. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Posibilidades del ordenador en la enseñanza. Selección y evaluación de software educativo.

Tema 25. Internet aplicado a la Educación: estrategias didácticas y metodologías. Redes para la información y la comunicación. Las plataformas de teleformación. El trabajo colaborativo mediante redes. Principios para el diseño de materiales multimedia educativos. Principios educativos para la teleformación. El papel del formador y del alumno en los nuevos entornos tecnológicos.

Tema 26. La evaluación en la Educación. La autoevaluación del alumno como modalidad de evaluación educativa. Diseño didáctico y metodología del proceso de evaluación de los aprendizajes. Técnicas e instrumentos de recogida de información para la evaluación educativa. Criterios de promoción.

Tema 27. La evaluación en el diseño curricular. Concepto, análisis y caracterización de la evaluación curricular. Los criterios de evaluación. La evaluación formativa. La toma de decisiones como consecuencia de las informaciones propiciadas por la evaluación de los currícula.

Tema 28. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos. Los modelos clásicos de evaluación de programas (Cronbach, Scriven, Stufflebeam, Pérez Juste, etc).

Tema 29. La calidad en Educación y la calidad total. El Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) adaptado para su aplicación en los centros de educación y formación.



Tema 30. Procedimientos para la realización de evaluaciones de programas educativos. Técnicas para la recogida y análisis de información en la evaluación de programas. Análisis de informes de evaluación de programas.

Tema 31. El profesorado como objeto de evaluación. Propósitos de la evaluación de los profesores. Evaluación, control y desarrollo profesional. La evaluación de la competencia y rendimiento de los docentes. Los sistemas de evaluación de valor añadido. La autoevaluación del profesor en el marco de la autoevaluación institucional.

Tema 32. La evaluación de los profesores por los alumnos. Las encuestas de opinión. Dimensiones de evaluación. Procedimientos y metodología. Aportaciones de la evaluación.

Tema 33. Currículo e innovación. De la Didáctica al Currículum. Racionalidad y ámbitos del Currículum: diseños curriculares. La innovación educativa, la cultura y la transformación permanente de las instituciones educativas y formativas.

Tema 34. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los niveles de concreción curricular. Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. Principios organizadores en el centro y en el aula.

Tema 35. Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sistema metodológico del proceso. Individualización y singularización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Métodos y técnicas de enseñanza. Las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La interacción didáctica en el aula.

Tema 36. Comunicación educativa y sentido transformador de los medios de comunicación. Diseño y desarrollo de los medios materiales curriculares. Medios tecnológicos y diversidad comunicativa.

Tema 37. La programación integral. Diagnóstico o análisis situacional. Metodología. Contenidos. Actividades. Material didáctico. Temporalización. Bibliografía y documentación. Evaluación.

Tema 38. Tipos y modelos de programación de acciones formativas. Programación vertical y horizontal. Programación larga. Programación corta

Tema 39. Los objetivos educativos. Concepto. Formulación de objetivos. Los objetivos y la programación. Clasificación de los objetivos. La taxonomía de Bloom. Ventajas de la formulación de objetivos.

Tema 40. La formación en instituciones y organizaciones. Tipología de las organizaciones. Las organizaciones que aprenden. Aprendizaje colaborativo en las organizaciones. Principios de educación de personas adultas en las organizaciones. La motivación en la formación laboral.

Tema 41. Análisis de necesidades de formación en una organización. Elaboración de planes de formación para trabajadores. Métodos y técnicas de formación en las organizaciones.

Tema 42. Recursos para la formación: las TIC aplicadas a la formación de las organizaciones. El gestor de la formación. Costes y beneficios de la formación en las organizaciones. El retorno sobre la inversión (ROI) en la formación. La gestión del conocimiento en las organizaciones.

Tema 43. El pedagogo como planificador, asesor y evaluador de la tarea educativa en centros de formación de adultos. El pedagogo como miembro de un equipo técnico y multidisciplinar. El pedagogo como consultor interno de su organización y centro de formación.

Tema 44. Detección de necesidades formativas. Ejes de actuación para la detección de necesidades. Fuentes de información. Estrategias de estudio de las fuentes de información. Reuniones informativas del proceso. Elaboración y presentación del informe de detección de necesidades formativas de la organización.

Tema 45. Nuevas tendencias en la formación de trabajadores. La corporación formativa. La universidad corporativa. Entornos globales de formación. Outdoor training. Coaching. Metoring. Blended Learning.



## GRUPO PROFESIONAL M2

### Ciencias de la Información

Tema 1. Teoría de la comunicación. La comunicación en grupos: Áreas de comportamiento verbal y sus categorías.

Tema 2. La comunicación no verbal en los procesos de comunicación interpersonal.

Tema 3. La comunicación política. Estudio de la relación que fluye desde los medios de comunicación hacia la acción política y de la relación que emana desde el sistema político a los medios de comunicación.

Tema 4. El papel del diseño gráfico en la comunicación visual.

Tema 5. El papel de la documentación informativa en la sociedad de la información.

Tema 6. Periodismo de investigación. La importancia de las fuentes. Métodos de investigación.

Tema 7. Información y derechos humanos. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Principios y límites. Regulación legal.

Tema 8. Deontología informativa. La verdad en la información. Conceptos de objetividad. La veracidad informativa. Códigos deontológicos.

Tema 9. Comunicación de los gabinetes de prensa de las instituciones públicas. Medios utilizados. Implantación en las Instituciones Públicas españolas.

Tema 10. Teoría de la redacción periodística. Procesos de creación y elaboración de la comunicación periodística a través de medios escritos y electrónicos.

Tema 11. Teoría y análisis del mensaje periodístico. Concepto. Análisis de los mensajes

Tema 12. Características generales de la información en televisión: posibilidades y limitaciones. La importancia de la información en la programación televisiva.

Tema 13. La televisión. Evolución y momento actual de este medio. Sus contenidos informativos. Públicos y Audiencias.

Tema 14. El criterio informativo en radio.

Tema 15. La opinión pública. Definición y métodos de evaluación.

Tema 16. Generación, desarrollo y funciones sociopolíticas de la opinión pública.

Tema 17. La prensa no diaria. Orígenes y realidad actual. Las publicaciones especializadas. Las publicaciones gratuitas.

Tema 18. La radio. Evolución y momento actual de este medio. Sus contenidos informativos. Públicos y Audiencias.

Tema 19. Las agencias de noticias. Agencias internacionales. Agencias españolas de información general y especializada. Perspectivas

Tema 20. La publicidad institucional. Actividad publicitaria de Instituciones Públicas en España. Objetivos y medios utilizados.

Tema 21. La información cultural en radio.

Tema 22. Los gabinetes de comunicación en las instituciones públicas. Objetivos y funciones.

Tema 23. Autopistas de la información. El origen y uso de Internet. La importancia del acceso a Internet en el periodismo y la democracia.



Tema 24. Las empresas informativas. Implicaciones económicas de los medios de comunicación. Las empresas multimedia. Propiedad de los principales medios de comunicación en España y en el mundo.

Tema 25. El control de la difusión de la prensa en España. OJD en prensa escrita y otros parámetros para conocer la aceptación de los diferentes medios.

Tema 26. Especialización icónica. Medios icónicos de masas. Fotografía de prensa y fotografía digital. Lenguaje específico. Impacto visual, diseño y color.

Tema 27. Periodismo especializado. Importancia de las fuentes. Métodos de trabajo.

Tema 28. Un nuevo estilo: la telebasura.

Tema 29. El periódico digital. Características.

Tema 30. La fotografía en los periódicos. Fotoperiodismo.

Tema 31. El nuevo periodismo.

Tema 32. Comunicación institucional en situaciones de crisis.

## **Conservación y restauración de bienes culturales**

Tema 1. Legislación española en materia de Patrimonio Cultural. Antecedentes. La Constitución Española de 1978 y normativa estatal actual. El Reglamento de Museo de Titularidad Estatal.

Tema 2. Acuerdos y tratados internacionales sobre protección de Patrimonio Cultural suscritos por España. Las primeras conferencias internacionales y las cartas. El tratamiento del Patrimonio Cultural en al Unión Europea.

Tema 3. La Ley de Contratos del Sector Público para la contratación de servicios: Preparación del contrato – pliegos de prescripciones técnicas y de prescripciones administrativas – procedimientos de adjudicación.

Tema 4. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. El IV Convenio Único y el personal laboral.

Tema 5. La Red de Museos del Ministerio de Defensa. El Museo Naval y sus filiales, régimen jurídico.

Tema 6. Los Planes Nacionales del Instituto de Patrimonio Cultural Español. Plan Nacional de Conservación Preventiva.

Tema 7. Organismos, centros y asociaciones nacionales e internacionales relacionados con la conservación y la restauración del Patrimonio Cultural.

Tema 8. La conservación preventiva y la restauración. Origen y evolución de la restauración de bienes culturales. La ética en los museos. El restaurador: teoría y práctica profesional en los museos de titularidad estatal.

Tema 9. Criterios para la planificación de la seguridad en el museo: del análisis de riesgos a los planes de emergencia. La protección de obra gráfica y documento ante emergencias.

Tema 10. Elaboración de informes de conservación y restauración. Documentación y el mercado. Métodos de análisis y diagnosis. Proyectos de intervención.

Tema 11. Técnicas y recursos del montaje expositivo en la actualidad de documentos y obra gráfica. Factores de riesgo y deterioro. Las exposiciones temporales y la figura del correo.



Tema 12. Manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales. Criterios, factores de riesgo en documentos y obra gráfica. El almacenaje de documentos y obra gráfica, equipamientos y materiales para el embalaje.

Tema 13. El Museo Naval. Historia y formación de sus colecciones.

Tema 14. Causas de alteración y principales daños en documento, libro y obra gráfica. Biodeterioro, análisis y control. Control de plagas.

Tema 15. Nuevas tecnologías y materiales aplicados a la restauración del documento, libro y obra gráfica.

Tema 16. Tintas caligráficas y de impresión en documento. Tipos, características y causas de degradación. Conservación y tratamientos de restauración.

Tema 17. Pigmentos y tintas pictóricas en arte gráfico. Tipos, características y causas de deterioro por naturaleza o defecto de técnica. Fijación: criterios, materiales y técnicas. Conservación y restauración.

Tema 18. La limpieza mecánica en soporte celulósico y proteínico. Criterios, materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.

Tema 19. La limpieza acuosa y con disolventes en documento gráfico. Criterios, materiales y técnicas. Utilización de geles. Blanqueo. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.

Tema 20. Tratamientos de desacidificación: criterios, materiales y técnicas. Desacidificación en masa. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.

Tema 21. El reapresto o consolidación de fibras. Criterios y técnicas. Propiedades y usos de los diferentes adhesivos. El secado y alisado del documento gráfico: criterios materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.

Tema 22. Reparación manual de cortes, desgarros y zonas perdidas en soporte celulósico. Reintegración mecánica del soporte en documento gráfico. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación. Reintegración cromática: criterios y materiales.

Tema 23. Laminación manual y mecánica. Criterios, materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.

Tema 24. Historia y métodos de la fabricación del papel. Tipologías. Problemas de conservación.

Tema 25. Historia y métodos de la fabricación del pergamino. Criterios y técnicas de restauración. Conservación.

Tema 26. Técnicas fotográficas. Evolución histórica. Conservación preventiva. Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación y restauración.

Tema 27. El material sigilográfico. Tipos. Causas de deterioro y tratamientos de restauración. Conservación y almacenamiento.

Tema 28. Historia y evolución de la encuadernación. Estructura y tipologías.

Tema 29. Restauración de la encuadernación en sus diferentes soportes. Procedimientos y criterios de restauración. Conservación preventiva.

Tema 30. Otros objetos en papel: abanicos, globos, papel pintado, obras en gran formato. Problemáticas específicas. Restauración y Conservación.

Tema 31. Medios informáticos aplicados a la conservación y restauración de documentos. Bibliografía y recursos electrónicos para el restaurador. Principales centros de referencia españoles y europeos para la restauración del documento gráfico.



Tema 32. El laboratorio de restauración de documento y obra gráfica. Características y condiciones básicas de las instalaciones. Maquinaria y equipamiento. Materiales. Instalación y custodia de materiales tóxicos. La normativa de seguridad e higiene en el trabajo orientada al trabajo de restauración.

## **Docencia Programa 1**

Tema 1. La lengua como comunicación: lenguaje oral y lenguaje escrito.

Tema 2. Factores que definen una situación comunicativa: emisor, receptor, funcionalidad y contexto.

Tema 3. La comunicación en la clase de lengua extranjera: comunicación verbal y no verbal

Tema 4. Estrategias extra-lingüísticas: reacciones no verbales a mensajes en diferentes contextos.

Tema 5. Desarrollo de las destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita. La competencia comunicativa en inglés.

Tema 6. Valoración del conocimiento de las lenguas extranjeras como instrumento de comunicación entre las personas y los pueblos.

Tema 7. Interés por la diversidad lingüística a través del conocimiento de una nueva lengua y su cultura.

Tema 8. Marco geográfico, histórico y cultural de los países de habla inglesa. Aplicación didáctica de los aspectos geográficos, históricos y culturales más significativos.

Tema 9. Aportaciones de la lingüística a la enseñanza de las lenguas extranjeras. El proceso de aprendizaje lingüístico: semejanzas y diferencia entre la adquisición de la primera lengua escolar y de la lengua extranjera.

Tema 10. La lengua extranjera oral. La complejidad de la comprensión del sentido global en la interacción oral: de la audición a la escucha activa y selectiva. La toma de palabra: de la reproducción imitativa a la producción autónoma.

Tema 11. La lengua extranjera escrita. Aproximación, maduración y perfeccionamiento del proceso lecto-escritor. La comprensión lectora: técnicas de comprensión global y específica de textos. La expresión escrita: de la interpretación a la producción de textos.

Tema 12. Descripción del sistema fonológico de la lengua inglesa.

Tema 13. Modelos y técnicas de aprendizaje. Percepción, discriminación y emisión de sonidos, entonaciones, ritmos y acentos. La corrección fonética.

Tema 14. Los códigos ortográficos de la lengua inglesa. Relación sonido-grafía. Propuestas para la didáctica del código escrito. Aplicaciones de la ortografía en las producciones escritas.

Tema 15. Campos léxicos y semánticos en lengua inglesa. Léxico necesario para la socialización, la información y la expresión de actitudes. Tipología de actividades ligadas a la enseñanza y el aprendizaje del léxico en la clase de lengua extranjera.

Tema 16 Elementos esenciales de morfosintaxis de la lengua inglesa. Estructuras comunicativas elementales. Uso progresivo de las categorías gramaticales en las producciones orales y escritas para mejorar la comunicación.

Tema 17. Historia de la evolución de la didáctica de las lenguas extranjeras: de los métodos de gramática-traducción a los enfoques actuales.



Tema 18. Métodos y técnicas enfocados a la adquisición de competencias comunicativas. Fundamentos metodológicos específicos de la enseñanza del inglés.

Tema 19. Épocas, autores y géneros literarios más adecuados para su aplicación didáctica en clase de inglés. Tipologías de textos.

Tema 20. La literatura infantil en lengua inglesa.

Tema 21. Técnicas de aplicación didáctica para acceder a la comprensión oral, iniciar y potenciar los hábitos lectores y sensibilizar en la función poética del lenguaje.

Tema 22. La canción como vehículo poético y como creación literaria en la clase de inglés. Tipología de canciones. Técnicas de uso de la canción para el aprendizaje fonético, lexical y cultural.

Tema 23. Funciones del juego y de la creatividad en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Definición y tipología de juegos para el aprendizaje y el perfeccionamiento lingüístico. El juego como técnica lúdico-creativa de acceso a la competencia comunicativa en lengua extranjera.

Tema 24. Técnicas de animación y expresión como recurso para el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Tema 25. La dramatización de situaciones de la vida cotidiana y la representación de cuentos, personajes, chistes, etc. El trabajo en grupos para actividades creativas. Papel del profesor.

Tema 26. El área de lenguas extranjeras en el currículo. Criterios a reflejar en el proyecto educativo de centro y en el proyecto curricular de centro.

Tema 27. La programación del área de lenguas extranjeras: unidades de programación. Criterios para la secuencia y temporización de contenidos y objetivos. Selección de la metodología a emplear en las actividades de aprendizaje y de evaluación.

Tema 28. Variables a tener en cuenta en la organización de la clase de lengua inglesa: agrupación del alumnado, distribución del espacio y tiempo, selección de metodologías, papel del profesor, etc.

Tema 29. La elaboración de materiales curriculares para la clase de inglés. Criterios para la selección y uso de los libros de texto.

Tema 30. Documentos auténticos y documentos adaptados: limitaciones de su uso. La colaboración de los alumnos en el diseño de materiales.

Tema 31. Aspectos tecnológicos y pedagógicos de la utilización de los materiales audiovisuales (el periódico, la TV, el magnetófono, el vídeo, etc.) El ordenador como recurso auxiliar para el aprendizaje y perfeccionamiento de las lenguas extranjeras.

Tema 32. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la lengua extranjera centrado en el alumno: fundamentos y aplicaciones. La identificación de las motivaciones y actitudes ante la lengua inglesa. Aplicaciones prácticas.

## **Docencia Programa 2**

Tema 1. Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje.

Tema 2. La concreción de los currículos en el marco del proyecto educativo del centro.

Tema 3. Programación docente para dar respuesta a las distintas necesidades del alumnado: principios pedagógicos que deben tenerse en cuenta, estrategias para su elaboración en el ciclo, curso y aula. Coordinación docente.



Tema 4. La tutoría en la educación primaria. Apoyo y orientación en el proceso de aprendizaje. Colaboración con las familias.

Tema 5. Funciones del tutor en relación con el equipo docente y otros profesionales. El plan de acción tutorial. Propuestas de acción tutorial.

Tema 6. La atención a la diversidad del alumnado. Principios y estrategias. Medidas organizativas, curriculares y didácticas.

Tema 7. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas educativas específicas.

Tema 8. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de educación primaria. Características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Promoción y planes específicos de refuerzo.

Tema 9. Las tecnologías de la información y la comunicación. Intervención educativa para su uso y aplicación en las diferentes áreas de conocimiento.

Tema 10. El área de conocimiento del medio natural, social y cultural en la educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa.

Tema 11. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 12. Construcción de la noción de tiempo histórico en la educación primaria. Ámbitos de estudio de procesos y hechos históricos. El aprendizaje de las grandes etapas históricas de la humanidad. Utilización de documentos: orales, escritos y restos materiales. Intervención educativa.

Tema 13. El entorno y su conservación. Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Capacidad de los seres humanos para actuar sobre la naturaleza. Intervención educativa.

Tema 14. El aprendizaje de los fenómenos físicos y los cambios químicos. Planificación y realización de experiencias para el estudio de propiedades, características y comportamiento de la materia y la energía.

Tema 15. El área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos en la educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa.

Tema 16. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 17. El área de educación artística en la educación primaria como área integrada: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 18. Los diferentes lenguajes y técnicas artísticas. Intervención educativa en la elaboración de composiciones plásticas e imágenes: planificación, diseño y organización del proceso; selección y utilización de materiales y técnicas.

Tema 19. El área de lengua castellana y literatura en la educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo.

Tema 20. La intervención educativa en la reflexión sistemática sobre el lenguaje en la educación primaria en relación con las condiciones de uso: el contexto comunicativo, los ámbitos de uso y el texto. La adquisición de la lectura y la escritura.



Tema 21. La educación literaria en el contexto escolar. Manifestaciones literarias más importantes aplicadas a la educación primaria.

Tema 22. Técnicas y estrategias de utilización de la literatura infantil y juvenil. La biblioteca escolar y la biblioteca de aula como recursos didácticos en la educación literaria.

Tema 23. Proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje en la educación primaria: comprensión y expresión oral, elementos no lingüísticos que acompañan a la comunicación oral. Estrategias de intervención educativa.

Tema 24. Desarrollo y características del proceso lector en la educación primaria. Técnicas y estrategias de comprensión lectora en diferentes situaciones de comunicación y con diferentes tipos de textos. La lectura: planes de fomento y estrategias de intervención educativa.

Tema 25. Desarrollo de la expresión escrita en la educación primaria. Métodos y estrategias de aprendizaje. Composición de diferentes textos escritos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Estrategias de intervención educativa.

Tema 26. El área de matemáticas en la educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.

Tema 27. Resolución de problemas. Diferentes clases y métodos de resolución. Planificación, gestión de los recursos, representación, interpretación y valoración de los resultados. Estrategias de intervención educativa.

Tema 28. El aprendizaje de los números y el cálculo numérico. Números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Sistemas de numeración.

Tema 29. Relación entre los números. Operaciones de cálculo y procedimientos del mismo (cálculo escrito, mental, estimación y calculadora). Intervención educativa.

Tema 30. Las magnitudes y su medida. Unidades e Instrumentos de medida. Estimación y aproximación en las mediciones. Recursos didácticos e intervención educativa.

Tema 31. Evolución de la percepción espacial en la educación primaria. Elementos, formas y relaciones geométricas en el entorno: clasificación y representación. Intervención educativa.

Tema 32. Recogida, organización y representación de la información. Tablas de datos. Tipos de gráficos. Aplicaciones en las distintas áreas y en la interpretación de datos. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de datos.

## **Enfermería**

Tema 1 El usuario: derechos y deberes. El consentimiento informado. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad civil.

Tema 2. Metodología de los cuidados enfermeros. El proceso de enfermería: valoración. Diagnóstico enfermero. Planificación de cuidados, evaluación.

Tema 3. Salud pública y medio ambiental: evolución histórica del concepto de salud pública. Concepto de salud y enfermedad.

Tema 4. Salud laboral. Condiciones físico-ambientales del trabajo. Accidentes de riesgos biológicos. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el trabajo.

Tema 5. Epidemiología. Concepto. Indicaciones de morbimortalidad. Vigilancia epidemiológica.

Tema 6. Registros de actividad enfermera. Guías de uso y manejo. Historia clínica.

Tema 7. Garantía y mejora de la calidad en la asistencia enfermera. Sistemas de evaluación.



Tema 8. Nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.

Tema 9. La discapacidad. Concepto. Evaluación de la capacidad psicofísica. Cuidados enfermeros en la patología medular. Cuadriplejía y paraplejía.

Tema 10. Cuidados enfermeros en los estados de estupor y coma. Epilepsia.

Tema 11. Cuidados de enfermería a personas con problemas gastro-intestinales; abdomen agudo, úlcera gastrointestinal.

Tema 12. Cuidados enfermeros en las alteraciones de esfínteres e incontinencias

Tema 13. Cuidados de las personas mayores. Cambios fisiológicos, psicológicos y sociales. Prevención de accidentes y depresiones.

Tema 14. Diabetes: definición, tipos de diabetes, planificación de cuidados enfermeros. Administración de insulina. Pautas de aprendizaje y de autocontrol.

Tema 15. Obesidad: definición y tipos de obesidad. Dieta equilibrada y hábitos de nutrición. Peso ideal y fórmula.

Tema 16. Hipertensión: definición y tipos de hipertensión. Métodos de medición de la presión arterial. Hábitos nutricionales y de vida. Crisis hipertensiva: pautas de actuación.

Tema 17. Proceso pulmonar crónico. Definición y tipos de proceso. Métodos de medición de la capacidad pulmonar. Hábitos alimentarios y de vida en relación a su enfermedad. Oxigenoterapia complementaria. Crisis obstructiva. Actuación de enfermería

Tema 18. Actuación de enfermería ante una situación crítica. Reanimación cardio-pulmonar Básica.

Tema 19. Actuación de enfermería ante una situación crítica: quemados. Politraumatizados. SOC anafiláctico.

Tema 20. Cuidados de enfermería al paciente con problemas en el sistema renal IRC-IRA,

Tema 21. Actuación de enfermería ante una situación crítica: urgencia psiquiátrica y toxicomanías.

Tema 22. Papel de la enfermería en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes. SIDA. Hepatitis. Tuberculosis.

Tema 23. Úlceras de decúbito. Definición, factores de riesgo, localización, proceso de formación. Valoración, escala de Norton. Medidas de prevención y tratamiento.

Tema 24. Administración de medicamentos. Precauciones previas. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración por vía parenteral. Técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.

Tema 25. Cuidados de enfermería al paciente con dolor.

Tema 26. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos según tipo de material.

Tema 27. El papel de la enfermería en la prevención y control de la infección nosomial. Medidas preventivas. Aislamiento en el hospital.

Tema 28. Cuidados enfermeros al paciente con drenaje. Tipos de drenaje. Protocolos de actuación en drenajes vesical y quirúrgico.

Tema 29. Cuidados enfermeros al paciente ostomizado. Tipos de ostomías. Protocolos de actuación.

Tema 30. Cuidados enfermeros al paciente quirúrgico. Prequirúrgico, intraquirúrgico y postquirúrgico. Heridas: tipos y técnica de cura.



Tema 31. Alimentación. Nutrición y Dietética. Alimentos. Valoración nutricional. Principales dietas en enfermos hospitalizados.

Tema 32. Cuidados enfermeros del paciente con trastornos de salud mental: angustia, hipocondría, depresión, Alzheimer.

## Física

Tema 1. Dinámica de fluidos. La ecuación de continuidad. La ecuación de Bernoulli. Régimen laminar y turbulento. Aplicaciones a dispositivos tecnológicos de interés y al funcionamiento del sistema cardiovascular humano.

Tema 2. Física de la atmósfera. Fenómenos atmosféricos. Observación meteorológica. Balance energético terrestre. Papel protector de la atmósfera. Alteraciones debidas a la contaminación. Medidas para su protección.

Tema 3. La energía y su transferencia. Relación trabajo-energía. Principio de conservación de la energía. Evolución en las necesidades energéticas de la sociedad. Repercusiones medioambientales. Energías alternativas.

Tema 4. Calor y trabajo en los procesos termodinámicos. Primera ley de la termodinámica. Aplicación a las máquinas térmicas y a las reacciones químicas. Rendimiento energético.

Tema 5. Entropía. Segundo principio de la termodinámica. Cuestiones relacionadas con el segundo principio: orden y desorden, espontaneidad de las reacciones.

Tema 6. Ondas en medios elásticos. Energía que transportan. Fenómenos característicos. Principio de superposición. Métodos experimentales para su estudio. El sonido como ejemplo de ondas longitudinales. Contaminación acústica.

Tema 7. Naturaleza eléctrica de la materia. Electrostatica. Discontinuidad y conservación de la carga. Carácter conservativo del campo electrostatico. Estudio energético de la interacción eléctrica.

Tema 8. Corriente eléctrica. Circuitos de corriente continua. Conservación de la energía: ley de Ohm. Utilización de polímetros.

Tema 9. Campo magnético. Carácter no conservativo del campo magnético. Generación de campos magnéticos y efectos sobre cargas en movimiento. Aplicación a dispositivos tecnológicos.

Tema 10. Campos eléctricos y campos dependientes del tiempo. Leyes de Maxwell. Inducción electromagnética. Inducción mutua. Autoinducción.

Tema 11. Generación de corrientes alternas. Generadores y motores. Transformadores y transporte de la corriente eléctrica. Influencia de la electricidad en el cambio de las condiciones de vida.

Tema 12. Elementos de importancia en los circuitos eléctricos: resistencias, bobinas y condensadores. Su papel en los circuitos de corriente continua y alterna. Energía almacenada o transformada.

Tema 13. Ondas electromagnéticas. Origen y propiedades. Energía y cantidad de movimiento de las ondas electromagnéticas. Espectros electromagnéticos. Aplicaciones. Medidas de protección cuando ha lugar.

Tema 14. Óptica geométrica. Principio de Fermat. Formación de imágenes en espejos y lentes. Análisis y construcción de los instrumentos ópticos. El ojo y los defectos de la visión.

Tema 15. Óptica física. Propiedades de las ondas luminosas. Observación en el laboratorio. Teoría física del color. Espectrofotometría.

Tema 16. Sistemas optrońicos en el rango visible e infrarrojo. Detectores SWIR. Sistemas hiperespectrales y multiespectrales. Fusión de diferentes bandas espectrales del infrarrojo.



Tema 17. Sistemas de visión nocturna. Tubos intensificadores de imagen. Detectores de alta sensibilidad

Tema 18. Tecnología láser. Aplicación a telemetría. Sistemas de imagen y ayuda a la navegación mediante LIDAR. Sistemas de guiado láser

Tema 19. Armas de energía dirigida. Armas de energía dirigida mediante laser. Armas de energía dirigida de radiofrecuencia.

Tema 20. Teoría cuántica. Problemas precursores. Límites de la física clásica para resolverlos. Fenómenos que corroboran la teoría cuántica.

Tema 21. Tecnologías cuánticas. Sensores cuánticos. Comunicaciones cuánticas. QKD (“Quantum Key Distribution”).

Tema 22. Sistemas materiales. Mezclas, sustancias puras y elementos. Transformaciones físicas y químicas. Procedimientos de separación de los componentes de una mezcla y de un compuesto. Lenguaje químico: normas IUPAC.

Tema 23. El núcleo atómico. Modelos. Energía de enlaces. Radiactividad natural. Radiactividad artificial. Aplicaciones de la radioactividad a los diferentes campos. Medidas de seguridad.

Tema 24. Fuerzas fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, fuerte y débil. Partículas implicadas. Estado actual de las teorías de unificación.

Tema 25. Energía nuclear. Principio de conservación masa-energía. Fisión y fusión nuclear. Su utilización. Situación actual. Problemática de los residuos nucleares.

Tema 26. Dispositivos y Componentes electrónicos. Semiconductores avanzados. Antenas avanzadas: AESA, conformables, UWB. Metamateriales. Tecnología fotónica

Tema 27. Radar. Algoritmos avanzados de procesado y arquitecturas radar. Sistemas radar SAR (“Synthetic Aperture Radar”). Sistemas radar de defensa aérea. Radares multifuncionales

Tema 28. Guerra electrónica. Sistemas de apoyo electrónico. Sistemas de ataque electrónico. Sistemas de protección electrónica. Inhibidores de frecuencia contra artefactos explosivos radio-controlados.

Tema 29. Procesamiento de Datos de Sensores. Fusión sensorial. Análisis inteligente de grandes volúmenes de datos.

Tema 30. Sensores acústicos. Submarinos; sistemas sonar. Terrestres; sistemas de acústica terrestre y procesado

Tema 31. Estado del arte en las tecnologías emergentes y disruptivas en el campo de las ciencias físicas.

Tema 32. Gestión de proyectos de investigación y desarrollo en el campo de las ciencias físicas.

## **Fisioterapia**

Tema 1. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Aspectos de valoración fisioterapéuticas: entrevista clínica, exploración física. Definición de problemas y planes de actuación.

Tema 2. Intervención fisioterapéutica: objetivos y planificación. Discapacidad: concepto. Nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona.

Tema 3. Fisioterapia propioceptiva. Reeduación propioceptiva. Facilitación neuromuscular propioceptiva.



Tema 4. Fisioterapia respiratoria. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos en las patologías frecuentes: Epoc, asma, cirugía cardio respiratoria; otras cirugías.

Tema 5. Fisioterapia en pacientes críticos. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico: pacientes en UCI, infarto de miocardio.

Tema 6. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 7. Fisioterapia en las patologías óseas y de partes blandas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 8. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterápicos en las patologías más frecuentes.

Tema 9. Fisioterapia en las patologías osteoarticulares. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 10. Fisioterapia en las algias crónicas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 11. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 12. Cinesiología: ejes y planos del cuerpo. Movimientos articulares elementales. Coniometría articular: concepto, registro, técnicas goniométricas y amplitudes articulares de los miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral.

Tema 13. Valoración muscular. Patologías más frecuentes: artropatías inflamatorias, reumatismos degenerativos, periartrosis escapulo-humeral.

Tema 14. Cinesiterapia: Concepto y modalidades. Principios generales, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 15. Cinesiterapia pasiva y activa. Definición, tipos. Efectos terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 16. Cinesiterapia activa-resistida. Definición métodos de musculación dinámicos con carga crecientes indirectas y directas: métodos estáticos, sus características. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 17. Cinesiterapia activa específica: ejercicios de Codman, Buerger, Frankel, Chandler.

Tema 18. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: síndromes neurológicos, lesiones de la médula, lesiones cerebrales.

Tema 19. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso periférico-central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterápicos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior, parálisis periféricas tronculares.



Tema 20. Fisioterapia en el desarrollo psicomotor del niño normal. Valoración y actividades de promoción y prevención. Valoración fisioterapéutica de la parálisis cerebral (PC), valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.

Tema 21. Fisioterapia en el anciano: valoración fisioterapéutica, escalas de actividades de la vida diaria (AVD), actividades de prevención y promoción. Atención fisioterapéutica en el anciano discapacitado. Los accidentes en el anciano: caídas y otros riesgos. Plan Gerontológico Nacional: Generalidades.

Tema 22. Fisioterapia en el adulto: riesgo cardiovascular. Ejercicio físico. Adaptación en función de las patologías de base. Hipertensión (HTA), diabetes, obesidad, Plan fisioterapéutico personalizado. Adherencia terapéutica.

Tema 23. Electroterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente: factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos electroterapia.

Tema 24. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 25. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 26. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.

Tema 27. Masoterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos. Técnicas de masoterapia y maniobras fundamentales: rozamiento, fricción presión, amasamiento, vibración y percusión.

Tema 28. Técnicas especiales de masoterapia: masaje transversal, profundo, drenaje linfático manual y masaje del tejido conjuntivo: efectos fisiológicos y terapéuticos, técnicas específicas, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 29. Mecanoterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Interés actual. Equipos especiales: aparatos de tracción, bicicleta cinética, mesa de mano, espaldaderas, escaleras, rampas, escaleras de dedos, tabla de Boheler: utilidades y aplicaciones.

Tema 30. Suspensioterapia y poleoterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Utilidades y aplicaciones.

Tema 31. Termoterapia y crioterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Forma de propagación del calor. Termo regulación: estímulo térmico y frío. Técnicas de aplicación, efectos fisiológicos y terapéuticos.

Tema 32. Hidroterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Tipos de agua. Temperatura del agua. Efectos fisiológicos terapéuticos. Técnicas hidroterápicas: baños, compresas y envolturas, abluciones, proceso hidrocínético.

## **Óptica y Optometría**

Tema 1. Optometría clínica, Conocimientos de test de gabinete.

Tema 2. Contactología general. Manejo de lentes y determinación de lentes apropiadas.

Tema 3. Prismas. Determinación de correcciones prismáticas en distintas situaciones.



- Tema 4. Farmacología ocular para optometristas.
- Tema 5. Visión binocular. Determinación de alteraciones binoculares no estrábicas.
- Tema 6. Estrabismos. Diagnóstico y corrección.
- Tema 7. Materiales ópticos. Conocimiento de la química de las diferentes materias utilizadas en Contactología.
- Tema 8. Patología ocular.
- Tema 9. Manejo de urgencias oculares.
- Tema 10. Fisiología ocular general. Fisiología ocular aplicada.
- Tema 11. Contactología especial. Lentes tóricas blandas y permeables a gas.
- Tema 12. Ciencias de la visión y visión de colores.
- Tema 13. Instrumentos ópticos. Frontofocómetro. Foroptero. Queratómetro.
- Tema 14. Medicina clínica para optometristas.
- Tema 15. Diseño óptico.
- Tema 16. Retinoscopia y refracción objetivas.
- Tema 17. Biomicroscopia. Técnicas de lámpara de hendidura.
- Tema 18. Tests subjetivos de refracción.
- Tema 19. Taller óptico. Manejo de monturas. Biselado, ajustes y adaptación.
- Tema 20. Campos visuales y pupilas. Conocimiento de su neurología.
- Tema 21. Óptica instrumental. Lupas. Microscopios. Telescopios.
- Tema 22. Baja visión. Manejo de pacientes con problemas de baja visión.
- Tema 23. Ambliopias y su manejo clínico.
- Tema 24. Productos de mercado. Tipos de lentes.
- Tema 25. Defectos refractivos. Filogénesis en el humano.
- Tema 26. Tecnología óptica. Montaje de monofocales; bifocales y progresivos.
- Tema 27. Manejo óptico de postquirúrgicos de cataratas, lasik y estrabismos.
- Tema 28. Enfermedades del segmento anterior y anejos.
- Tema 29. Enfermedades del polo posterior.
- Tema 30. Contactología básica. Conocimientos de tipos de lentes que existen en el mercado.
- Tema 31. Optometría infantil. Test específico.
- Tema 32. Contactología infantil.

## **Psicología**

Tema 1. La psicología científica. Concepto de psicología: ciencia natural y/o social, pluralidad y diversidad del objeto. Constitución de la psicología científica. Principales perspectivas: biología dinámica, conductual y cognitiva. –Métodos científicos: formas de recoger información sobre el comportamiento y la actividad humana: Observación natural. Método correlacional. Método experimental. Estudio de casos. Métodos de investigación.



Tema 2. Origen y evolución de la mente. Evolución y sus leyes. Sistema nervioso: neurona y estructuras cerebrales. Dominación hemisférica. Cerebro, conducta y cognición. Papel del sistema endocrino en la actividad humana.

Tema 3. Aprendizaje conductual: condicionamiento clásico. Formas elementales del aprendizaje habituación y sensibilización. Aprendizaje asociativo clásico. Pavlov y la respuesta condicionada. Procesos básicos del condicionamiento clásico. Parámetro de condicionamiento clásico. Aplicaciones del condicionamiento clásico.

Tema 4. Aprendizaje conductual condicionamiento operante. Thordike y la ley del efecto. Análisis experimental de la conducta. Skinner y el condicionamiento operante. Programas de refuerzo. Tipos de condicionamiento operante. Aplicaciones de condicionamiento operante.

Tema 5. Aprendizaje social. Bandura y aprendizaje modelado. Teorías de la imitación. Función vicaria. Procesos de la imitación. Aprendizaje de la agresión y otras conductas desviadas. Indefensión aprendida.

Tema 6. Conciencia y sus estados. Noción y funciones de la conciencia. Procesamiento consciente e inconsciente. Estados alternativos de la conciencia. Sueño. Hipnosis. Drogas.

Tema 7. Cognición. Mente y procesos mentales. Sistema cognitivo, estructuras, procesos y funciones. Adquisición del conocimiento, tipos y modos.

Tema 8. Sensación. Problema psicofísico. Cantidad sensorial/Weber. Fechner. Stevens, s Detección y decisión. Los sentidos. Integración sensorial.

Tema 9. Percepción y atención. Problema de la percepción -Organización perceptual forma, profundidad, movimiento. Reconocimiento de patrones. Factores innatos y aprendidos de la percepción. Percepción social y realidad. Percepción selectiva y subliminal. Sujeto humano: un sistema limitado de procesamiento. Determinantes de la selección atencional. Teorías de limitación estructural. Teorías de limitación de recursos. Modos de proceso. Información: controladores y automático. Alerta y atención sostenida. Trastornos de la percepción y de la atención sostenida. Trastornos de la percepción y de la atención.

Tema 10. Memoria. Adquisición, almacenamiento y recuperación. Recuerdo y reconocimiento. Enfoques en el estudio de la memoria estructural, procesual. Clases de memoria: sensorial, corto plazo, episódica, semántica, procedimental. Representación del conocimiento: proposiciones vs imágenes. Estrategias de memoria. Olvido: explicaciones teóricas y prácticas. Trastornos de la memoria.

Tema 11. Pensamiento y lenguaje. ¿Qué son los conceptos?. Teoría de la adquisición de conceptos. Categorías. Clases de razonamiento: inductivo vs deductivo. Solución de problemas. Pensamiento creativo. Pensamiento y lenguaje. Noción del lenguaje, Propiedades del lenguaje, Estructura del lenguaje humano Organización y uso del lenguaje. Lenguaje no humano. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Trastornos del pensamiento.

Tema 12. Motivación. Motivación el "porqué" de la conducta. Enfoques sobre la motivación: biológico, cognitivo, psicodinámico, humanístico, existencias. Motivaciones primarias hambre, sed, sexualidad, agresión. Motivaciones secundarias. Motivación al logro. Los motivos sociales. Motivación, frustración y conflicto.

Tema 13. Emoción y afectos. Componentes básicos de la emoción: biológicos, cognitivos y conductuales. Teorías de la emoción. Primeras teorías (James-Lange, Cannon Sard...) Teorías cognitivas (Levental, Scherer. Schacter, Lazarus). Otros enfoques (Mandier, Izad. Ekman, Averili). Trastornos de la afectividad.

Tema 14. Estrés. Reacción al estrés: síndrome de adaptación general. Dimensiones, orígenes y cuantificación del estrés. Consecuencia del estrés. Prevención.



Tema 15. Inteligencia. Noción de inteligencia. Enfoques. psicométrico y cognitivo. Medición de la inteligencia. Polémica herencia vs medio. Inteligencia y creatividad. Trastornos intelectuales.

Tema 16. Desarrollo. (Evolución e involución). Desarrollo, maduración y crecimiento. Algunas características del proceso evolutivo. Estudios longitudinales y transversales. Desarrollo biológico, físico, emocional, motriz, sensorial. Desarrollo cognitivo. Desarrollo sociomoral. Edad adulta. Tercera edad (envejecimiento, normal y envejecimiento patológico).

Tema 17. Personalidad. Concepto de personalidad. Teorías de la personalidad. Biología y personalidad. Evaluación de la personalidad.

Tema 18. Introducción al estudio de los pequeños grupos. Introducción. Definición de grupo. Tipos de grupo. Estructura del grupo. Desarrollo del grupo. El grupo familiar.

Tema 19. Psicometría: Conceptos, Aplicaciones.

Tema 20. Tests psicológicos: Teoría clásica. Otros modelos. Características de los tests psicológicos: Fiabilidad. Validez.

Tema 21. Psicopatología de la percepción.

Tema 22. Trastornos mentales: Concepto, Clasificación, Factores de riesgo. Aproximaciones psicoterapéuticas.

Tema 23. Trastornos de la comunicación. Trastornos neurocognitivos. Etiología, epidemiología. Clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 24. Trastornos disruptivos, del control de impulsos y de la conducta. Trastornos de evitación/restricción de la ingestión de alimentos. Disfunciones sexuales. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 25. Trastornos de la personalidad obsesivo- compulsiva. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 26. Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés. Teorías generales de ansiedad. Trastornos de ansiedad. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 27. Trastornos depresivos. Trastornos del sueño-vigilia. Trastornos disociativos. Trastornos de síntomas somáticos y trastornos relacionados. Trastorno bipolar y trastornos relacionados. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 28. Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Trastornos relacionados con sustancias. Trastornos inducidos por medicamentos. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 29. Trastornos del neurodesarrollo. Otros trastornos mentales debidos a enfermedad médica. Etiología, epidemiología, clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 30. Psiconeuroinmunología. Modelos. Aproximaciones teóricas.

Tema 31. Estilos de vida y comportamientos relacionados con la salud y la enfermedad.

Tema 32. Aspectos psicológicos relacionados con el afrontamiento de las enfermedades terminales.

## Química

Tema 1. Sistema periódico. Clasificación de los elementos. Configuración electrónica. Propiedades periódicas.

Tema 2. El enlace químico. Aspectos energéticos.



Tema 3. Clasificación de los enlaces químicos según la electronegatividad de los átomos que los forman. Estudio del tipo de enlace de acuerdo con las propiedades de las sustancias.

Tema 4. Enlace covalente: orbitales moleculares. Diagramas de energía. Geometría molecular. Estructura y propiedades de las sustancias covalentes.

Tema 5. Fuerzas intermoleculares. Aspectos energéticos. Sólidos moleculares. Justificación de las propiedades anómalas del agua y su importancia para la vida.

Tema 6. Sustancias iónicas. Aspectos energéticos en la formación de cristales iónicos. Reconocimiento y utilización de compuestos iónicos.

Tema 7. Teoría de bandas. Carácter conductor, semiconductor y aislante de las distintas sustancias. Superconductividad.

Tema 8. Importancia de los semiconductores y superconductores en las nuevas tecnologías.

Tema 9. Metales. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.

Tema 10. Aleaciones. Interés económico de algunas de ellas.

Tema 11. Elementos no metálicos. Características de los diferentes grupos. Obtención y propiedades. Compuestos que originan y aplicaciones.

Tema 12. Elementos de transición. Características y propiedades de los más importantes. Compuestos de coordinación. Teorías sobre su formación.

Tema 13. Disoluciones. Tipos de disoluciones. Concentración de una disolución. Propiedades coligativas de las disoluciones.

Tema 14. Disoluciones reales. Disoluciones de electrolitos. Estudio experimental del comportamiento eléctrico de un electrolito.

Tema 15. Cinética química. Modelos teóricos de la cinética química. Teoría de las colisiones. Teoría del estado de transición. Velocidad de las reacciones químicas. Expresión y unidades. Factores que afectan a las velocidades de reacción. Métodos prácticos para su determinación.

Tema 16. Características de los fenómenos catalíticos y efecto sobre la energía de activación. Aplicaciones en la industria.

Tema 17. Naturaleza y propiedades catalíticas de las enzimas.

Tema 18. Termoquímica. Calor. Calores de reacción y métodos para su cálculo. Trabajo. Primer principio de la termodinámica. Ley de Hess.

Tema 19. Entropía de un sistema químico. Segundo principio de la termodinámica. Energía libre de Gibbs y espontaneidad de las reacciones químicas. Relación entre la variación de la energía libre y el equilibrio químico.

Tema 20. Constante de equilibrio. Equilibrios heterogéneos. Modificaciones externas de los equilibrios. Principio de Le Chatelier.

Tema 21. Ácidos y bases. Teorías. Medidas del pH. Indicadores. Volumetrías de neutralización. Procedimientos para la realización experimental de una curva de valoración ácido-base. Hidrólisis. Soluciones amortiguadoras.

Tema 22. Ácidos inorgánicos de importancia industrial. Obtención, estructura, propiedades y aplicaciones. Normas de seguridad en el uso y transporte de ácidos.

Tema 23. Conceptos de oxidación y reducción. Reacciones redox. Formulación ecuaciones redox. Algún proceso redox de interés industrial (pilas y cubas electrolíticas, corrosión y formas de evitarla, metalurgia y siderurgia).



Tema 24. Reacciones de precipitación. Producto de solubilidad. Solubilidad. Factores que influyen en la precipitación.

Tema 25. Química del carbono. Estructura y enlaces del carbono. Nomenclatura. Tipos isomería. Comprobación experimental de la actividad óptica.

Tema 26. Tipos de reacciones orgánicas. Mecanismos de reacción. Análisis de casos característicos.

Tema 27. Métodos utilizados en la identificación de compuestos orgánicos: análisis cualitativo y cuantitativo.

Tema 28. Análisis estructural por métodos espectrográficos.

Tema 29. Hidrocarburos. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Identificación en el laboratorio de alquenos y alquinos.

Tema 30. Química del petróleo. Productos derivados y su utilidad en el mundo actual. Contaminación derivada de su uso y normativa vigente. Comparación, en su utilización como combustible, con el gas natural y el carbón.

Tema 31. Funciones oxigenadas y nitrogenadas. Características, nomenclatura, obtención y propiedades. Comprobación de sus principales propiedades en el laboratorio. Importancia industrial.

Tema 32. Compuestos aromáticos. El benceno: estructura, obtención y propiedades. Otros compuestos aromáticos de interés industrial.

## **Trabajo Social**

Tema 1. Historia y evolución de los sistemas de protección social en España.

Tema 2.- El sistema público de los Servicios Sociales en el marco de una política de bienestar social.

Tema 3.- Los Servicios Públicos como organización: principios, objetivos, criterios de actuación, niveles de actuación y áreas de competencia.

Tema 4.- La política social en el marco europeo: del Tratado de Roma a Ámsterdam. La cumbre de Lisboa 2000.

Tema 5.- Servicios, prestaciones y recursos en el ámbito de la acción social de las diferentes Administraciones. Competencias y fundamentación legal. El Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Tema 6.- El trabajo social como disciplina: nacimiento y desarrollo.

Tema 7.- Fundamentos, principios y funciones básicas del trabajo social. Código deontológico del Trabajador Social.

Tema 8.- La iniciativa social: el voluntariado y la acción social. Las organizaciones no lucrativas: características generales.

Tema 9.- Los servicios sociales en la Administración General del Estado: La política del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en esta materia.

Tema 10.- La Seguridad Social en España. Evolución y prestaciones actuales.

Tema 11.- Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente: Concepto, grados, requisitos, duración y cuantía de la prestación económica.

Tema 12.- Las necesidades sociales: Concepto, características y tipología. Las pensiones no contributivas.

Tema 13.- La familia y los menores. Menores en conflicto social. Actuación del trabajador social.

Tema 14.- Adolescencia y juventud. Aspectos psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.



Tema 15.-Mujeres en situaciones de dificultad. Problemas sociales específicos que afectan a la mujer. Actuación del trabajador social.

Tema 16.-Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales de la vejez. Consecuencias del envejecimiento. Actuaciones del trabajador social.

Tema 17.-Drogodependencias. Aspectos legales, físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 18.-Discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales. Actuación del trabajador social.

Tema 19.-Minorías étnicas e integración social. Aspectos socio-demográficos y culturales. Actuación del trabajador social.

Tema 20.-La población inmigrante. Refugiados y asilados. Legislación aplicable. Trabajo social con estos colectivos.

Tema 21.-Las personas sin hogar. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del trabajador social.

Tema 22.-La cooperación Internacional para el Desarrollo en las Administraciones Públicas.

Tema 23.-La enfermedad mental. Aspectos sociales y legales. Actuación del trabajador social.

Tema 24.-La ley de dependencia. Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 25.-Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención.

Tema 26.-Recursos para personas con discapacidad: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios.

Tema 27.-Discapacidad: Programas, servicios y prestaciones. El Trabajo Social en los Equipos de Valoración.

Tema 28.-La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Intervención en crisis. Papel del Trabajador Social.

Tema 29.-Las Nuevas Tecnologías de la Información aplicadas el trabajo social.

Tema 30.-Otras técnicas de trabajo. Entrevista individual, trabajo social grupal, trabajo social comunitario, trabajo en equipo.

Tema 31.-El educador social. Papel en los Servicios Sociales. Relación con otras profesiones.

Tema 32.-El trabajo Social y otras profesiones: el papel del animador sociocultural, del psicólogo, del sociólogo, del pedagogo, del abogado, en los Servicios Sociales.

## **GRUPO PROFESIONAL M1**

### **Gestión de Alojamientos Turísticos**

Tema 1. Definición y elementos de protocolo institucional. Tipos de presidencias en actos oficiales. Sistemas de organización de invitados. Diseño de invitaciones. Ordenación de banderas dentro de los actos protocolarios.

Tema 2. Actos protocolarios empresariales. Diseño y elementos.

Tema 3. La comunicación con los clientes. Modalidades de atención al cliente. Técnicas de comunicación con los clientes.



Tema 4. Establecimientos de alojamiento rural. El servicio en establecimientos de alojamiento rural. Planificación y organización de actividades en establecimientos rurales.

Tema 5. Modelos característicos de organización del departamento de pisos: descripción y comparación.

Tema 6. Organización de los espacios físicos de las zonas de pisos, áreas públicas, lavandería y lencería: Ubicación y distribución en planta de equipos, máquinas y mobiliario.

Tema 7. Recursos humanos y materiales. Confección de horarios y turnos de trabajo. Cálculo y asignación de tiempos. La organización y distribución de tareas.

Tema 8. Procesos de compras: Selección de proveedores. Solicitudes de compras. Recepción de los productos. Verificación y comprobación del pedido. Sistemas y procesos de aprovisionamiento.

Tema 9. Mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipos.

Tema 10. Supervisión y puesta a punto de las unidades de alojamiento y zonas comunes.

Tema 11. Clasificación, descripción y medidas básicas del mobiliario según características, funciones, aplicaciones, tipo y categoría del alojamiento. Ubicación y distribución.

Tema 12. Recursos y tipos de decoración. Ambientación musical. Sistemas de iluminación. Aplicaciones.

Tema 13. Revestimientos, alfombras y cortinas: clasificación, caracterización según tipo, categoría y fórmula de alojamiento.

Tema 14. Técnicas decorativas: clasificación, descripción y aplicación. Decoración floral y frutal: análisis de técnicas y aplicaciones.

## **Laboratorio Clínico y Biomédico**

Tema 1. Documentación clínica. Documentación no clínica. Sistemas de almacenaje. Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. Inventarios: clasificación y elaboración. Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. Técnicas de control de calidad interno y externo.

Tema 2. Análisis de muestras biológicas humanas: determinación analítica. Perfil analítico. Batería de pruebas. Preparación de soluciones y disoluciones. Obtención y recogida de muestras biológicas humanas. Conservación y transporte. Control y etiquetado.

Tema 3. Normas de seguridad en el manejo de muestras biológicas, equipos y reactivos. Prevención y tratamiento de riesgos biológicos, químicos, físicos y radiaciones ionizantes.

Tema 4. Muestras sanguíneas: características generales y composición de la sangre. Tipos de muestras: venosa, arterial y capilar. Técnicas de extracción sanguínea. Estudio de las muestras.

Tema 5. Muestras de orina: características generales de la orina. Muestras fecales: características generales de las heces. Muestras seminales: características generales del semen. Obtención de una muestra de orina, heces o semen para su estudio. Sustancias o elementos formes analizables en las muestras de orina, heces o semen.

Tema 6. Muestras de T.R.I.: características generales del T.R.I. Obtención de una muestra del T.R.I. para análisis microbiológico. Sustancias y elementos formes analizables en la muestra del T.R.I.

Tema 7. Exudados para análisis microbiológico/parasitológico: exudados del T.R.S.: faríngeos, nasofaríngeos y nasales; exudados conjuntivales, exudados óticos, exudados genitales, muestras cutáneas. Muestras obtenidas mediante procedimientos invasivos o quirúrgicos.



Tema 8. Equipos y material del laboratorio de diagnóstico clínico: equipos básicos de laboratorio. Material volumétrico. Limpieza del material. Aparatos eléctricos. Utilización y mantenimiento. Equipos automáticos: fundamentos, puesta en marcha, programación y calibración.

Tema 9. Medida de analitos por fotometría y espectrofotometría. Medida de analitos por otros métodos de detección de la radiación electromagnética. Medición del Ph: técnicas cuantitativas de valoración. Técnicas de valoración de moléculas.

Tema 10. Determinaciones para analizar el metabolismo básico de hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Enzimología diagnóstica. Estudio del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base. Estudio de la función hepática. Estudio de la función endocrina. Estudio de la orina, de las heces y de otros líquidos corporales.

Tema 11. Características de las bacterias. Procesamiento de muestras bacteriológicas. Observación de gérmenes y sus estructuras. Medios de cultivo para crecimiento y aislamiento primario. Técnicas de siembra de una muestra biológica. Características de los microorganismos implicados en procesos infecciosos. Identificación de bacterias de interés clínico.

Tema 12. Pruebas de susceptibilidad antimicrobiana. Control de calidad en el laboratorio de microbiología. Parasitología: hongos y protozoos. Virología. Técnicas de análisis basadas en las reacciones antígeno-anticuerpo. Diagnóstico y seguimiento sexológico de enfermedades infecciosas. Microbiología clínica.

Tema 13. Microscopios: fundamentos, propiedades ópticas y elementos. Fisiología, composición y características físico-químicas de la sangre.

Tema 14. Inmunología. Inmunoematología infantil.

## **Laboratorio de Análisis y Control de Calidad**

Tema 1. Manipulación, conservación, transporte y almacenamiento de la muestra. Preparación de material y equipos de muestreo. Técnicas de toma de muestras. Tipos de muestreo. Aparatos utilizados en el muestreo.

Tema 2. Operaciones básicas de laboratorio: operaciones de pretratamiento de la muestra (molienda, mezclado, disolución, disgregación, mineralización por microondas); operaciones mecánicas (tamización, filtración, decantación, centrifugación); operaciones térmicas (destilación, evaporación, secado, cristalización); operaciones difusionales (extracción: sólido-líquido y líquido-líquido; adsorción, absorción; cromatografía).

Tema 3. Seguridad en el laboratorio. Precaución en el manejo de productos químicos. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales de laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Clasificación de residuos. Eliminación y tratamiento de residuos biológicos y químicos. Buenas prácticas de laboratorio (BPL).

Tema 4. Reactivos químicos. Reacciones químicas. Estequiometría. Velocidad de reacción. Equilibrio químico.

Tema 5. Preparación de disoluciones: propiedades de las disoluciones. Concentración de una disolución. Cálculo de concentraciones. Calibrado de aparatos volumétricos. Valoración de disoluciones. Reactivos indicadores.

Tema 6. Aplicación de técnicas de análisis cuantitativo: métodos volumétricos de análisis. Métodos de análisis gravimétricos. Conceptos generales de gravimetría.



Tema 7. Selección técnicas instrumentales: métodos electroquímicos. Métodos ópticos. Técnicas espectroscópicas. Métodos de separación. Parámetros que intervienen en las analíticas instrumentales.

Tema 8. Análisis de funciones orgánicas: átomo de carbono. Enlaces. Mecanismo de reacción. Reacciones en química orgánica. Principales funciones orgánicas.

Tema 9. Clasificación y características de los microorganismos. Nutrición microbiana: modelos nutricionales. Crecimiento microbiano: requerimientos físicos y químicos. Agentes microbianos. Manipulación de muestras y material de microbiología.

Tema 10. Estado de la materia y sus propiedades. Propiedades fisicoquímicas del estado líquido y gaseoso (densidad, viscosidad, tensión superficial) y eléctricas, térmicas, ópticas. Tipos y propiedades de las disoluciones. Solubilidad, electrolitos, atracciones interiónicas, coloides. El estado fundido. Propiedades reológicas.

Tema 11. Ejecución de ensayos microbiológicos: examen microscópico. Observación de microorganismos vivos y teñidos. Técnicas de tinción: tinción simple, tinción de Gram, otras. Técnicas de siembra: inoculación y aislamiento. Técnicas de recuento de microorganismos. Determinación de sensibilidad de un microorganismo a agentes antimicrobianos: antibiograma.

Tema 12. Extracción de proteínas y ácidos nucleicos: estructura de las proteínas y ácidos nucleicos. Material, reactivos y aparatos del laboratorio de biotecnología. Manipulación y preparación de muestras en biotecnología. Contaminación cruzada. Técnicas de extracción de proteínas y de ácidos nucleicos. Técnicas de amplificación de ácidos nucleicos: PCR, RT-PCR, PCR a tiempo real.

Tema 13. Metrología: definición y finalidad. Metrología legal. El control metrológico del Estado. Normativa básica. Fases del control metrológico.

Tema 14. Ensayos físicos: Tipos de enlaces químicos. Cambios de estado y constantes físicas. Tipos, características y tratamiento de materiales. Clasificación de los materiales y sus propiedades mecánicas, eléctricas, térmicas, ópticas y magnéticas. Materiales metálicos, poliméricos. Cerámicos y compuestos.

## **Mantenimiento Aeromecánico**

Tema 1. Motor de reacción y motor de émbolo: características principales de construcción. Procedimiento de desmontaje, montaje y ajuste de conjuntos o elementos.

Tema 2. Tracción por hélice. Características de construcción de hélices.

Tema 3. Interiores del avión, mobiliario y equipamiento necesario.

Tema 4. Sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración y presurización del avión.

Tema 5. Sistemas de protección contra incendios y contra el hielo y la lluvia del avión.

Tema 6. Sistemas del avión: oxígeno del avión.

Tema 7. Sistemas de agua y de residuos del avión.

Tema 8. Sistemas: tren de aterrizaje, mandos de vuelo y puertas del avión.

Tema 9. Sistema de potencia hidráulica y sistema neumático del avión.

Tema 10. Sistema de combustible del avión.

Tema 11. Sistemas eléctricos y electrónicos de las aeronaves: energía eléctrica, iluminación, comunicaciones.

Tema 12. Estructuras de las aeronaves: fuselaje, góndola, ventanillas, alas. Reparaciones.



Tema 13. Materiales aeronáuticos: metálicos; plásticos; compuestos. Tratamiento contra la corrosión.

Tema 14. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento: metrología; técnicas de mecanizado; técnicas de soldadura.

## **Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones**

Tema 1. Motores térmicos: motores rotativos y alternativos. Motores de combustión interna. Ciclos de trabajo de los motores: ciclo Otto, diésel, mixto: diagrama teórico, práctico y real. Comparación de los diferentes sistemas de trabajo.

Tema 2. Constitución de los motores de combustión interna. Motores diésel y gasolina de cuatro y dos tiempos. Combustión: estequiometría. Relación mezcla. Potencia calorífica.

Tema 3. Sistema de alimentación combustible. Descripción general. Carburación. Carburadores. Inyección gasolina. Tipos. Inyección diésel. Tipos de inyectores. Encendido motores Otto: descripción general, principios de funcionamiento. Diferentes tipos. Orden de encendido.

Tema 4. Sobrealimentación: turbocompresores. Enfriadores de aire. Filtros de aire.

Tema 5. Sistemas auxiliares: descripción y funcionamiento: sistema de refrigeración de agua dulce del motor principal. Sistemas de refrigeración de pistones e inyectores.

Tema 6. Sistema de refrigeración de agua salada. Sistema de lubricación del motor principal.

Tema 7. Elementos de mando, protección y control: Simbología y normalización de componentes e instalaciones eléctricas. Interruptores y pulsadores: tipos y características. Constitución y funcionamiento de los elementos de maniobra y control: tipos de relés. Tipos de contactos.

Tema 8. Máquinas eléctricas: corriente alterna trifásica: equilibrio de cargas. Generadores eléctricos de corriente continua y de corriente alterna: constitución y funcionamiento. Acoplamiento de generadores. Transformadores: tipos. Constitución. Cálculo de un pequeño transformador.

Tema 9. Sistemas de alimentación: Acumuladores: tipos y características. Mantenimiento. Cargadores de baterías: rectificación monofásica y trifásica en media onda y onda completa. Tipos y características de los diodos de potencia.

Tema 10. Sistemas neumo-hidráulicos: Conducción de fluidos. Caudal presión interior. Pérdidas. Bombas y compresores de aire.

Tema 11. Geometría del buque y estabilidad: planos de formas. Especificaciones del buque; planos. Elementos de consolidación. Desplazamiento.

Tema 12. Mantenimiento: El mantenimiento en la industria. Conceptos sobre averías y fiabilidad.

Tema 13. Clasificación de las técnicas de mantenimiento. Sistemas de mantenimiento programado: componentes del sistema de mantenimiento preventivo.

Tema 14. Planificación de mantenimiento preventivo: programa, metodología y criterios. Operaciones de mantenimiento. Periodicidad de ejecución.

## **Organización Y Control De Obras De Construcción**

Tema 1. Replanteos de obra: instrumentos expeditos, de precisión, auxiliares. Características, aplicaciones y utilización.

Tema 2. Útiles y medios para señalamiento de puntos, alineaciones y rasantes. Características, aplicaciones y forma de utilización



Tema 3. Replanteo en planta. Replanteo de puntos. Referenciación. Replanteo de alineaciones rectas. Trazado de perpendiculares, paralelas y bisectrices. Replanteo de curvas. Métodos. Replanteo del eje de obras longitudinales.

Tema 4. Replanteo en rasantes. Clases de rasantes. Refino de rasantes.

Tema 5. Replanteo de obras de tierra. Replanteo de zanjas para conducciones. Replanteo de obras de fábrica. Replanteo de edificios. Replanteo de carreteras y trazados de ferrocarril. Replanteo de pequeñas zonas urbanas. Replanteo de fincas y parcelas. Aplomado y nivelación de elementos de obras.

Tema 6. Tipos de construcciones. Características fundamentales de: edificación, edificios industriales, edificios comerciales, edificios para servicios, viviendas, edificios especiales, rehabilitación.

Tema 7. Obra civil: carreteras. Ferrocarriles. Terminales de transporte. Presas. Canales y acequias. Puertos y playas. Conducciones lineales. Obras subterráneas. Obras especiales. Obras sanitarias y ecológicas.

Tema 8. Secuenciación de los procesos constructivos de: demoliciones, movimientos de tierras, extracción y movimiento de rocas, firmes, vías férreas, cimentaciones especiales, obras marítimas e hidráulicas, obras de hormigón, drenajes y saneamiento, cerramientos y particiones, revestimientos. Estructuras metálicas, estructuras mixtas, estructuras de madera, instalaciones, abastecimientos.

Tema 9. Herramientas y máquinas empleadas en construcción. Conocimiento de las mismas para obras de: explanaciones, infraestructuras, consolidaciones, estructuras, construcción de elementos complementarios.

Tema 10. Conocimiento, función y disposición de elementos auxiliares y de seguridad: cimbras. Andamios. Apeos y entibaciones. Cables. Medios de seguridad individuales y colectivos

Tema 11. Instalaciones provisionales: montaje y explotación de instalaciones de hormigón, de ferralla, de aglomerado, cinta transportadora y blondines, barracones auxiliares, etc.

Tema 12. Tipos de unidades de obra. Unidad de medida. Sistemas de medida

Tema 13. Operaciones básicas para la construcción de paramentos interiores y exteriores. Construcción de cubiertas y coberturas.

Tema 14. Operaciones básicas de revestimientos en placas, láminas y planchas. Operaciones básicas de revestimientos continuos sobre paramentos o elementos cualesquiera de construcción.

## **Proyectos de Edificación**

Tema 1. Definición de soluciones y materiales estructurales. Reconocimiento de las características del terreno.

Tema 2. Maquinaria y operaciones para movimiento de tierras. Cimentaciones y elementos de contención.

Tema 3. Representación de elementos de construcción. Realización de croquis de construcciones. Elaboración de la documentación gráfica de proyectos de construcción.

Tema 4. Realización de presentaciones de proyectos de construcción. Elaboración de maquetas de estudio de proyectos de construcción. Gestión de la documentación gráfica de proyectos de construcción.

Tema 5. Recopilación de datos de replanteo. Realización de croquis y planos de replanteo. Planificación de los trabajos de replanteo. Cálculos de replanteo.



Tema 6. Elaboración de secuencias de procesos en construcción. Programación de proyectos y obras de construcción.

Tema 7. Diseño y construcción de edificios: escaleras, rampas y elementos singulares. Fachadas y cerramientos.

Tema 8. Cubiertas. Particiones, revestimientos interiores y acabados. Estructura de edificios.

Tema 9. Configuración de instalaciones de fontanería y saneamiento. Configuración de instalaciones de electricidad y telecomunicaciones.

Tema 10. Configuración de instalaciones de ventilación. Configuración de instalaciones de gas y calefacción.

Tema 11. Configuración de instalaciones de climatización. Configuración de instalaciones de detección y extinción de incendios. Instalaciones especiales.

Tema 12. Aislamiento en cerramientos de edificios. Comprobación de la envolvente e instalaciones térmicas del edificio. Calificación energética de los edificios.

Tema 13. Desarrollo de proyectos de edificación residencial. Instalaciones básicas de proyectos de edificación residencial. Documentación escrita y gráfica de proyectos de edificación residencial en altura.

Tema 14. Proyectos de instalaciones en edificación no residencial. Instalaciones que debe contener una edificación no residencial. Interacción entre las instalaciones y con el resto de la edificación.

## **GRUPO PROFESIONAL E2**

### **Actividades Comerciales**

Tema 1. Planificación de las tareas diarias de las operaciones y flujos de mercancías del almacén.

Tema 2. Aplicación de técnicas de recepción y disposición de mercancías en el almacén.

Tema 3. Determinación de las condiciones de preparación de pedidos y la expedición de la mercancía.

Tema 4. Aplicación de técnicas de gestión de stocks de mercancías.

Tema 5. Programación de las actividades del personal del almacén.

Tema 6. Manejo de aplicaciones informáticas de gestión y organización de almacenes.

Tema 7. Determinación de las necesidades de compra de un pequeño establecimiento comercial.

Tema 8. Realización de planes de aprovisionamiento de mercancías.

Tema 9. Gestión y control del proceso de recepción de pedidos.

Tema 10. Aplicación de la normativa de seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales en el almacén.

### **Actividades Ecuéstras**

Tema 1. Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos. Labores de acopio y almacenamiento de alimentos para el ganado. Preparación y distribución de las raciones. Manejo general de équidos. Traslado, embarque, desembarque y transporte de équidos. Aplicación de primeros auxilios a équidos. Detección de problemas comunes, cólicos, laminitis, cojeras, etc...

Tema 2. Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina. Control del estado general de los animales, equipos e instalaciones. Limpieza e higiene del ganado equino. Mantenimiento físico



elemental del ganado equino. Cuidados del casco. Recogida de muestras y aplicación de tratamientos sanitarios básicos. Tratamiento boxes (camas).

Tema 3. Reproducción, cría y recría de équidos. Desarrollo del programa de reproducción. Tareas de cubrición, aplicación de métodos de reproducción asistida y seguimiento de la gestación. Realización de las tareas de asistencia al parto y puerperio. Manejo de las rastras y yeguas durante la cría y destete. Control de la fase de recría.

Tema 4. Herrado de équidos. Inspección del estado del casco. Selección, preparación y mantenimiento de herramientas, materiales y equipos de herrado. Conducción del équido al lugar de herrado. Desremachado, levantado de la herradura y limpieza de la suela y de la ranilla del casco de un équido. Acondicionamiento del casco y preparación de la herradura. Fijación de la herradura al casco.

Tema 5. Desbrave y doma a la cuerda de potros. Apartado, acercamiento y reconocimiento de un potro de recría. Colocación y adaptación de los equipos de desbrave al potro. Conducción del potro del diestro para el desbrave. Toma de contacto del potro con los medios de trabajo a la cuerda. Iniciación del potro en el trabajo a la cuerda con ayuda de un auxiliar. Trabajo a la cuerda del potro sin ayuda de un auxiliar. Embarques, transportes y protecciones.

Tema 6. Adiestramiento. Toma de contacto con el potro parado. Monta del potro a la cuerda. Monta del potro suelto. Iniciación del potro al tiro. Adiestramiento del potro para el salto. Iniciación potro para la doma.

Tema 7. Técnicas de equitación. Selección, colocación y retirada de equipos para la monta. Previsión de las posibles reacciones del equino montado. Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires. Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad. Valoración del caballo durante la monta. Monta en recorridos básicos de obstáculos.

Tema 8. Exhibiciones y concursos de ganado equino. Preparación y entrenamiento de movimientos y posturas en exhibiciones y concursos. Familiarización de los equinos con las instalaciones de exhibiciones y concursos. Acondicionamiento estético. Presentación del ganado equino en exhibiciones y concursos.

Tema 9. Prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos profesionales. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

Tema 10. Primeros auxilios: Valoración inicial de la asistencia en una urgencia. Aplicación de técnicas de soporte vital básico. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización de heridos.

## **Alojamiento**

Tema 1. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (I). El sector turístico. Criterios de sostenibilidad en relación con las oportunidades del entorno turístico.

Tema 2. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (II). Organización y control económico-administrativo de la actividad del establecimiento dedicado al alojamiento. Utilización y manejo a nivel de usuario de herramientas informáticas para el desarrollo de la actividad del establecimiento dedicado al alojamiento. Comercialización de los servicios/productos propios de establecimientos de alojamiento.

Tema 3. Promoción y comercialización del establecimiento de alojamiento (III). Gestión de reservas en alojamientos (tratamiento de las reservas, atención al cliente en la gestión, análisis de técnicas básicas de gestión, aplicaciones informáticas, métodos de optimización).

Tema 4. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (I). La recepción en alojamientos (organización, funciones y servicios, contratos de hospedaje y reservas,



operaciones de registro y entrada de clientes con o sin reserva, actividades de preparación de las llegadas, identificación y adecuación de documentación para cumplimentar a la llegada del cliente.

Tema 5. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (II). Operaciones relacionadas con la salida del cliente (operaciones y procesos durante la salida de clientes, diferenciación de los diversos medios de pago y sus formas de aplicación, operaciones de facturación y cobro por procedimientos manuales o informatizados tanto contado como crédito, custodia de la documentación derivada de los cobros).

Tema 6. Acogida, información y atención al cliente de establecimientos dedicados al alojamiento (III). Técnicas y habilidades de comunicación y atención al cliente en alojamientos. Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias

Tema 7. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (I). Infraestructuras y recursos de establecimientos. Instalaciones, habitaciones y demás dependencias.

Tema 8. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (II). Técnicas de limpieza y puesta a punto de instalaciones, habitaciones y demás dependencias propias de establecimientos de alojamiento rural. Decoración y ambientación de las diferentes estancias del alojamiento rural-natural.

Tema 9. Mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento (III). Técnicas de lavado, higienización y acondicionamiento de productos textiles.

Tema 10. Primeros auxilios. Valoración inicial del accidentado como primer interviniente. Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente. Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria. Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente.

## **Cocina y Gastronomía**

Tema 1. Alimentos: definición. Clasificación y grupos. Nutrientes: definición y clases. Funciones. Dietas tipo. Dieta mediterránea. Caracterización de dietas para personas con necesidades alimenticias específicas.

Tema 2. Determinación de ofertas gastronómicas: descripción, caracterización y clases de ofertas. Elementos y variables de las ofertas. Ofertas básicas: menús, cartas, buffet y otros. Descripción y análisis.

Tema 3. Descripción, clasificación de Los equipos de cocina: descripción, clasificación, ubicación, distribución, uso y mantenimiento. La batería, útiles y herramientas de cocina: descripción, clasificación, uso, aplicaciones y mantenimiento.

Tema 4. Materias primas: Descripción, variedades, características, clasificaciones y aplicaciones. Cortes básicos y cortes específicos: descripción, formatos y aplicaciones. Descripción y análisis de las técnicas de regeneración. Descripción y análisis de sistemas y métodos de envasado y conservación de géneros crudos, semielaborados y elaborados.



Tema 5. Confección de elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones. Preparación de elaboraciones culinarias elementales. Guarniciones y decoraciones: descripción, finalidad, tipos, análisis y aplicaciones. Normas de decoración y presentación.

Tema 6. Maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería: descripción, clasificación, ubicación, distribución y procedimientos de uso y mantenimiento. Incidencias tipos en la manipulación de los equipos. Eliminación de residuos.

Tema 7. Masas hojaldradas, masas batidas o esponjadas, masas escaldadas y masas azucaradas: proceso de elaboración y principales elaboraciones. Congelación-descongelación y refrigeración de productos de pastelería.

Tema 8. Cremas con huevo y cremas batidas, rellenos dulces y salados, cubiertas y de preparados a base de frutas, coberturas de chocolate, jarabes y semifríos: Ingredientes, clasificación, formulación, secuencia de operaciones y conservación. Parámetros de control.

Tema 9. Cocinas territoriales: descripción y características generales. Ejecución de elaboraciones más representativas. Fases, técnicas, procedimientos. Puntos clave en su realización.

Tema 10. Postres en restauración: descripción, caracterización, clasificaciones y aplicaciones. Ingredientes básicos. Elaboración de los postres.

## **Confección y Moda**

Tema 1. El Corte: Sistemas. Parámetros. Comportamiento de los distintos materiales de corte. Criterios de disposición y preparación de los distintos materiales para el corte.

Tema 2. Máquinas, útiles y herramientas de corte: Funciones y operaciones básicas. Órganos, elementos y accesorios. Tipos de máquinas, útiles y herramientas de corte.

Tema 3. Optimización y rendimiento del corte de pieles y tejidos: Principios del estudio del corte, Distribución de patrones. Procedimientos.

Tema 4. Sistemas de ensamblaje: Cosido. Pegado. Termosellado y termofijado.

Tema 5. Maquinas, útiles y accesorios de ensamblaje.

Tema 6. Acabados: Características que se deben conferir (aspecto, tacto y propiedades físicas). Lavado. Planchado. Secado, características, parámetros, programas y procedimientos

Tema 7. Máquinas y equipos de acabado.

Tema 8. Materias textiles: Fibras e hilos. Tejidos Ennoblecimiento textil. Identificación y manipulación de materias textiles.

Tema 9. La piel y el cuero: Naturaleza y características. Tipos de pieles. Esquema del proceso de curtido.

Tema 10. Control de calidad en procesos de confección.



## **Construcción**

Tema 1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.

Tema 2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.

Tema 3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.

Tema 4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.

Tema 5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarneidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.

Tema 6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: alicatados; chapados; embaldosados; solados industriales.

Tema 7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.

Tema 8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.

Tema 9. Utilización de: agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.

Tema 10. Operaciones de ejecución de: fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejados de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.

## **Electromecánica de Vehículos Automóviles**

Tema 1. Constitución, funcionamiento y mantenimiento del sistema de lubricación y del sistema de refrigeración, características de los lubricantes y de los refrigerados. Funcionamiento y objetivo de los diferentes sistemas. Funcionamiento y características de los elementos constructivos. Procesos de desmontaje y montaje. Técnicas de diagnóstico y reparación. Funcionamiento y constitución de los elementos eléctricos y circuitos asociados.

Tema 2. Sistemas auxiliares del motor. Sistema de admisión de aire. Sistema de escape. Sistemas de alimentación de combustibles (motores diésel, gasolina y GLP).

Tema 3. Sistema de alimentación con carburador. Constitución y funcionamiento. Parámetros que intervienen en la carburación. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Técnicas de localización de averías.

Tema 4. Sistemas de alimentación con inyección electrónica y de inyección diésel. Tipos y características. Constitución y funcionamiento. Técnicas de localización de averías.



Tema 5. Sistemas de encendido. Influencia del encendido en el rendimiento del motor. Tipos de encendido (convencionales y electrónicos). Constitución y funcionamiento. Parámetros característicos. Puesta a punto. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Diagnóstico. Características y constitución de las bujías. Centralitas de autodiagnóstico.

Tema 6. Sistemas de sobrealimentación (turbocompresores, compresores) y sistemas de anticontaminación. Constitución y funcionamiento. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Diagnóstico.

Tema 7. Sistemas de dirección. Sistemas de suspensión. Constitución y funcionamiento. Técnicas de desmontaje, montaje y reparación. Mantenimiento. Diagnóstico.

Tema 8. Sistemas de frenos. Disposiciones legales. Sistemas de frenos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos. Elementos constructivos de los diferentes sistemas (tambor, disco) y su funcionamiento. Técnicas de desmontaje, montaje y reparación. Mantenimiento. Diagnóstico. Centrales de control electrónico y sistemas de autodiagnóstico. Sistemas antibloqueo de ruedas. Frenos de estacionamiento y remolque.

Tema 9. Circuitos de alumbrado, señalización y maniobra. Circuitos acústicos. Circuitos de cuadros e indicación. Otros circuitos auxiliares.

Tema 10. Sistemas de ventilación y calefacción. Sistema de climatización y aire acondicionado. Constitución y funcionamiento. Procesos de desmontaje, montaje y reparación. Ajuste de parámetros. Mantenimiento. Diagnóstico.

## **Impresión Gráfica**

Tema 1. Clasificación de máquinas de impresión offset. Partes que componen una máquina de impresión offset y función.

Tema 2. Regulación del cuerpo impresor. Baterías de entintado y mojado. Dispositivos de acabado.

Tema 3. Desarrollo de la tirada offset: Registro del impreso. Entonación del impreso. Tirada de impresión offset. Limpieza de la máquina.

Tema 4. Impresión en flexografía: regulación de la bobina del soporte. Preparación de la forma impresora. Regulación de los cuerpos impresores. Limpieza y mantenimiento de la máquina.

Tema 5. Impresión en serigrafía: Elaboración de pantallas por proceso digital. Preparación de la máquina de serigrafía. Realización de la tirada de serigrafía. Mantenimiento preventivo de la máquina.

Tema 6. Impresión digital: Ejecución de ficheros informáticos. Configuración del procesador de imagen ráster (rip). Materias primas y los consumibles.

Tema 7. Partes que componen una máquina de impresión digital y función de cada una de ellas.



Tema 8. Preparación de materiales para impresión: papel y otros soportes de impresión. Pantallas y fotopolímeros de flexografía. Tinta. Colores especiales. Solución de mojado.

Tema 9. Impresión en bajorrelieve: preparación y regulación del cuerpo impresor de huecograbado. Impreso en huecograbado. La tirada en huecograbado.

Tema 10. La máquina de tampografía. La tirada en tampografía. Limpieza y mantenimiento preventivo de la máquina de tampografía.

## **Instalaciones de Producción de Calor**

Tema 1. Máquinas y equipos térmicos. Identificación de magnitudes de instalaciones térmicas. Cálculo de cargas térmicas. Generación de calor. Elaboración del ciclo frigorífico. Selección de fluidos refrigerantes y lubricantes. Identificación de máquinas y equipos térmicos. Identificación de los componentes de instalaciones frigoríficas. Identificación de los componentes de instalaciones de calefacción, energía solar térmica y ACS.

Tema 2. Técnicas de montaje de instalaciones I. Interpretación de documentación técnica. Elaboración de croquis y planos. Análisis de materiales y tratamientos anticorrosivos y antioxidantes. Manejo de equipos y herramientas manuales.

Tema 3. Técnicas de montaje de instalaciones II. Procedimientos y utilización de equipos y herramientas de conformado. Ejecución de uniones no soldadas. Utilización y manejo de equipos de soldadura.

Tema 4. Instalaciones eléctricas y automatismos. Montaje de circuitos eléctricos básicos de maniobra y fuerza. Montaje de cuadros y sistemas eléctricos asociados. Conexión de motores. Localización y reparación de disfunciones del equipo eléctrico. Conexión y programación de autómatas programables.

Tema 5. Configuración de instalaciones caloríficas I. Identificación de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) y de sus componentes. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria de pequeña potencia. Configuración de redes de agua para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria.

Tema 6. Configuración de instalaciones caloríficas II. Configuración de instalaciones solares térmicas. Elaboración de planos de instalaciones de calefacción y ACS. Elaboración de la documentación para la legalización de instalaciones caloríficas.

Tema 7. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Montaje de instalaciones caloríficas. Montaje de redes de agua y de evacuación de productos de combustión. Puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones caloríficas. Detección de averías en instalaciones caloríficas.

Tema 8. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua. Configuración de instalaciones y redes de agua. Montaje de redes de tuberías, accesorios y elementos de regulación y control. Instalación de equipos de bombeo de redes de agua. Diagnóstico de averías en instalaciones de agua y reparación de equipos electromecánicos de las instalaciones.



Tema 9. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar. Montaje de instalaciones solares térmicas. Montaje de elementos eléctricos. Pruebas de estanquidad y puesta en marcha de la instalación. Mantenimiento y reparación de averías en instalaciones solares térmicas.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales.

## **Instalaciones Eléctricas y Automáticas**

Tema 1. Automatismos Industriales: mecanización de cuadros y canalizaciones. Instalaciones básicas de automatismos industriales. Montaje de instalaciones electrotécnicas automatizadas.

Tema 2. Averías características de instalaciones de automatismos. Mantenimiento y reparación de instalaciones de automatismos industriales. Automatización con autómatas programables.

Tema 3. Circuitos lógicos combinacionales. Circuitos lógicos secuenciales. Componentes electrónicos empleados en rectificación y filtrado: Tipología y características. Fuentes de alimentación. Componentes empleados en electrónica de potencia. Amplificadores operacionales. Circuitos generadores de señal.

Tema 4. Corriente continua. Electromagnetismo. Corriente alterna monofásica. Sistemas trifásicos. Seguridad en instalaciones electrotécnicas. Transformadores. Máquinas de corriente continua. Máquinas rotativas de corriente alterna.

Tema 5. Circuitos eléctricos básicos en interiores. Montaje de instalaciones eléctricas en viviendas. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Instalaciones eléctricas en locales comerciales y/o industriales. Mantenimiento y detección de averías en las instalaciones eléctricas. Puesta en servicio de instalaciones de vivienda, locales de pública concurrencia o industriales.

Tema 6. Configuración de los centros de transformación (CT). Configuración de redes de distribución de baja tensión. Configuración de las instalaciones eléctricas de enlace. Operaciones de montaje y mantenimiento de redes aéreas y subterráneas de baja tensión y de instalaciones eléctricas de enlace.

Tema 7. Instalaciones de ICT. Configuración y montaje de pequeñas instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Configuración y montaje de instalaciones de telefonía e intercomunicación. Reparación de instalaciones de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios.

Tema 8. Instalaciones domóticas, áreas de utilización. Sistemas técnicos aplicados en la automatización de viviendas. Montaje, mantenimiento y averías de instalaciones electrotécnicas automatizadas de viviendas.

Tema 9. Elementos de las instalaciones de energía solar fotovoltaica. Montaje de las instalaciones de energía solar fotovoltaica. Mantenimiento y reparación de las instalaciones de energía solar fotovoltaica.



Tema 10. Mantenimiento y reparación de transformadores. Montaje de máquinas eléctricas rotativas. Mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas rotativas. Maniobras de las máquinas eléctricas rotativas.

## **Jardinería y Floristería**

Tema 1. Caracterización del clima. Identificación de suelos. Operaciones topográficas. Determinación de las necesidades hídricas de las plantas. Identificación del medio. Caracterización de los fertilizantes.

Tema 2. El taller de la explotación: Herramientas y equipos del taller. Inventario. Organización del taller. Manejo del tractor y equipos de tracción. Mantenimiento del tractor y equipos de tracción. Soldadura y mecanizado básico

Tema 3. Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas. Montaje de instalaciones de riego. Instalación de sistemas de protección y forzado de cultivos. Mantenimiento de instalaciones agrícolas.

Tema 4. Vegetación espontánea no deseada: Clasificación. Fauna perjudicial y beneficiosa. Clasificación de agentes beneficiosos y de los que provocan enfermedades. Determinación del estado sanitario de las plantas. Métodos de protección de los vegetales: clasificación.

Tema 5. Caracterización de los productos químicos fitosanitarios. Normas a cumplir durante el transporte, almacenaje y manipulación de productos químicos fitosanitarios. Identificación de los métodos físicos, biológicos y biotécnicos. Operaciones de preparación y aplicación de productos químicos fitosanitarios. Riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios.

Tema 6. Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde. Preparación del terreno y de contenedores. Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior. Siembra e implantación del material vegetal. Plantación de árboles, arbustos y plantas.

Tema 7. Mantenimiento y restauración del jardín o zona verde. Riego y abonado del jardín o zona verde. Mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde. Selección, manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria. Desplazamientos en altura. Trabajos en altura.

Tema 8. Multiplicación sexual de las plantas. Propagación asexual de las plantas. Preparación del medio de cultivo. Cultivo de planta en vivero. Producción de tepes. Preparación de pedidos de semillas, plantas y tepes.

Tema 9. Realización de bocetos de composiciones florales y con plantas. Realización de composiciones con flores. Realización de composiciones con plantas. Realización de composiciones para eventos y otros actos. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.

Tema 10. Distribución de dependencias y elementos de una floristería. Organización de las actividades del taller de floristería. Limpieza y mantenimiento en establecimientos de floristería.



## **Mantenimiento General**

Tema 1. Organización de trabajos de obras de albañilería. Construcción de cerramientos y particiones de fábrica. Construcción e impermeabilización de cubiertas. Realización de revestimientos, conglomerados y realización conducciones lineales sin presión.

Tema 2. Solado y alicatado.

Tema 3. Aplicación de pinturas y barnices.

Tema 4. Mantenimiento de equipos y realización de instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en Media y Baja Tensión.

Tema 5. Mantenimiento y realización de instalaciones singulares en el entorno de los edificios.

Tema 6. Mantenimiento de equipos e instalaciones electrotécnicas automatizadas.

Tema 7. Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de consumo, de TV y vídeo, electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación.

Tema 8. Montaje de construcciones metálicas y soldadura en atmósfera natural.

Tema 9. Instalación y acabado de carpintería y mueble.

Tema 10. Mantenimiento de instalaciones de climatización, producción de calor y redes de agua y gases combustibles.

## **Mecanizado**

Tema 1. Materiales de mecanizado. Máquinas y medios de mecanizado. Mecanizado de productos mecánicos.

Tema 2. Mecanizado por control numérico: programación de control numérico. Preparación de máquinas de control numérico.

Tema 3. Preparación y mantenimiento de máquinas de mecanizado por abrasión, electroerosión y conformado de chapa. Útiles de corte y conformado. Rectificado, electroerosión, corte y conformado de productos mecánicos.

Tema 4. Mecanizado por arranque de viruta. Preparación y mantenimiento de máquinas, equipos, utillajes y herramientas.

Tema 5. Sistemas automatizados: automatización neumática, hidráulica, eléctrica y electrónica.

Tema 6. Regulación de sistemas automatizados. Elementos de regulación (neumáticos, hidráulicos, eléctricos). Parámetros de control (velocidad, recorrido, tiempo). Útiles de verificación (cronómetro, manómetro, caudalímetro). Herramientas y útiles para la regulación de los elementos.

Tema 7. Mantenimiento de instalaciones auxiliares de fabricación automatizada.



Tema 8. Metrología y ensayos: Instrumentación metrológica. Control de características del producto.

Tema 9. Determinación de formas y dimensiones representadas en planos de fabricación. Interpretación de los símbolos utilizados en planos de fabricación.

Tema 10. Croquización a mano alzada de soluciones constructivas de herramientas y utillajes para procesos de fabricación. Técnicas de croquización a mano alzada.

## **Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**

Tema 1. Generalidades sobre morteros. Tipos de morteros. Componentes de los morteros. Dosificaciones de los morteros. Fabricación. Métodos. Maquinaria y herramientas empleadas. Consistencia de los morteros.

Tema 2. Útiles, herramientas y máquinas utilizados en acabado de construcción.

Tema 3. Medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos de acabado de construcción.

Tema 4. Manipulación y conservación de útiles, herramientas, máquinas, medios auxiliares usados en los trabajos de acabado de construcción.

Tema 5. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: enfoscados de mortero de cemento, cal o mixtos. Guarnecidos y enlucidos de morteros de yeso. Revocos de mortero de cemento, cal o resinas sintéticas.

Tema 6. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: alicatados; chapados; embaldosados; solados industriales.

Tema 7. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos flexibles de papel, plástico, micromadera o microcorcho. Revestimientos ligeros con plancha rígida de corcho, tabla, tablero de acero inoxidable o PVC y perfil metálico o plástico. Revestimientos con tejidos de material textil o moquetas naturales, artificiales o sintéticas.

Tema 8. Disposiciones constructivas, operaciones, materiales y medios que comprende la ejecución de obras de: Revestimientos con pintura. Revestimientos con barniz. Revestimientos con laca.

Tema 9. Utilización de: agua, disolvente y decapante. Pintura, esmalte, laca y barniz. Imprimador para metal y madera. Imprimador sellante para yeso y cemento. Ejecución de mezclas. Rendimientos. Dosificaciones. Tonalidades.

Tema 10. Operaciones de ejecución de: fábricas de vidrio. Muros cortina. Particiones prefabricadas. Tejadros de fibrocemento, galvanizados, de cinc, sintéticos y de aleaciones ligeras. Acristalamientos. Techos continuos. Techos en placas.



## **Operaciones de Laboratorio**

Tema 1. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Tipos y aplicaciones. Servicios auxiliares del laboratorio: Sistemas de calefacción. Instalación de frío en el laboratorio.

Tema 2. Técnicas y procedimientos de limpieza y esterilización del material. Productos y equipos utilizados en la limpieza, desinfección y esterilización.

Tema 3. Métodos manual o automático de toma de muestras. Equipo y material de muestreo. Procedimientos de envasado, transporte, marcaje y acondicionamiento de muestras. Técnicas de conservación y preparación de muestras para el ensayo o análisis.

Tema 4. Medidas de masa y de volumen. Métodos. Materiales y equipos utilizados.

Tema 5. Operaciones básicas en el laboratorio: Manipulación de sustancias. Separaciones mecánicas: Tamizado, filtración, centrifugación y decantación. Separaciones difusionales: destilación, evaporación, extracción, cristalización, absorción, adsorción y secado.

Tema 6. Técnicas de ensayo: preparación de muestras y de aparatos. Procedimientos de realización. Ensayos mecánicos. Ensayos fisicoquímicos. Ensayos metalográficos.

Tema 7. Disoluciones. Formas de expresar y calcular la concentración de disoluciones. Procedimientos de preparación y normalización de reactivos y soluciones patrón.

Tema 8. Conceptos generales de análisis volumétrico. Patrón primario. Indicadores. Cálculos básicos sobre volumetrías. Volumetrías ácido-base. Volumetrías de precipitación. Volumetrías redox. Complexometría. Gravimetrías. Formación de precipitados

Tema 9. Análisis instrumental: Parámetros instrumentales. Conceptos básicos de técnicas instrumentales: Métodos eléctricos. Métodos ópticos. Métodos cromatográficos.

Tema 10. Ensayos físicos, químicos y biológicos de microorganismos: Toma y preparación de la muestra. Preparaciones microscópicas. Medios de cultivo. Tipos y técnicas de preparación. Técnicas de siembra. Incubación.

## **Panadería, Repostería y Confitería**

Tema 1. Materias primas en panadería, pastelería y repostería: Características de las materias primas y auxiliares. Caracterización de los productos de panadería, pastelería y repostería. Alergias y trastornos alimentarios.

Tema 2. Procesos en panadería, pastelería y repostería: Procesos de elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería. Caracterización de los equipos e instalaciones de elaboración. Procesos de conservación de los alimentos

Tema 3. Elaboraciones de panadería-bollería: Puesta a punto de equipos e instalaciones de panadería y bollería. Obtención de masas fermentables. Control del proceso de fermentación. Elaboración de rellenos y cubiertas.



Tema 4. Procesos básicos de pastelería y repostería (I): Preparación de equipos de elaboración de pastelería y confitería. Productos alternativos para celíacos, alérgicos, intolerantes y otros.

Tema 5. Procesos básicos de pastelería y repostería (II): Obtención de masas y pastas. Obtención de jarabes, coberturas, rellenos y otras elaboraciones. Decoración de productos de panadería y repostería.

Tema 6. Elaboraciones de confitería y otras especialidades: Elaboración de masas y productos de galletería. Elaboración de productos a base de chocolate. Elaboración de mazapanes, turrone, confites y especialidades diversas.

Tema 7. Postres en restauración: Elaboración de postres a base de frutas. Elaboración de postres a base de lácteos. Elaboración de postres fritos. Elaboración de helados y sorbetes.

Tema 8. Productos de obrador: Organización de las tareas de producción de obrador. Elaboración de productos de panadería, bollería, pastelería, confitería y otras especialidades de obrador. Envasado y embalaje de los productos de obrador.

Tema 9. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria: Aprovisionamiento del almacén. Recepción de mercancías. Almacenamiento.

Tema 10. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. Limpieza y desinfección de equipos e instalaciones. Mantenimiento de Buenas Prácticas Higiénicas. Aplicación de sistemas de autocontrol.

## **Peluquería y Cosmética Capilar**

Tema 1. Peinados y recogidos: Selección del peinado. Higiene y acondicionamiento capilar. Peinados y acabados del cabello.

Tema 2. Coloración capilar y cosmética para peluquería: Procesos de cambios de coloración capilar. Selección y preparación de productos cosméticos para peluquería.

Tema 3. Técnicas de corte de cabello (I): Preparación del puesto de trabajo. Técnicas de corte. Propuestas de corte de cabello.

Tema 4. Técnicas de corte de cabello (II): Corte de cabello con tijera. Realización de corte de cabello con navaja. Realización de corte de cabello con maquinilla. Realización de estilos de corte.

Tema 5. Cambios de forma permanente del cabello: Métodos de cambio de forma permanente. Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente.

Tema 6. Peluquería y estilismo masculino: Diseño de estilos de barba y bigote. Realización del arreglo de barba y bigote. Rasurado de la barba. Técnicas asociadas al estilismo facial masculino. Corte y acabados del cabello en estilismo masculino.

Tema 7. Análisis capilar: Caracterización del órgano cutáneo. Equipos de análisis y cuidados capilares. Análisis de la piel y anexos. Procedimientos de cuidados capilares. Aplicación de cuidados del cabello.

Tema 8. Estética de manos y pies: Determinación de los procesos estéticos de manicura y pedicura. Técnicas de manicura y pedicura. Tratamientos específicos de manicura y pedicura.



Tema 9. Imagen corporal: Caracterización de la imagen corporal. Caracterización de sistemas y aparatos corporales.

Tema 10. Hábitos saludables. Identificación de pautas de alimentación y nutrición. Promoción de hábitos de vida saludables en imagen personal. Métodos de higiene y desinfección. Hábitos de seguridad en las actividades de peluquería y estética.

## **Postimpresión y Acabados Gráficos**

Tema 1. Preparación de la guillotina. Ejecución del programa de corte. Regulación de la plegadora. Realización del plegado. Preparación de los mecanismos de apilado y salida de la plegadora. Realización de la limpieza y el mantenimiento preventivo de la guillotina y de la plegadora.

Tema 2. Encuadernación con grapas: Preparación de las estaciones de alzado. Regulación de los cabezales de grapado. Regulación de la guillotina trilateral. Preparación de los mecanismos de apilado y salida. Realización de la encuadernación con grapas. Realización de la limpieza y mantenimiento preventivo de la máquina de encuadernación con grapas.

Tema 3. Encuadernación en rústica y en tapa: Preparación de la alzadora y realizar el alzado. Preparación de la cosedora y realizar el cosido con hilo. Preparación y regulación de la línea de encuadernación en rústica. Preparación y regulación de la línea de encuadernación en tapa. Realización de la encuadernación en rústica y en tapa. Realización de la limpieza y el mantenimiento preventivo de las líneas de encuadernación en rústica y en tapa.

Tema 4. Montaje del troquel en la rama y en la máquina. Regulación de la entrada, transporte y salida del pliego en la máquina troqueladora. Preparación de los elementos de la contrapartida. Nivelación de la presión de la máquina mediante el arreglo. Regulación de las secciones de expulsión y separación de poses de la máquina. Realización del troquelado en pliegos de diversos soportes.

Tema 5. Composición y estructura del papel y de los plásticos. Denominación y formatos comerciales de los papeles y de los plásticos. Denominación y formatos comerciales de los cartones. Preparación y acondicionamiento del cartón y del cartoncillo para la impresión.

Tema 6. Clasificación de los adhesivos. Componentes de los principales adhesivos. Composición y estructura de los autoadhesivos.

Tema 7. Composición de los barnices. Tipos de barnices. Aditivos y acondicionamiento de los barnices. Parafinas: características, funciones y acondicionamiento. Películas de estampación y películas de laminado.

Tema 8. Forma impresora flexográfica: clases, elementos, propiedades y funcionamiento. Composición y clasificación de las tintas flexográficas.

Tema 9. Impresión en flexografía: La regulación del paso de papel o bobina en máquina. El montaje y ajuste del cilindro porta cliché. La regulación del cuerpo impresor. La entonación y registro del impreso con los reajustes que hay que realizar. La evaluación del impreso ok y el muestreo durante la tirada. La regulación de los acabados en línea. La limpieza de la máquina.



Tema 10. Máquinas de confección de tapas y archivadores. Confección de las tapas y archivadores. Máquinas de estampación de tapas y archivadores.

## **Servicios de Restauración**

Tema 1. Maquinaria, material y mobiliario propio de las áreas de bar y de restaurante: Descripción, clasificación y características. Ubicación y distribución. Puesta a punto, uso, limpieza, mantenimiento.

Tema 2. Bebidas calientes sencillas, batidos, zumos, refrescos, aguas y otros, aperitivos y cervezas: tipología y características. Ubicación y conservación. Técnicas de preparación y servicio.

Tema 3. Montaje de mesas y otros elementos: Caracterización y adecuación al tipo de servicio. Decoración de mesas: características, formas y materiales empleados. Ejecución secuenciada de operaciones de montaje y presentación de mesas.

Tema 4. Tipos y métodos de servicio de alimentos: descripción y caracterización. Procedimientos para el transporte de platos, fuentes, bandejas, desbarasados y otros. Normas básicas del servicio de alimentos.

Tema 5. Cócteles y combinados. Definición, características, tipos, series y clasificaciones. Normas básicas para la elaboración de cócteles y combinados. Materiales y utillaje de uso específico en coctelería: descripción, características, usos y aplicaciones. Procedimientos de preparación. Decoración/presentación y servicio de cócteles y combinados.

Tema 6. Elaboración de platos y aperitivos propios del bar-cafetería: maquinaria, batería, útiles y herramientas específicos. Descripción, características y clasificación. Procedimientos de uso, limpieza y mantenimiento. Materias primas de uso habitual en estas áreas.

Tema 7. Procedimientos de acogida, estancia y despedida al cliente en mesas y servicios especiales. Presentación de cartas y minutas. Comandas: procedimientos para la formalización, control y distribución de la misma.

Tema 8. Maquinaria, útiles y herramientas específicos para la elaboración de platos a la vista del cliente. Descripción, características, usos, aplicaciones y mantenimiento. Operaciones de puesta a punto. Ubicación de materiales y adecuación de espacios. Técnicas en la elaboración de platos a la vista del cliente.

Tema 9. Realización de trinchados, racionados y desespinaos de productos y elaboraciones culinarias: útiles y herramientas específicos y/o habituales en estos procesos. Operaciones de puesta a punto de materiales y espacio ante el comensal. Técnicas de trinchado, desespinao y racionado. Ejecución de procedimientos con carnes, aves, pescados, mariscos, frutas y otros alimentos posibles.

Tema 10. Identificación de vinos. La cata: metodología y herramientas. La carta de vinos: estructura de las cartas. Maridaje de vinos y platos. Herramientas de servicio de vinos. La decantación y la oxigenación.



## Soldadura y Calderería

Tema 1. Interpretación gráfica. Determinación de formas y dimensiones representadas en planos de fabricación. Identificación de tolerancias de dimensiones y formas. Croquización de utillajes y herramientas. Interpretación de esquemas de automatización

Tema 2. Trazado, corte y conformado I. Equipos, herramientas y útiles de trazado, corte térmico y conformado. Montaje y ajuste de las máquinas y útiles. Plantillas y útiles para trazado y conformado y para fabricación, transporte y montaje. Trazado y conformado de las plantillas y útiles.

Tema 3. Trazado, corte y conformado II. Corte térmico, Conformado térmico, Conformado mecánico: Interpretación del proceso de trabajo y de los documentos de los equipos y máquinas. Montaje y fijación de las piezas, útiles y accesorios. Aplicación de técnicas de corte térmico, de conformado térmico y de conformado mecánico. Verificación de las piezas.

Tema 4. Mecanizado I. Mecanizado con herramientas manuales: Características y tipos de herramientas. Valoración de las normas de utilización. Identificación de los útiles y herramientas más empleados en el taller. Operaciones de mecanizado manual: Limado. Cincelado. Taladrado. Escariado. Roscado. Remachado. Punzonado. Chaflanado.

Tema 5. Mecanizado II. Mecanizado con máquinas herramientas: Equipos y medios empleados en operaciones de corte mecánico. Realización de ajustes y reglajes de la maquinaria. Hábitos de orden y limpieza en el uso de los materiales, herramientas y equipos, atendiendo a los criterios de economía, eficacia y seguridad. Corte de línea recta, circular de todas las formas comerciales. Programación CNC.

Tema 6. Soldadura en atmósfera natural. Funcionamiento de las máquinas de soldadura y proyección. Técnicas de soldeo y proyección. Parámetros de soldeo y proyección. Útiles de verificación y medición en función de la medida o aspecto a comprobar. Técnicas operativas de soldadura y proyección. Verificación de piezas. Corrección de las desviaciones. Mantenimiento de máquinas de soldadura y proyección.

Tema 7. Soldadura en atmósfera protegida. Preparación de máquinas, equipos, utillajes y herramientas. Programación de robot para soldadura. Soldadura en atmósfera protegida y proyección (TIG, MAG/MIG, Proyección por arco). Soldadura por arco sumergido (SAW). Mantenimiento de máquinas de soldadura y proyección

Tema 8. Montaje I Elaboración de planes de montaje: Productos de calderería, estructuras metálicas y Carpintería Metálica. Tuberías. Nivelado y aplomado de elementos y subconjuntos. Herramientas para el atornillado, remachado y roblonado. Elementos auxiliares de montaje. Maquinaria de elevación y transporte. Andamios. Elementos de posicionado. Utillaje y herramientas. Gatos, tensores. Proceso de armado. Soportado de tuberías.

Tema 9. Montaje II Montaje de instalaciones de tuberías, construcciones y carpintería metálicas: Montaje sobre útil. Montaje sobre grada. Montaje de estructuras metálicas, de productos de calderería, de tuberías, productos de carpintería metálica. Mediciones para el armado y montaje. Comprobación de medidas en montaje de piezas (escuadras, niveles, etc.). Aplicación de tratamientos de acabado. Mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones Auxiliares.



Tema 10..Metrología y ensayos. Preparación de piezas para su medición, verificación o ensayo. Verificación dimensional. Realización de ensayos. Ensayos no destructivos (END). Ensayos destructivos (ED). Equipos utilizados en los ensayos. Calibración y ajuste de equipos de ensayos destructivos (ED) y no destructivos (END).

## **GRUPO PROFESIONAL E1**

### **Cocina y Restauración**

Tema 1. Técnicas elementales de preelaboración y procesos básicos de producción culinaria. Maquinaria de cocina. Realización de operaciones previas de manipulación de materias primas. Realización de elaboraciones básicas. Preparación de elaboraciones culinarias sencillas.

Tema 2. Aprovisionamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación. Limpieza y desinfección de utillaje, equipos e instalaciones. Buenas prácticas higiénicas. Recogida de los residuos. Envasado y conservación de géneros crudos, semielaborados y elaborados.

Tema 3. Técnicas elementales de servicio. Preparación de equipos, útiles y menaje propios del área de restaurante. Asistencia o realización de operaciones sencillas de servicio de alimentos y bebidas.

Tema 4. Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas. Preparación de equipos, útiles y menaje propios del área de bar. Preparación y presentación de elaboraciones sencillas de bebidas. Asistencia o realización en el servicio de alimentos y bebidas en barra.

Tema 5. Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering. Recepción de mercancías procedentes de servicios de catering. Aplicación de protocolos de seguridad e higiene alimentaria.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales en las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo.



## ANEXO VI

### Certificado de méritos

Don/Doña .....

Cargo .....

Centro directivo o unidad administrativa: .....

Departamento:.....

#### CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

*Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.*

- *En puestos de carácter fijo o permanente:*

Grupo y especialidad del IV CUAGE o categoría equivalente del III CUAGE	Período		Años*	Meses*	Días*
	Del .....	al .....			
<b>TOTAL</b>					

- *En puestos de carácter interino o temporal:*

Grupo y especialidad del IV CUAGE o categoría equivalente del III CUAGE	Período		Años*	Meses*	Días*
	Del .....	al .....			
<b>TOTAL</b>					

\*Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada

Expedido en ..... , a ..... de ..... de 202 (Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección)

Total puntuación fase de concurso

<p>(A cumplimentar por el Órgano de Selección)</p> <p>Total puntuación fase de concurso</p>
---



## ANEXO VI-A

### Certificado de méritos

Don/Doña .....

Cargo .....

Centro directivo o unidad administrativa: .....

Departamento:.....

### CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicios efectivos prestados en las Fuerzas Armadas, según lo dispuesto en el Anexo I.

Ejército	Tareas y funciones propias de la especialidad y/o titulación exigida para la plaza a la que se opta	Periodo		Años	Meses	Días
		Del	Al			
TOTAL						

Expedido en ....., a ..... de ..... de 202

(Firma y sello)



## **ANEXO VII**

### **(Descripción de las plazas convocadas)**

<b>Número de orden</b>	<b>Grupo profesional</b>	<b>ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)</b>	<b>CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.</b>	<b>PROVINCIA DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD DE DESTINO</b>
1	M3	M3 - Ciencias del Trabajo	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN ROTA	LAS PALMAS	ROTA
2	M3	M3 - Ciencias del Trabajo	ORGANISMO DE APOYO AL PERSONAL EN SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
3	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
4	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
5	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
6	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
7	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
8	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
9	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
10	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
11	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA DE ARTILLERIA	SEGOVIA	SEGOVIA
12	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA DE INFANTERIA	TOLEDO	TOLEDO
13	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA DE INFANTERIA	TOLEDO	TOLEDO
14	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA DE INGENIEROS	MADRID	HOYO DE MANZANARES
15	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA DE INGENIEROS	MADRID	HOYO DE MANZANARES
16	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	LLEIDA	TALARN
17	M3	M3 - Docencia - Programa 1	DEPARTAMENTO CENTRAL DE IDIOMAS DE LA DIENA	MADRID	MADRID
18	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA "ANTONIO DE ESCAÑO"	A CORUÑA	FERROL
19	M3	M3 - Docencia - Programa 1	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE ARMAS NAVALES	MADRID	MADRID
20	M3	M3 - Docencia - Programa 10	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
21	M3	M3 - Docencia - Programa 10	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
22	M3	M3 - Docencia - Programa 10	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
23	M3	M3 - Docencia - Programa 11	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
24	M3	M3 - Docencia - Programa 11	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
25	M3	M3 - Docencia - Programa 12	ACADEMIA DE INGENIEROS	MADRID	HOYO DE MANZANARES
26	M3	M3 - Docencia - Programa 12	ACADEMIA DE INGENIEROS	MADRID	HOYO DE MANZANARES
27	M3	M3 - Docencia - Programa 12	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
28	M3	M3 - Docencia - Programa 12	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
29	M3	M3 - Docencia - Programa 13	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
30	M3	M3 - Docencia - Programa 13	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
31	M3	M3 - Docencia - Programa 13	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
32	M3	M3 - Docencia - Programa 13	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
33	M3	M3 - Docencia - Programa 13	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
34	M3	M3 - Docencia - Programa 2	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
35	M3	M3 - Docencia - Programa 2	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
36	M3	M3 - Docencia - Programa 3	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
37	M3	M3 - Docencia - Programa 3	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
38	M3	M3 - Docencia - Programa 3	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
39	M3	M3 - Docencia - Programa 3	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
40	M3	M3 - Docencia - Programa 4	O.D. DIGEREM	MADRID	MADRID
41	M3	M3 - Docencia - Programa 5	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INTENDENCIA DE LA ARMADA	MADRID	MADRID
42	M3	M3 - Docencia - Programa 5	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
43	M3	M3 - Docencia - Programa 6	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
44	M3	M3 - Docencia - Programa 7	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
45	M3	M3 - Docencia - Programa 8	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
46	M3	M3 - Docencia - Programa 8	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
47	M3	M3 - Docencia - Programa 9	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
48	M3	M3 - Docencia - Programa 9	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
49	M3	M3 - Docencia - Programa 9	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
50	M3	M3 - Docencia - Programa 9	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
51	M3	M3 - Docencia - Programa 9	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
52	M3	M3 - Docencia - Programa 9	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
53	M3	M3 - Docencia - Programa 9	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
54	M3	M3 - Pedagogía	DIVISION DE COORDINACION Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	Madrid	Madrid
55	M2	M2 - Ciencias de la Información	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID	MADRID
56	M2	M2 - Ciencias de la Información	CUARTEL GENERAL DE LA FLOTA	CÁDIZ	ROTA
57	M2	M2 - Ciencias de la Información	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
58	M2	M2 - Ciencias de la Información	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
59	M2	M2 - Ciencias de la Información	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
60	M2	M2 - Ciencias de la Información	DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
61	M2	M2 - Ciencias de la Información	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
62	M2	M2 - Ciencias de la Información	UME-CG	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
63	M2	M2 - Ciencias de la Información	UME-CG	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
64	M2	M2 - Conservación y restauración de bienes culturales	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID	MADRID
65	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
66	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
67	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
68	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
69	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
70	M2	M2 - Docencia - Programa 1	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
71	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
72	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
73	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
74	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
75	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
76	M2	M2 - Docencia - Programa 2	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
77	M2	M2 - Docencia - Programa 2	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MILITAR DE ALCALA DE HENARES	MADRID	ALCALA HENARES
78	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA DE CABALLERIA	VALLADOLID	VALLADOLID
79	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA DE LOGISTICA	ZARAGOZA	CALATAYUD
80	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA DE LOGISTICA	ZARAGOZA	CALATAYUD
81	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	LLEIDA	TALARN
82	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
83	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
84	M2	M2 - Enfermería	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
85	M2	M2 - Enfermería	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
86	M2	M2 - Enfermería	INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA	MADRID	MADRID
87	M2	M2 - Enfermería	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
88	M2	M2 - Enfermería	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
89	M2	M2 - Enfermería	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
90	M2	M2 - Enfermería	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
91	M2	M2 - Enfermería	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
92	M2	M2 - Enfermería	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
93	M2	M2 - Enfermería	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	PONTEVEDRA	MARIN



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
94	M2	M2 - Enfermería	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	PONTEVEDRA	MARIN
95	M2	M2 - Enfermería	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
96	M2	M2 - Enfermería	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
97	M2	M2 - Enfermería	USBA "CORONEL MATE"	MADRID	COLMENAR VIEJO
98	M2	M2 - Enfermería	USBA "GENERAL ALMIRANTE"	VALENCIA	MARINES
99	M2	M2 - Física	SDG. DE PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVACION	MADRID	MADRID
100	M2	M2 - Física	SDG. DE PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVACION	MADRID	MADRID
101	M2	M2 - Física	SDG. DE PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVACION	MADRID	MADRID
102	M2	M2 - Física	SDG. DE PLANIFICACION, TECNOLOGIA E INNOVACION	MADRID	MADRID
103	M2	M2 - Fisioterapia	ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA GENERAL ALBACETE Y FUSTER	MURCIA	CARTAGENA
104	M2	M2 - Óptica y Optometría	FARMACIA CENTRAL DE LA IGESANDEF	MADRID	MADRID
105	M2	M2 - Psicología	CESEDEN	MADRID	MADRID
106	M2	M2 - Psicología	EMAD - MANDO DE OPERACIONES	MADRID	POZUELO DE ALARCON
107	M2	M2 - Química	SDG. PROGRAMAS	MADRID	MADRID
108	M2	M2 - Química	SDG. PROGRAMAS	MADRID	MADRID
109	M2	M2 - Química	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
110	M2	M2 - Química	SDG. SISTEMAS AERONAUTICOS	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
111	M2	M2 - Química	SDG. SISTEMAS AERONAUTICOS	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
112	M2	M2 - Química	SDG. SISTEMAS AERONAUTICOS	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
113	M2	M2 - Química	SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y PLANES	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
114	M2	M2 - Trabajo Social	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
115	M2	M2 - Trabajo Social	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
116	M2	M2 - Trabajo Social	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
117	M2	M2 - Trabajo Social	DIVISION DE IGUALDAD Y APOYO SOCIAL AL PERSONAL	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
118	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
119	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "LA DEHESA"	MADRID	MADRID
120	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "SAN JORGE"	MADRID	MADRID
121	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
122	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO	MADRID	MADRID
123	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
124	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
125	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
126	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
127	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
128	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	MADRID	MADRID
129	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	MADRID	MADRID
130	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	MADRID	MADRID
131	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	MADRID	MADRID
132	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	MADRID	MADRID
133	M1	M1 - Gestión de Alojamientos Turísticos	USBA "EL GOLOSO"	MADRID	MADRID
134	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	CENTRO DE FARMACIA DEL AIRE	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GC
135	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
136	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
137	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
138	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
139	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
140	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID
141	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO DE TRANSFUSION DE LAS FAS	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
142	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
143	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
144	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
145	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
146	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
147	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
148	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
149	M1	M1 - Laboratorio Clínico y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
150	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
151	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
152	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
153	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
154	M1	M1 - Laboratorio Clínico Y Biomédico	INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
155	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
156	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
157	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
158	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
159	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
160	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
161	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
162	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
163	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
164	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
165	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
166	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
167	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
168	M1	M1 - Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	MADRID	GETAFE
169	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
170	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
171	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
172	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
173	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
174	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
175	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
176	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
177	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ACADEMIA GENERAL DEL AIRE	MURCIA	SAN JAVIER
178	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
179	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
180	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
181	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
182	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
183	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
184	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
185	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
186	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
187	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
188	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
189	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 11-MORON-	SEVILLA	MORON DE LA FRONTERA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
190	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 14	ALBACETE	ALBACETE
191	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE
192	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 49	ILLES BALEARS	PALMA
193	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 49	ILLES BALEARS	PALMA
194	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 49	ILLES BALEARS	PALMA
195	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	ALA 78	GRANADA	ARMILLA
196	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	BASE AEREA DE MATACAN	SALAMANCA	SALAMANCA
197	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
198	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
199	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
200	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
201	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
202	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
203	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
204	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
205	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
206	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
207	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
208	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
209	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
210	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
211	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
212	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
213	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
214	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
215	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
216	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
217	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
218	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
219	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
220	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
221	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
222	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
223	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
224	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
225	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
226	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
227	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
228	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
229	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
230	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
231	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
232	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
233	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
234	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
235	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
236	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
237	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
238	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
239	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
240	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
241	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
242	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
243	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
244	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
245	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
246	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
247	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
248	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
249	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
250	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
251	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
252	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
253	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
254	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
255	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
256	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
257	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
258	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
259	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
260	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
261	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
262	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
263	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
264	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
265	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
266	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
267	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
268	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
269	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
270	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
271	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
272	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
273	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
274	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
275	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
276	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
277	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
278	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
279	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
280	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
281	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
282	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
283	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
284	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
285	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
286	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
287	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
288	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
289	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
290	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
291	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
292	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
293	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
294	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
295	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
296	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
297	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
298	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
299	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
300	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
301	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
302	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (AGONCILLO)	LA RIOJA	AGONCILLO
303	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
304	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
305	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
306	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
307	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
308	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO
309	M1	M1 - Mantenimiento Aeromecánico	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS (ALMAGRO)	CIUDAD REAL	ALMAGRO



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
310	M1	M1 - Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
311	M1	M1 - Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	ARSENAL DE LAS PALMAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
312	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	BASE AEREA DE MALAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
313	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	MADRID	MADRID
314	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	MADRID	MADRID
315	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	MADRID	MADRID
316	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
317	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	MADRID	MADRID
318	M1	M1 - Organización y Control de Obras de Construcción	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
319	M1	M1 - Organización y Control de Obras de Construcción	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
320	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	MADRID	MADRID
321	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	RESIDENCIA MILITAR "ALCAZAR"	MADRID	MADRID
322	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	MADRID	MADRID
323	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	RESIDENCIA MILITAR "DON QUIJOTE"	MADRID	MADRID
324	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	SECRETARIA GENERAL DEL INVIED	MADRID	MADRID
325	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS	MADRID	MADRID
326	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS	MADRID	MADRID
327	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	USAC "SAN CRISTOBAL" (MADRID)	MADRID	MADRID
328	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	USAC "CAPITAN GUILOCHE"	MADRID	MADRID
329	M1	M1 - Organización Y Control De Obras De Construcción	USAC "SAN CRISTOBAL-CANILLEJAS" (MADRID)	MADRID	MADRID
330	M1	M1 - Proyectos de Edificación	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
331	M1	M1 - Proyectos de Edificación	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
332	M1	M1 - Proyectos de Edificación	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
333	M1	M1 - Proyectos de Edificación	SDG ADMINISTRACION PERIFERICA	MADRID	MADRID
334	M1	M1 - Proyectos de Edificación	SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS	MADRID	MADRID
335	M1	M1 - Proyectos de Edificación	SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS	MADRID	MADRID
336	M1	M1 - Proyectos de Edificación	USBA "EL GOLOSO"	MADRID	MADRID
337	M1	M1 - Proyectos de Edificación	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	SEVILLA	SEVILLA
338	M1	M1 - Proyectos de Edificación	OFICINA DELEGADA DE LA DFR. EN SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
339	M1	M1 - Proyectos de Edificación	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
340	M1	M1 - Proyectos de Edificación	USBA "SAN JORGE"	ZARAGOZA	ZARAGOZA
341	M1	M1 - Proyectos de Edificación	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO "SAN GREGORIO"	ZARAGOZA	ZARAGOZA
342	M1	M1 - Proyectos de Edificación	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
343	M1	M1 - Proyectos de Edificación	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA (A CORUÑA)	A CORUÑA	A CORUÑA
344	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE CHINCHILLA (ALBACETE)	ALBACETE	CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON
345	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC. - ALFEREZ ROJAS NAVARRETE	ALICANTE	ALICANTE
346	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE -ALVAREZ DE SOTOMAYOR-	ALMERIA	VIATOR
347	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE -ARACA-	ARABA/ALAVA	VITORIA-GASTEIZ
348	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	JEFATURA DE LA TERCERA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO (BARCELONA)	BARCELONA	BARCELONA
349	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE EL PRAT	BARCELONA	PRAT DE LLOBREGAT, EL
350	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "SOYECHÉ"	VIZCAYA	MUNGUIA
351	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO -DIEGO PORCELOS-	BURGOS	BURGOS
352	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC. "CORONEL SANCHEZ BILBAO"	CIUDAD REAL	ALMAGRO
353	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	GIRONA	SANT CLIMENT SESCEBES
354	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	GRANADA	GRANADA
355	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION - SAN ISIDRO	ILLES BALEARS	MAHON
356	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ALA 49	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
357	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	AERODROMO MILITAR DE LANZAROTE	LAS PALMAS	LANZAROTE
358	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC. - PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO
359	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE
360	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC. - SANTOCILDES	LEON	ASTORGA
361	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES	LLEIDA	TALARN
362	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "PRIMO DE RIVERA"	MADRID	ALCALA DE HENARES
363	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE -CORONEL MATE-	MADRID	COLMENAR VIEJO
364	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ACADEMIA DE INGENIEROS	MADRID	HOYO DE MANZANARES
365	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO "TENIENTE MUÑOZ CASTELLANOS"	MADRID	MADRID
366	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO -MONTEJAQUE-	MÁLAGA	RONDA
367	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "TENTEGORRA"	MURCIA	CARTAGENA
368	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO - SANTA BARBARA	MURCIA	MURCIA
369	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO AIZOAIN	NAVARRA	BERRIOPLANO
370	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "EL FUERTE"	STA. CRUZ TENERIFE	BREÑA BAJA
371	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "CRISTOBAL COLON"	STA. CRUZ TENERIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA
372	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	JEFATURA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
373	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "ANATOLIO DE FUENTES"	STA. CRUZ TENERIFE	VALVERDE
374	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	BASE AEREA DE MATACAN (SALAMANCA)	SALAMANCA	SALAMANCA
375	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ACADEMIA DE ARTILLERIA	SEGOVIA	SEGOVIA
376	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUBINSPECCION GENERAL DEL EJERCITO	SEVILLA	SEVILLA
377	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	USAC "TORREBLANCA" (SEVILLA)	SEVILLA	SEVILLA
378	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO SAN JUAN DE RIBERA	VALENCIA	VALENCIA
379	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
380	M1	M1 -Organización y control de Obras de Construcción	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO -SAN GENIS-	ZARAGOZA	ZARAGOZA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
381	E2	E2 - Actividades Comerciales	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
382	E2	E2 - Actividades Comerciales	CENTRO MILITAR DE FARMACIA DE LA DEFENSA EN COLMENAR VIEJO	MADRID	COLMENAR VIEJO
383	E2	E2 - Actividades Comerciales	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION "SAN MARCIAL"	BURGOS	BURGOS
384	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
385	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
386	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
387	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
388	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
389	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
390	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
391	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
392	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
393	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
394	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
395	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
396	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
397	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
398	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
399	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
400	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
401	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
402	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
403	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
404	E2	E2 - Actividades Comerciales	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
405	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE HELICOPTEROS	MADRID	COLMENAR VIEJO
406	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
407	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
408	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
409	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
410	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
411	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
412	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
413	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
414	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
415	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
416	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
417	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
418	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
419	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
420	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
421	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
422	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
423	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
424	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
425	E2	E2 - Actividades Comerciales	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
426	E2	E2 - Actividades Comerciales	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
427	E2	E2 - Actividades Comerciales	SECRETARIA GENERAL DEL INTA	MADRID	TORREJON DE ARDOZ
428	E2	E2 - Actividades Equestres	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE LORE-TOKI S.S. (GIPUZKOA)	GIPUZKOA	SAN SEBASTIAN



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
429	E2	E2 - Actividades Equestres	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE LORE-TOKI S.S. (GIPUZKOA)	GIPUZKOA	SAN SEBASTIÁN
430	E2	E2 - Actividades Equestres	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
431	E2	E2 - Actividades Equestres	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
432	E2	E2 - Actividades Equestres	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
433	E2	E2 - Actividades Equestres	SDG ADMINISTRACION PERIFERICA	MADRID	MADRID
434	E2	E2 - Alojamiento	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN FERROL	A CORUÑA	FERROL
435	E2	E2 - Alojamiento	RESIDENCIA MILITAR AC. SOCIAL ESTUDIANTES "TG BARROSO"	A CORUÑA	SANTIAGO DE COMPOSTELA
436	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO -CABO NOVAL-	ASTURIAS	SIERO
437	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (BADAJOZ)	BADAJOZ	BADAJOZ
438	E2	E2 - Alojamiento	COMANDANCIA NAVAL DE BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
439	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO -DIEGO PORCELOS-	BURGOS	BURGOS
440	E2	E2 - Alojamiento	RESIDENCIA MIL. AC. SOCIAL DESCANSO - FUERTE SANTIAGO	CÁDIZ	ALGECIRAS
441	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - EL CAMPOSOTO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
442	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO CORTIJO DE BUENAVISTA	CÁDIZ	SAN ROQUE
443	E2	E2 - Alojamiento	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	CÁDIZ	TARIFA
444	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA SEGUNDA SUIGE (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
445	E2	E2 - Alojamiento	USBA "TENIENTE RUIZ"	CEUTA	CEUTA
446	E2	E2 - Alojamiento	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	GIRONA	SANT CLIMENT SESCEBES
447	E2	E2 - Alojamiento	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	GRANADA	GRANADA
448	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (JACA)	HUESCA	JACA
449	E2	E2 - Alojamiento	USBA "OROEL"	HUESCA	JACA
450	E2	E2 - Alojamiento	C.M.M. MAHON-ESTACION NAVAL DE MAHON	ILLES BALEARS	MAHON
451	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION - SAN ISIDRO	ILLES BALEARS	MAHON
452	E2	E2 - Alojamiento	USAC "JAIME II"	ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
453	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO HEROES DE REVELLIN	LA RIOJA	AGONCILLO
454	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (LAS PALMAS)	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
455	E2	E2 - Alojamiento	USBA "GENERAL ALEMAN RAMIREZ"	LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
456	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - PUERTO DEL ROSARIO	LAS PALMAS	PUERTO DEL ROSARIO
457	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - SANTOCILDES	LEON	ASTORGA
458	E2	E2 - Alojamiento	CENTRO DEPORTIVO MILITAR - SANTA BARBARA DE LEON -	LEON	LEON
459	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE CONDE DE GAZOLA	LEON	SAN ANDRES DEL RABANEDO
460	E2	E2 - Alojamiento	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "ALCALA"	MADRID	ALCALA DE HENARES
461	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE -CORONEL MATE-	MADRID	COLMENAR VIEJO
462	E2	E2 - Alojamiento	USAC "SAN PEDRO"	MADRID	COLMENAR VIEJO
463	E2	E2 - Alojamiento	CAMARA DE SUBOFICIALES DE MADRID	MADRID	MADRID
464	E2	E2 - Alojamiento	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JORGE JUAN"	MADRID	MADRID
465	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
466	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE BASE 'EL GOLOSO'	MADRID	MADRID
467	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO ZARCO DEL VALLE	MADRID	MADRID
468	E2	E2 - Alojamiento	USAC "SAN CRISTOBAL"	MADRID	MADRID
469	E2	E2 - Alojamiento	USAC "SAN CRISTOBAL-CANILLEJAS" (MADRID)	MADRID	MADRID
470	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - CAPITAN GUILOCHE	MADRID	MADRID
471	E2	E2 - Alojamiento	RESIDENCIA MIL.AC.SOCIAL DESCANSO - NAVACERRADA-	MADRID	NAVACERRADA
472	E2	E2 - Alojamiento	USBA - PRINCIPE	MADRID	PARACUELLOS DE JARAMA
473	E2	E2 - Alojamiento	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	MADRID	POZUELO DE ALARCON
474	E2	E2 - Alojamiento	CENTRO DEPORTIVO SOCIOCULTURAL MILITAR "MELILLA"	MELILLA	MELILLA
475	E2	E2 - Alojamiento	RESIDENCIAS DE LA ARMADA EN CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
476	E2	E2 - Alojamiento	USAC "TENTEGORRA"	MURCIA	CARTAGENA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
477	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO - SANTA BARBARA	MURCIA	MURCIA
478	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO AIZOAIN	NAVARRA	BERRIOPLANO
479	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (PAMPLONA)	NAVARRA	PAMPLONA/IRUÑA
480	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE GENERAL MORILLO	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
481	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "EL FUERTE"	STA. CRUZ TENERIFE	BREÑA BAJA
482	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - LOS RODEOS	STA. CRUZ TENERIFE	LAGUNA, LA
483	E2	E2 - Alojamiento	USBA "LA CUESTA"	STA. CRUZ TENERIFE	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
484	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "CRISTOBAL COLON"	STA. CRUZ TENERIFE	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA
485	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - HOYA FRIA	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
486	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "ANATOLIO DE FUENTES"	STA. CRUZ TENERIFE	VALVERDE
487	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA 4ª S.U.I.G.E (SALAMANCA)	SALAMANCA	SALAMANCA
488	E2	E2 - Alojamiento	USAC. - GENERAL ARROQUIA	SALAMANCA	SALAMANCA
489	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA 4ª S.U.I.G.E (SEGOVIA)	SEGOVIA	SEGOVIA
490	E2	E2 - Alojamiento	USBA "EL COPERO" (DOS HERMANAS)	SEVILLA	DOS HERMANAS
491	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE JAIME I	VALENCIA	BETERA
492	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE LA BASE GENERAL ALMIRANTE	VALENCIA	MARINES
493	E2	E2 - Alojamiento	USAC "DAOIZ Y VELARDE"	VALENCIA	PATERNA
494	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DE ACUARTELAMIENTO SAN JUAN DE RIBERA	VALENCIA	VALENCIA
495	E2	E2 - Alojamiento	CENTRO DEPORTIVO MILITAR SAN ISIDRO DE VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID
496	E2	E2 - Alojamiento	CENTRO DEPORTIVO MILITAR - EL SOTO - DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
497	E2	E2 - Alojamiento	JEFATURA DE LA TERCERA SUIGE (ZARAGOZA)	ZARAGOZA	ZARAGOZA
498	E2	E2 - Alojamiento	UNIDAD DE SERVICIOS DEL ACUARTELAMIENTO -SAN GENIS-	ZARAGOZA	ZARAGOZA
499	E2	E2 - Alojamiento	USBA "SAN JORGE"	ZARAGOZA	ZARAGOZA
500	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	EVA-5	ALICANTE	ALCOY



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
501	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	USAC "SANCHO RAMIREZ"	HUESCA	HUESCA
502	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	RESIDENCIA LOGISTICA DE OFICIALES/SUBOFICIALES GALATEA EN FERROL	A CORUÑA	FERROL
503	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	RESIDENCIA LOGISTICA DE OFICIALES/SUBOFICIALES GALATEA EN FERROL	A CORUÑA	FERROL
504	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ARSENAL DE FERROL	A CORUÑA	FERROL
505	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA "ANTONIO DE ESCAÑO"	A CORUÑA	FERROL
506	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
507	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
508	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
509	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
510	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
511	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
512	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
513	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
514	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
515	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
516	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
517	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
518	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
519	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
520	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
521	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
522	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
523	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO BARBERAN	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
524	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO BARBERAN	MADRID	MADRID
525	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JORGE JUAN" UNIVERS.COMPLUTENSE	MADRID	MADRID
526	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	COLEGIO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LORETO	MADRID	MADRID
527	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID	MADRID
528	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	ZONA RESIDENCIAL DE NAVACERRADA	MADRID	CERCEDILLA
529	E2	E2 - Cocina Y Gastronomía	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE
530	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	PONTEVEDRA	MARIN
531	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	PONTEVEDRA	MARIN
532	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM)	PONTEVEDRA	MARIN
533	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
534	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
535	E2	E2 - Cocina y Gastronomía	HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJIAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
536	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
537	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
538	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
539	E2	E2 - Confección y Moda	ACADEMIA BASICA DEL AIRE	LEON	VALVERDE DE LA VIRGEN
540	E2	E2 - Confección y Moda	GCGMACAN	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GC
541	E2	E2 - Confección y Moda	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
542	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
543	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
544	E2	E2 - Confección y Moda	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	MADRID	MADRID
545	E2	E2 - Confección y Moda	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	MADRID	MADRID
546	E2	E2 - Confección Y Moda	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
547	E2	E2 - Confección y Moda	CENTRO MILITAR CRIA CABALLAR DE ECIJA (SEVILLA)	SEVILLA	ECIJA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
548	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
549	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
550	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
551	E2	E2 - Confección y Moda	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
552	E2	E2 - Confección y Moda	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
553	E2	E2 - Construcción	USBA "CID CAMPEADOR"	BURGOS	CASTRILLO DEL VAL
554	E2	E2 - Construcción	USAC "CAMPOSOTO"	CÁDIZ	SAN FERNANDO
555	E2	E2 - Construcción	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	CÁDIZ	TARIFA
556	E2	E2 - Construcción	USAC "CORONEL SANCHEZ BILBAO"	CIUDAD REAL	ALMAGRO
557	E2	E2 - Construcción	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	GRANADA	GRANADA
558	E2	E2 - Construcción	USAC "JAIME II"	ILLES BALEARS	PALMA
559	E2	E2 - Construcción	USAC "HEROES DEL REVELLIN"	LA RIOJA	AGONCILLO
560	E2	E2 - Construcción	USAC "SANTOCILDES"	LEON	ASTORGA
561	E2	E2 - Construcción	ALA 35	MADRID	GETAFE
562	E2	E2 - Construcción	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
563	E2	E2 - Construcción	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
564	E2	E2 - Construcción	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
565	E2	E2 - Construcción	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
566	E2	E2 - Construcción	USAC "CAPITAN GUILOCHE"	MADRID	MADRID
567	E2	E2 - Construcción	USBA "EL GOLOSO"	MADRID	MADRID
568	E2	E2 - Construcción	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	MADRID	POZUELO DE ALARCON
569	E2	E2 - Construcción	USAC "MONTEJAQUE"	MÁLAGA	RONDA
570	E2	E2 - Construcción	USBA "TENIENTE FLORESTA"	MELILLA	MELILLA
571	E2	E2 - Construcción	USAC "TENTEGORRA"	MURCIA	CARTAGENA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
572	E2	E2 - Construcción	USAC "SANTA BARBARA"	MURCIA	MURCIA
573	E2	E2 - Construcción	USBA "GENERAL MORILLO"	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA
574	E2	E2 - Construcción	USAC "GENERAL ARROQUIA"	SALAMANCA	SALAMANCA
575	E2	E2 - Construcción	USAC "SOYECHÉ"	VIZCAYA	MUNGUÍA
576	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 61. (BURGOS)	BURGOS	BURGOS
577	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
578	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
579	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
580	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
581	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
582	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
583	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
584	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
585	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
586	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
587	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
588	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
589	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
590	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
591	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
592	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
593	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
594	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
595	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
596	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
597	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
598	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
599	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
600	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
601	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
602	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
603	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
604	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
605	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
606	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
607	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
608	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
609	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
610	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
611	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE VEHICULOS RUEDAS NUM. 2	CORDOBA	CORDOBA
612	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
613	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
614	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
615	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
616	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
617	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
618	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
619	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
620	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
621	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
622	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
623	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
624	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
625	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
626	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
627	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
628	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
629	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (PATERNA)	VALENCIA	PATERNA
630	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
631	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
632	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
633	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
634	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
635	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
636	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
637	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
638	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
639	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
640	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
641	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
642	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
643	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
644	E2	E2 - Electromecánica de Vehículos Automóviles	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
645	E2	E2 - Impresión Gráfica	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
646	E2	E2 - Impresión Grafica	JEFATURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, TEL,AS.TEC.(MADRID)	MADRID	MADRID
647	E2	E2 - Impresión Grafica	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
648	E2	E2 - Impresión Grafica	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
649	E2	E2 - Impresión Grafica	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
650	E2	E2 - Impresión Grafica	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
651	E2	E2 - Impresión Grafica	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
652	E2	E2 - Impresión Grafica	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
653	E2	E2 - Instalaciones de Producción De Calor	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE
654	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
655	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	CGMAGEN	MADRID	MADRID
656	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
657	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
658	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
659	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
660	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
661	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	MADRID	MADRID
662	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
663	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
664	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
665	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
666	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	SECRETARIA GENERAL DEL INVIED	MADRID	MADRID
667	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
668	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	USAC "CAPITAN GUILOCHE"	MADRID	MADRID
669	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	USAC "SAN CRISTOBAL" (MADRID)	MADRID	MADRID
670	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	USAC "SAN CRISTOBAL-CANILLEJAS" (MADRID)	MADRID	MADRID
671	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	BASE AEREA DE MALAGA	MÁLAGA	MÁLAGA
672	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	BASE AEREA DE MALAGA	MÁLAGA	MALAGA
673	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	CENTRO MILITAR CRIA CABALLAR DE ECIJA (SEVILLA)	SEVILLA	ECIJA
674	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
675	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
676	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	AGRUPACION ACUARTELAMIENTO AEREO DE TABLADA	SEVILLA	SEVILLA
677	E2	E2 - Instalaciones de Producción de Calor	CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE	SEVILLA	SEVILLA
678	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "EL BRUCH"	BARCELONA	BARCELONA
679	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	CÁDIZ	TARIFA
680	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "GENERAL ALVAREZ DE CASTRO"	GIRONA	SAN CLEMENTE DE SASEBAS
681	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	MANDO ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA	GRANADA	GRANADA
682	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	GRANADA	GRANADA
683	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USBA "OROEL"	HUESCA	JACA
684	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "HEROES DEL REVELLIN"	LA RIOJA	AGONCILLO
685	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "SAN PEDRO"	MADRID	COLMENAR VIEJO
686	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
687	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
688	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
689	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
690	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
691	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
692	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
693	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO DE TIERRA	MADRID	MADRID
694	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR	MADRID	MADRID
695	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
696	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
697	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	JEFATURA DE DIRECCION DE ACUARTELAMIENTO	MADRID	MADRID
698	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
699	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	MADRID	POZUELO DE ALARCON
700	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	MADRID	POZUELO DE ALARCON
701	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "MONTEJAQUE"	MÁLAGA	RONDA
702	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	BASE AEREA DE MATACAN	SALAMANCA	SALAMANCA
703	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "GENERAL ARROQUIA"	SALAMANCA	SALAMANCA
704	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
705	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
706	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "EL FUERTE"	STA. CRUZ TENERIFE	BREÑA BAJA (LA PALMA)
707	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "CRISTOBAL COLON"	STA. CRUZ TENERIFE	S. SEBASTIAN (LA GOMERA)
708	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	JEFATURA DE LA QUINTA SUIGE (TENERIFE)	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
709	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "HOYA FRIA"	STA. CRUZ TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
710	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	UNIDAD DE APOYO A LA PROYECCION "ANATOLIO DE FUENTES"	STA. CRUZ TENERIFE	VALVERDE (EL HIERRO)
711	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	MUSEO DEL EJERCITO (TOLEDO)	TOLEDO	TOLEDO
712	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "SOYECHÉ"	VIZCAYA	MUNGUÍA
713	E2	E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas	USAC "SANGENIS"	ZARAGOZA	ZARAGOZA
714	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "ALFEREZ ROJAS NAVARRETE"	ALICANTE	ALICANTE
715	E2	E2 - Jardinería y Floristería	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION "SAN MARCIAL"	BURGOS	BURGOS



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
716	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	CÁDIZ	TARIFA
717	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "CERVANTES" (GRANADA)	GRANADA	GRANADA
718	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "HEROES DEL REVELLIN"	LA RIOJA	AGONCILLO
719	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "SANTOCILDES"	LEON	ASTORGA
720	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "SANTOCILDES"	LEON	ASTORGA
721	E2	E2 - Jardinería y Floristería	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
722	E2	E2 - Jardinería y Floristería	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
723	E2	E2 - Jardinería y Floristería	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
724	E2	E2 - Jardinería y Floristería	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
725	E2	E2 - Jardinería y Floristería	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
726	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "MONTEJAQUE"	MÁLAGA	RONDA
727	E2	E2 - Jardinería y Floristería	ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
728	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "GENERAL ARROQUIA"	SALAMANCA	SALAMANCA
729	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "TORREBLANCA" (SEVILLA)	SEVILLA	SEVILLA
730	E2	E2 - Jardinería y Floristería	USAC "SAN FERNANDO"	ZARAGOZA	ZARAGOZA
731	E2	E2 - Mantenimiento General	CDSCA DE OFICIALES DE SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
732	E2	E2 - Mantenimiento General	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (MAHON)	ILLES BALEARS	MAHON
733	E2	E2 - Mantenimiento General	SDG ADMINISTRACION PERIFERICA	MADRID	MADRID
734	E2	E2 - Mantenimiento General	SECRETARIA GENERAL DEL INVIED	MADRID	MADRID
735	E2	E2 - Mantenimiento General	CENTRO DEPORTIVO MILITAR "LA DEHESA"	MADRID	MADRID
736	E2	E2 - Mantenimiento General	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PERIFERICA	MADRID	MADRID
737	E2	E2 - Mantenimiento General	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA
738	E2	E2 - Mecanizado	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
739	E2	E2 - Mecanizado	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
740	E2	E2 - Mecanizado	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
741	E2	E2 - Mecanizado	AGRUPACION DE APOYO LOGISTICO N.º 11. (COLMENAR)	MADRID	COLMENAR VIEJO
742	E2	E2 - Mecanizado	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
743	E2	E2 - Mecanizado	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
744	E2	E2 - Mecanizado	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
745	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	CENTRO DE FORMACION DE TROPA NUM.1	CACERES	CACERES
746	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USAC "CAMPOSOTO"	CÁDIZ	SAN FERNANDO
747	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USAC "CAMARINAL" (TARIFA)	CÁDIZ	TARIFA
748	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
749	E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
750	E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID
751	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
752	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USAC "SAN CRISTOBAL-CANILLEJAS" (MADRID)	MADRID	MADRID
753	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USBA "EL GOLOSO"	MADRID	MADRID
754	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USBA "GENERAL CAVALCANTI"	MADRID	POZUELO DE ALARCON
755	E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
756	E2	E2 - Obras De Interior, Decoración Y Rehabilitación	MAESTRANZA AEREA DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA
757	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	USAC "VIGIL DE QUIÑONES"	SEVILLA	SEVILLA
758	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	MUSEO DEL EJERCITO (TOLEDO)	TOLEDO	TOLEDO
759	E2	E2 - Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	MUSEO DEL EJERCITO (TOLEDO)	TOLEDO	TOLEDO
760	E2	E2 - Operaciones de Laboratorio	LABORATORIO CENTRAL DEL EJERCITO	MADRID	MADRID
761	E2	E2 - Operaciones de Laboratorio	LABORATORIO CENTRAL DEL EJERCITO	MADRID	MADRID
762	E2	E2 - Operaciones de Laboratorio	PARQUE Y CENTRO DE ABASTO. DE MATERIAL INTENDENCIA	MADRID	MADRID
763	E2	E2 - Operaciones de Laboratorio	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	MADRID	TORREJON DE ARDOZ



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
764	E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería	ARSENAL DE FERROL	A CORUÑA	FERROL
765	E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería	ULOG. 23 (CEUTA)	CEUTA	CEUTA
766	E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería	ULOG. 24 (MELILLA)	MELILLA	MELILLA
767	E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería	ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
768	E2	E2 - Panadería, Repostería y Confitería	ARSENAL DE CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
769	E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar	BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA TERCIO DE ARMADA	CÁDIZ	SAN FERNANDO
770	E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar	ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	MADRID	MADRID
771	E2	E2 - Peluquería y Cosmética Capilar	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	MADRID	MADRID
772	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR	MADRID	MADRID
773	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR	MADRID	MADRID
774	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
775	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
776	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
777	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
778	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
779	E2	E2 - Postimpresión y Acabados Gráficos	SDG. PUBLIC. Y P. CULTURAL	MADRID	MADRID
780	E2	E2 - Servicios de Restauración	ARSENAL DE FERROL	A CORUÑA	FERROL
781	E2	E2 - Servicios de Restauración	RESIDENCIA LOGISTICA DE OFICIALES/SUBOFICIALES GALATEA EN FERROL	A CORUÑA	FERROL
782	E2	E2 - Servicios de Restauración	RESIDENCIA LOGISTICA DE OFICIALES/SUBOFICIALES GALATEA EN FERROL	A CORUÑA	FERROL
783	E2	E2 - Servicios de Restauración	RESIDENCIA LOGISTICA OFICIALES SAN CARLOS SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
784	E2	E2 - Servicios de Restauración	RESIDENCIA LOGISTICA OFICIALES SAN CARLOS SAN FERNANDO	CÁDIZ	SAN FERNANDO
785	E2	E2 - Servicios de Restauración	AGRUPACION BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS	MADRID	MADRID
786	E2	E2 - Servicios de Restauración	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE	MADRID	MADRID



Número de orden	Grupo profesional	ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)	CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
787	E2	E2 - Servicios en Restauración	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA "NTRA. SEÑORA DEL CARMEN"	MADRID	MADRID
788	E2	E2 - Servicios de Restauración	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
789	E2	E2 - Servicios de Restauración	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
790	E2	E2 - Servicios de Restauración	GUARDIA REAL	MADRID	MADRID
791	E2	E2 - Servicios de Restauración	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
792	E2	E2 - Servicios de Restauración	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
793	E2	E2 - Servicios de Restauración	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
794	E2	E2 - Servicios de Restauración	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
795	E2	E2 - Servicios de Restauración	SDG. REGIMEN INTERIOR	MADRID	MADRID
796	E2	E2 - Servicios de Restauración	RESIDENCIA LOGISTICA "GUARDIAMARINA CHEREGUINI" DE CARTAGENA	MURCIA	CARTAGENA
797	E2	E2 - Servicios de Restauración	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
798	E2	E2 - Soldadura y Calderería	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
799	E2	E2 - Soldadura Y Calderería	ALA 46	LAS PALMAS	TELDE
800	E2	E2 - Soldadura y Calderería	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
801	E2	E2 - Soldadura y Calderería	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
802	E2	E2 - Soldadura y Calderería	PARQUE Y CENTRO DE MANTO. DE SIS. ACORAZADOS NUM. 1	MADRID	MADRID
803	E2	E2 - Soldadura y Calderería	REGIMIENTO DE INFANTERIA "INMEMORIAL DEL REY" 1 CGE	MADRID	MADRID
804	E2	E2 - Soldadura Y Calderería	AGRUPACION BASE AEREA DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
805	E1	E1 - Cocina y Restauración	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION "SAN MARCIAL"	BURGOS	BURGOS
806	E1	E1 - Cocina y Restauración	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION "SAN MARCIAL"	BURGOS	BURGOS
807	E1	E1 - Cocina y Restauración	USAC "SANCHO RAMIREZ"	HUESCA	HUESCA
808	E1	E1 - Cocina y Restauración	USAC "SANCHO RAMIREZ"	HUESCA	HUESCA
809	E1	E1 - Cocina y Restauración	USAC "SANCHO RAMIREZ"	HUESCA	HUESCA
810	E1	E1 - Cocina y Restauración	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MILITAR DE ALCALA DE HENARES	MADRID	ALCALA DE HENARES



<b>Número de orden</b>	<b>Grupo profesional</b>	<b>ESPECIALIDAD (y, en su caso, Programa)</b>	<b>CENTRO DIRECTIVO /OO.AA.</b>	<b>PROVINCIA DE DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD DE DESTINO</b>
811	E1	E1 - Cocina y Restauración	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
812	E1	E1 - Cocina y Restauración	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
813	E1	E1 - Cocina y Restauración	HOSPITAL CENTRAL DEFENSA GOMEZ ULLA, C.S.DE VIDA Y ESPERANZA	MADRID	MADRID
814	E1	E1 - Cocina y Restauración	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
815	E1	E1 - Cocina y Restauración	ACADEMIA GENERAL MILITAR	ZARAGOZA	ZARAGOZA